



HONORABLE AYUNTAMIENTO

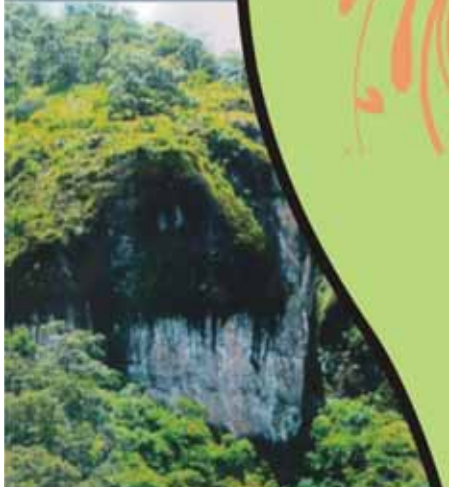
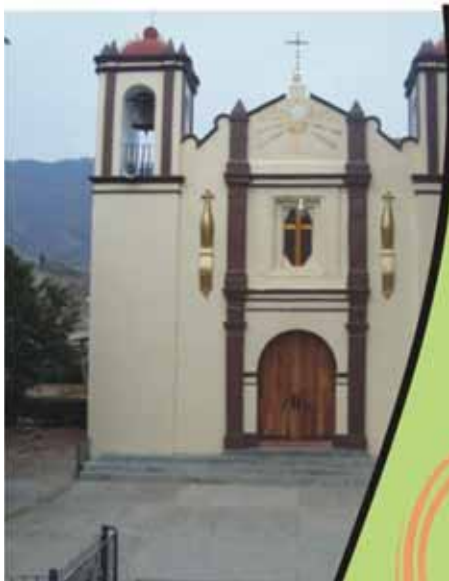
SAN FRANCISCO SOLÍS

2011 - 2013



2010 - 2016

Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013



SAN FRANCISCO SOLÍS, JUNIO DE 2011.

Índice

| | |
|---|----|
| <i>Introducción</i> | 9 |
| <i>Mensaje del Presidente Municipal</i> | 12 |
| <i>Principios de la planeación del desarrollo municipal</i> | 13 |
| <i>Marco jurídico</i> | 15 |
| <i>Marco Normativo</i> | 15 |
| <i>Marco metodológico</i> | 16 |
| | |
| <i>Capítulo 1.- Diagnostico Rural Participativo</i> | 17 |
| | |
| <i>1.1. Eje Ambiental.</i> | 17 |
| <i>1.1.1. Delimitación del territorio</i> | 17 |
| <i>1.1.1.1. Macrolocalización</i> | 17 |
| <i>1.1.1.2. Micro localización.</i> | 19 |
| <i>1.1.1.3. Límites y extensión.</i> | 20 |
| <i>1.1.2. Características generales del territorio</i> | 20 |
| <i>1.1.2.1. Fisiografía.</i> | 20 |
| <i>1.1.2.2. Clima.</i> | 21 |
| <i>1.1.2.3. Cuencas.</i> | 21 |
| <i>1.1.2.4. Suelo.</i> | 22 |
| <i>1.1.2.5. Vegetación.</i> | 23 |
| <i>1.1.2.6. Fauna.</i> | 25 |
| <i>1.1.3. Análisis del estado de los recursos.</i> | 25 |

| | |
|---|----|
| 1.1.3.1. Agua. | 25 |
| 1.1.3.2. Suelo. | 26 |
| 1.1.3.3. Flora. | 27 |
| 1.1.3.4. Fauna. | 29 |
| 1.1.4. Manejo y tratamiento de residuos. | 30 |
| 1.2. Eje Social | 33 |
| 1.2.1. Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones | 33 |
| 1.2.1.1. Productivas. | 33 |
| 1.2.1.2. Sociales. | 33 |
| 1.2.1.3. Económicas. | 35 |
| 1.2.1.4. Políticas. | 35 |
| 1.2.1.5. Religiosas. | 35 |
| 1.2.2. Presencia de instituciones en el municipio. | 36 |
| 1.2.3. Relación entre actores | 38 |
| 1.2.4. Expresiones de liderazgo | 38 |
| 1.2.5. Relaciones de poder | 39 |
| 1.2.6. Tendencias de desarrollo de las organizaciones | 39 |
| 1.2.7. Tenencia de la tierra | 39 |
| 1.2.8. Infraestructura social. | 40 |
| 1.2.8.1. Servicios básicos. | 40 |
| 1.2.8.2. Electrificación. | 47 |
| 1.2.8.3. Agua potable y saneamiento. | 48 |
| 1.3. Eje Humano | 52 |
| 1.3.1. Datos demográficos. | 52 |

| | |
|---|----|
| 1.3.1.1. Población Total. | 52 |
| 1.3.1.2. Población por género. | 52 |
| 1.3.1.3. Población por edad. | 54 |
| 1.3.1.4. Población con capacidades diferentes. | 54 |
| 1.3.1.5. Tasa de crecimiento. | 55 |
| 1.3.2. Patrón y efectos de migración | 55 |
| 1.3.3. Telecomunicaciones. | 56 |
| 1.3.4. Caminos y carreteras. | 57 |
| 1.3.5. Abasto rural | 59 |
| 1.3.6. Cobertura de servicios en las viviendas. | 59 |
| 1.3.6.1. Agua potable. | 60 |
| 1.3.6.2. Drenaje. | 60 |
| 1.3.6.3. Energía eléctrica. | 61 |
| 1.3.6.4. Piso de tierra. | 61 |
| 1.3.6.5. Radio. | 62 |
| 1.3.6.6. Televisión | 62 |
| 1.3.7. Salud | 62 |
| 1.3.7.1. Morbilidad. | 62 |
| 1.3.7.2. Mortalidad. | 63 |
| 1.3.7.3. Nutrición. | 63 |
| 1.3.7.4. Enfermedades. | 64 |
| 1.3.7.5. Calidad del servicio. | 64 |
| 1.3.8. Alcoholismo. | 65 |
| 1.3.9. Drogadicción. | 66 |

| | |
|---|----|
| 1.3.10. <i>Violencia intrafamiliar</i> | 66 |
| 1.3.11. <i>Desintegración familiar</i> | 69 |
| 1.3.12. <i>Educación.</i> | 69 |
| 1.3.13. <i>Aspectos de capacitación.</i> | 72 |
| 1.3.13.1. <i>Necesidades de capacitación.</i> | 72 |
| 1.3.13.2. <i>Desarrollo de capacidades.</i> | 72 |
| 1.3.14. <i>Índice de marginación e índice de desarrollo humano.</i> | 72 |
| 1.3.15. <i>Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.</i> | 73 |
| 1.3.16. <i>Religión.</i> | 74 |
| 1.3.17. <i>Valores.</i> | 74 |
| 1.3.18. <i>Cultura.</i> | 76 |
| 1.3.19. <i>Lengua.</i> | 77 |
| 1.3.20. <i>Danza y música.</i> | 77 |
| 1.3.21. <i>Costumbres y tradiciones</i> | 78 |
| 1.4. <i>Eje Económico.</i> | 83 |
| 1.4.1. <i>Población económicamente activa</i> | 83 |
| 1.4.2. <i>Sectores económicos.</i> | 84 |
| 1.4.3. <i>Nivel de ingresos.</i> | 85 |
| 1.4.4. <i>Principales sistemas de producción.</i> | 86 |
| 1.4.4.1. <i>Agrícolas.</i> | 87 |
| 1.4.4.2. <i>Pecuarios.</i> | 93 |
| 1.4.4.3. <i>Forestales.</i> | 94 |
| 1.4.4.4. <i>Acuícolas.</i> | 95 |
| 1.4.5. <i>Cadenas productivas.</i> | 96 |

| | |
|--|-----|
| 1.4.6. <i>Industria y transformación.</i> | 99 |
| 1.4.7. <i>Mercado.</i> | 100 |
| 1.4.7.1. <i>Mano de obra.</i> | 100 |
| 1.4.7.2. <i>Bienes.</i> | 100 |
| 1.4.7.3. <i>Servicios.</i> | 101 |
| 1.4.8. <i>Ventajas competitivas del municipio.</i> | 101 |
| 1.4.9. <i>Infraestructura productiva.</i> | 102 |
| 1.5. <i>Eje Institucional</i> | 103 |
| 1.5.1. <i>Infraestructura y equipo municipal.</i> | 103 |
| 1.5.1.1. <i>Infraestructura física.</i> | 103 |
| 1.5.1.2. <i>Maquinaria y equipo.</i> | 108 |
| 1.5.2. <i>Organización de la administración municipal.</i> | 109 |
| 1.5.2.1. <i>Del ayuntamiento.</i> | 109 |
| 1.5.2.2. <i>De la administración Municipal.</i> | 110 |
| 1.5.3. <i>Hacienda municipal.</i> | 111 |
| 1.5.3.1. <i>Ingresos Municipales.</i> | 111 |
| 1.5.3.2. <i>Ingresos propios y capacidad de recaudación.</i> | 112 |
| 1.5.4. <i>Egresos y su aplicación.</i> | 112 |
| 1.5.5. <i>Reglamentación municipal.</i> | 114 |
| 1.5.6. <i>Prestación de servicios y su calidad.</i> | 114 |
| 1.5.6.1. <i>Agua potable.</i> | 114 |
| 1.5.6.2. <i>Alumbrado Público.</i> | 115 |
| 1.5.6.3. <i>Seguridad pública.</i> | 115 |
| 1.5.6.4. <i>Drenaje.</i> | 116 |

| | |
|---|-----|
| 1.5.6.5. Panteones. | 116 |
| 1.5.6.6. Recolección y manejo de la basura. | 116 |
| 1.5.7. Protección civil. | 116 |
| 1.5.8. Transparencia y acceso a la información pública. | 117 |
| 1.5.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social. | 117 |
| 1.5.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. | 118 |
| | |
| Capítulo 2.- Plan municipal de desarrollo. | 119 |
| | |
| 2.1. Identificación de problemas. | 119 |
| 2.2. Priorización de problemas. | 122 |
| 2.3. Árboles de problemas. | 123 |
| 2.4. Árboles de soluciones. | 132 |
| 2.5. Imaginando el futuro. | 141 |
| 2.5.1. Escenario tendencial. | 141 |
| 2.5.2. Escenario Deseado. | 142 |
| 2.6. Objetivos estratégicos y líneas de acción. | 144 |
| 2.6.1. Matriz de soluciones estratégicas. | 145 |
| 2.6.2. Matriz de líneas estratégicas. | 154 |
| 2.7. Rumbo del consejo. | 163 |

| | |
|--|-----|
| 2.7.1. <i>Visión.</i> | 163 |
| 2.7.2. <i>Misión.</i> | 163 |
| 2.8. <i>Involucrados en el plan.</i> | 164 |
| 2.9. <i>Programa de actividades y seguimiento.</i> | 173 |
| <i>Anexos.</i> | 195 |
| <i>Bibliografía</i> | 244 |

Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Francisco Sola, es el resultado de un proceso de acuerdos entre gobierno federal, estatal y municipal. Para obtener estos resultados, se tomo como principal herramienta el diagnóstico participativo, que es un instrumento administrativo que facilita a las comunidades fijar el curso concreto a seguir para identificar necesidades y problemas al interior del sistema y estar en condiciones de analizar causas y consecuencias de los principales ejes como el económico, ambiental, social, institucional y humano que obstaculizan el funcionamiento y desarrollo local para posteriormente jerarquizarlos, y seleccionar alternativas de solución que se concreten en programas de acción tendientes a la consolidación de la localidad, como es el caso del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. El concepto hace referencia a un proceso continuo y permanente que tiene como finalidad, conocer y estimar el funcionamiento de la vida comunitaria en el pasado, explicar su desarrollo actual y predecir sus tendencias.

Los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se ubican en un nivel utilitario ya que se centra en contribuir a explicar una situación compleja. Esta explicación permite establecer las relaciones causa-efecto y manejar situaciones futuras conociendo las causas que están interviniendo. En resumen, podemos decir que los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es convertirse en un instrumento de análisis, que al ser apropiado por los pobladores locales, facilitadores, investigadores e instituciones, los induce a realizar una reflexión crítica y autocrítica en relación al funcionamiento de su vida diaria y actividades productivas y del comportamiento de sus integrantes en el marco del quehacer social, ambiental y administrativo de la misma. Es precisamente que a partir de la concentración de los resultados del Diagnóstico y Plan Municipal, que los objetivos propuestos en los ámbitos

económicos, sociales, ambientales, institucional y humano establecidos a nivel comunitario, pueden verse modificados en forma parcial o definitiva.

Debido a lo anterior, es impostergable contar con un documento que permita conocer las características específicas de cada subsistema (social, económico, ambiental, institucional y humano), partiendo de sus condiciones actuales, para posteriormente llegar a planteamientos estratégicos que orienten los esfuerzos hacia las vertientes más convenientes y adecuadas para ello, sustentadas sobre la base de propuestas definidas.

Los municipios han tenido históricamente una importancia fundamental como entidades de la administración pública en todo el país. Es por eso que se han enfrentado a una serie de problemas en su accionar, que frecuentemente les ha impedido generar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población, la situación de su territorio y sus recursos naturales, así como las condiciones para el desempeño eficiente y eficaz de los ayuntamientos.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene como finalidad ofrecer las bases jurídicas para que los municipios se constituyan como verdaderos espacios con capacidad de planificación y gestión de su desarrollo y no solo como espacio de administración pública. De esta manera surge la finalidad de impulsar procesos de desarrollo más democráticos, participativos tendientes a lograr los mejores resultados posibles con un uso óptimo de los recursos disponibles, para lo cual se requiere de la participación democrática de los diversos sectores de la sociedad rural.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece la conformación de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio, distrito y estado del país. Estos Consejos Municipales son instancias para la participación de los habitantes y demás agentes de la sociedad local en la determinación de sus prioridades, así como, en la planeación y distribución de los recursos que la federación, los estados y los municipios destinen al desarrollo rural sustentable. De acuerdo a la información generada se constató que en el municipio de San Francisco Sola se integró un Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) el día 21 de febrero de 2011, el cual está representado por el

Presidente Municipal, los integrantes del cabildo municipal, el Comisariado de Bienes Comunales con su consejo de vigilancia, los Comités de las escuelas existentes en la localidad, jefes de sección, comités de organizaciones productivas y el contralor social. Su objetivo es instrumentar procesos participativos de planificación, gestión y operación de actividades estratégicas que potencien el capital físico, humano, social y económico con que cuentan; así como, generar un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El presente documento es producto de una serie de talleres y reuniones que se llevaron a cabo con autoridades, representantes de grupo productivos, pobladores en general y actores diversos que de manera permanente o temporal están presentes en la vida de ésta comunidad (ver anexo 1) ; en el presente trabajo se intenta plasmar la interpretación de la información generada por los actores comunitarios participantes en las diferentes actividades. Así mismo, el presente Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable pretende de manera significativa, proveer un espacio para la reflexión crítica sobre los principales retos que enfrentan las comunidades de San Francisco Sola; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores buscando alternativas.



Figura 1. Toma de protesta a los integrantes del CDSM

Fuente. CDSM 2011.

Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Francisco Sola proyectado de esta Administración Municipal, es el resultado de un proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal, en el cual se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con su H. Ayuntamiento y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El objetivo fundamental es el proceso de descentralización de la gestión local mediante el uso y aplicación de políticas y estrategias que incorporen a la comunidad en la solución de sus propios problemas, privilegiando ante todo la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, mediante las fases de control (la eficiencia, ejecución física, ejecución presupuestaria con austeridad y eficacia). Para lograr este objetivo, es necesario privilegiar el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, promoviendo el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza y construir una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, entendiendo que el bienestar y el desarrollo solo son posibles si existe el equilibrio con la naturaleza.

Ing. Vulfrano Víctor Ortiz García

Presidente Municipal Constitucional

Periodo 2011 – 2013

Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios de:

Corresponsabilidad: se establecen mecanismos de participación y decisión entre las comunidades y el gobierno municipal, para trabajar de manera coordinada con el gobierno estatal y federal en la implementación de acciones que beneficien el desarrollo del municipio.

Participación informada: proporcionar información actualizada a la ciudadanía participante para permitir una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, proporcionando un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que se cuenta.

Integralidad: promover la inclusión de la ciudadanía, funcionarios y al sector privado para involucrase de manera responsable en las diversas tareas que impliquen el progreso del municipio.

Transversalidad: Lograr que los ciudadanos al participar de forma activa aporten los conocimientos y puntos de vista, en diversas actividades que se realicen para lograr el desarrollo de su municipio.

Sustentabilidad: se consideran aspectos de desarrollo que satisfagan las necesidades de la generación presente, promoviendo relaciones armoniosas de los ciudadanos entre sí y con la naturaleza.

Equidad, interculturalidad e igualdad de género: con esto se garantiza las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de

condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

La legalidad y autonomía municipal: El municipio, órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

Productividad y competitividad: Se toma en cuenta las condiciones reales de la población municipal, se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

Transparencia y rendición de cuentas: Permite el intercambio de información con la población, puntos de vista, aclaración de dudas y toma de decisiones para el buen desarrollo de las funciones del cargo y de los compromisos asumidos en el plan, lo cual generará confianza en los ciudadanos.

Marco jurídico

A partir de la expedición de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a fines del año 2001, que los municipios adquieren un rol protagónico en el fomento al desarrollo rural, el Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, según lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los 25, 26 y 115; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ; artículos 1, 3 y 34 en la Ley Federal de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 43 fracción XXVI, 47 fracción XI y 68 fracción XIII en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca: artículos 167, 168 y 173; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Marco normativo

El Artículo 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica municipal para el estado de Oaxaca, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable es el marco jurídico que sustenta la política de Desarrollo Rural del Estado mexicano, y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001. Su contenido refleja con tal claridad los problemas del campo y las alternativas que deben impulsarse.

En el nivel institucional, la Ley otorga facultades a los municipios para que sean ellos las instancias básicas de la planeación rural. También amplía la participación de los gobiernos estatales en el

impulso al desarrollo rural, faculta a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) para que asuman la responsabilidad de la visión estratégica regional. Así mismo, sienta las bases para la integralidad de las políticas de desarrollo rural: para una efectiva coordinación institucional entre las diversas dependencias del gobierno federal, como entre los distintos niveles de gobierno.

Marco metodológico

Las técnicas metodológicas para el desarrollo del Diagnóstico y Plan Municipal se basaron en dos fases importantes: de campo y de gabinete; iniciando con visitas de reconocimiento en campo, transeptos, entrevistas así como reuniones con autoridades, talleres de planeación participativa con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y actores sociales invitados.

Las actividades se desarrollaron formando equipos de trabajo abordando temas delimitados en cinco dimensiones (Ambiental, Social, Humano, Económica e Institucional), al término de cada una de las actividades se analizó la situación en plenaria para homogenizar los resultados así como el análisis de la Problemática con la Matriz de Priorización de Problemas, ejercicio fundamental, donde permitió la apropiada identificación de los problemas acción clave para la solución de estos.

En el diseño de la planeación municipal, los actores desarrollaron ejercicios para detectar la problemática y posibles soluciones que enfrenta el municipio; así como, imaginar y planear el escenario municipal que desean tener durante los próximos años y detectando a los involucrados para lograr construir los escenarios deseados. Para dar forma al trabajo también se incorporaron los trabajos de investigación documental o de gabinete para después sistematizar y procesar la información.

Capítulo 1. Diagnóstico rural participativo.

El diagnóstico es el proceso que permite identificar y explicar los problemas que afectan a la población de una realidad social, que se requiere intervenir en un momento determinado, con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas.

1.1. Eje Ambiental

Se refiere al análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza, mediante el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir, de aquella parte de la naturaleza que es susceptible de ser aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades.

1.1.1. Delimitación del territorio

1.1.1.1 Macrolocalización.

Sola de Vega es cabecera distrital de 16 municipios, se encuentra ubicada a 1,440 metros sobre el nivel del mar se localiza en la parte sur occidental del Estado de Oaxaca a 98 kilómetros de la capital en coordenadas 16° 30' Llatitud Norte y 97° 59' de Longitud Oeste.

El Distrito de Sola de Vega limita al norte con los distritos de Tlaxiaco, Nochixtlán y Zaachila, al este con Zimatlán y Ejutla, al oeste con Putla y Jamiltepec, al sur con Juquila y Miahuatlán. Los municipios que comprende son: San Francisco Cahuacua, San Mateo Yucutindoo, Santiago Textitlán, Santiago Amoltepec, Santa Cruz Zenzontepec, San Jacinto Tlacotepec, Santa María Zaniza, Santa María Lachixío, San Vicente Lachixío, Santo Domingo Teojomulco, San Lorenzo Texmelucan, Santiago Minas, Santa María Sola, San Ildefonso Sola, San Francisco Sola y Villa Sola de Vega.



Figura 2. Localización del distrito de Sola de Vega
Fuente: Enciclopedia de los municipios de México

1.1.1.2. Microlocalización.

El municipio de San Francisco Sola se localiza en la Sierra Madre del Sur del Estado de Oaxaca, en el Distrito de Sola de Vega. El territorio está dividido en áreas urbanas, terrenos de cultivos familiares y colectivos y áreas naturales cuya utilidad es para el pastoreo de ganado y uso diverso. La tenencia de la tierra en el territorio es considerada como comunal.

San Francisco Sola se encuentra ubicado a una Latitud Norte de 16°30'55", Longitud Oeste de 96°58'30", a una altura de 1420 metros sobre el nivel del mar.

San Francisco Sola es cabecera municipal y está dividida en tres secciones: Primera Sección, Segunda Sección y Tercera Sección; así como de ocho localidades: Gotzengo, El Obispo, Quialela, La Cañada, Shilegua, Yugosica, Pie de Guitillete y Agua Fría.

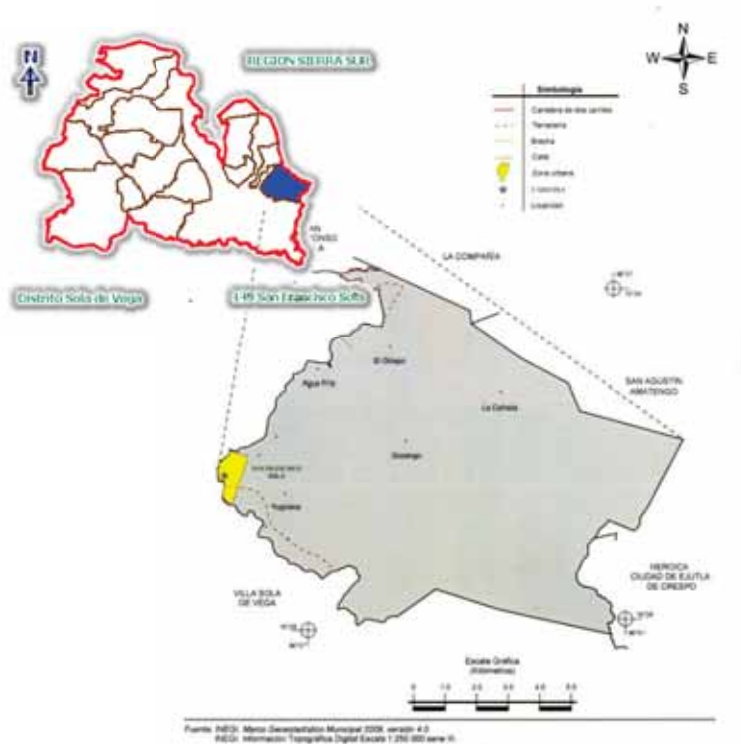


Figura 3. Localización del municipio de San Francisco Sola.

1.1.1.3. Límites y extensión.

La superficie total del municipio es de 71.45 km² (7145 hectáreas) y representa el 0.1% de la superficie total del estado, Colinda al norte con terrenos comunales de Villa Sola de Vega, San Ildefonso Sola, La Compañía y San Agustín Amatengo; al este con el poblado de San Agustín Amatengo, Ejutla de Crespo; al oeste con Villa Sola de Vega; al noroeste con la Compañía Ejutla de Crespo, al sur con Ejutla de Crespo y Villa Sola de Vega; al suroeste con San Vicente Coatlán y con Ejutla de Crespo (ver anexo 2).

1.1.2. Características generales del territorio

1.1.2.1. Fisiografía

El relieve es bastante accidentado por encontrarse en medio de la sierra madre del sur, la cual se conoce como la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca. Esto ocasiona que tengamos una zona montañosa. Se encuentran pocas superficies planas, así también se encuentran zonas que contienen piedra de cal. Sus principales montañas son Monte Rubio, el Sombrerito, Piedra Larga, El Madrón, El Maguey Verde, Cueva Amarilla, Cueva negra, Patio Blanco, Piedra Mayuela, Piedra Cuache, El Baralito, Encino Amarrado y Cueva del Viejo.



Figura 4. La Piedra Cuache, montaña representativa de San Francisco Sola.

Fuente: CDSM 2011.

1.1.2.2. Clima

Generalmente en esta región las lluvias inician a partir del mes de abril y concluyen a principios del mes de octubre; por problemas ambientales el ciclo de lluvias se ha modificado presentándose en la actualidad a partir de finales de mayo y hasta finales de octubre, con una precipitación pluvial de 751 mm., el reporte de la dirección de los vientos va de este a oeste, siendo en las poblaciones más altas donde se presentan corrientes de aire frío. El clima predominante en la cabecera municipal y en algunas comunidades es templado. La temperatura promedio que se presenta en el municipio es de 16.2 °C. Los meses más calurosos son marzo, abril y mayo y los más fríos van de noviembre a febrero, aunque últimamente debido al cambio climático, estos se han visto alterados (Ver anexo 3).

1.1.2.3. Cuencas

El municipio cuenta con 2 afluentes de agua, uno es el río Sola que comienza en agencias pertenecientes al municipio de Villa Sola de Vega y que se une al río Atoyac en el municipio de Juchatengo. Este río beneficia solo a las personas que tienen terrenos en sus márgenes, ya que sus aguas se utilizan en el riego agrícola. El otro afluente de agua es el arroyo de Yoguanca, que solo baja en época de lluvias y algunas familias se benefician usando su agua para labores del hogar, consumo animal y para aseo personal. En el municipio también se encuentran varios nacimientos de agua que surten a las diferentes comunidades en épocas de lluvia como de sequía, los cuales son conocidos como: Gotzengo, Carrizal, Madrón, Cienega, Agua Fría, Los Sabinos, El Chamicillo, El Chamizo, El Ojo de Agua (Arrollo del Palenque), por mencionar los principales, siendo el principal el manantial de Gotzengo, ya que es el que surte de agua a la cabecera municipal y a sus habitantes. El uso que se le da a este líquido vital: consumo humano, consumo animal, limpieza del hogar y el aseo personal. Además de los afluentes superficiales existen los subterráneos derivados por las cavernas y las grutas.



Figura 5. Manantial de Gotzengo

Fuente: CDSM 2011.



Figura 6. Río Sola.

1.1.2.4. Suelo

El suelo que existe se destina en los siguientes porcentajes a diferentes actividades: 71.86% es forestal, el 6.28% es de agricultura, el 0.96% habitacional, el 20.89% pastizal.

El Suelo que predomina es del tipo leptosol (49.63%), existen otros como cambisol (27.38%), luvisol (10.45%), phaeozem (6.44%)y regosol (5.88%).

Uso potencial de la tierra:

Agrícola y pecuario: Para la agricultura mecanizada continua 2.23%, para la agricultura de tracción animal continua 7.12%, no aptas para agricultura 90.65%,

Zona urbana: La zona urbana está creciendo sobre suelo del cuaternario y roca sedimentaria del cretácico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados luvisol y regosol (Ver anexo 4).

El tipo de suelo predominante es el cascajo que se encuentra en las partes donde se encuentran las viviendas y en algunas localidades. En las partes cercanas al río encontramos terrenos de yocuela que son los más indicados para la agricultura ya que de ellos se obtienen dos cosechas que puede

ser de maíz en época de lluvias y secas o alfalfa en época de secas. En la parte central de la población podemos encontrar tierra barruda o chicluda que es donde comúnmente se localizan los terrenos de siembra de temporal.



Figura 7. Suelos predominante tipo cascajo.

Fuente: CDSM 2011.



Figura 8. Suelo predominante tipo yocuela.

1.1.2.5. Vegetación.

El municipio presenta una gran riqueza en cuanto a flora se refiere, principalmente predomina el pastizal inducido que se caracteriza por presentar una altura de 10 a 15 cm. Predomina el bosque de pino – encino (*Pinnus, Quercus*). En el municipio de San Francisco Sola podemos encontrar una múltiple diversidad de especies tanto arbóreas, como arbustivas, trepadoras y herbáceas; propias del clima semicalido subhúmedo, es común encontrar flores como: azucenas, rosas, cempasúchil, cresta de gallo o santa teresa, san miguelito, guichilas (orquídeas), junco, bisiplina, noche buena silvestre, alcatraces, entre otras. Árboles como: cazahuate, guamúchil, cuachepil, mezquite, pirul, sabino, laureles, mandinbos, sauces, huajes, encinos, ocotes, etc. Como cercados para las casas se usan el chichicastle, tunillos, zompantle (pipe) o nopal órgano (cruz). Plantas aromáticas y medicinales como: hierbabuena, epazote, hierba santa, tepiches, hierba del sapo, hierba de conejo, ruda, hierba maestra, romero, mirto, espule, gordolobo, cola de caballo, laurel, rosa de

borracho, rosa de castilla, pájaro, árnica, valeriana, hierba de alcanfor, malva, diente de león, oreja de ratón, hierba del negro, etc. Así mismo, plantas silvestres y algunas cultivadas por los habitantes que usan para comer como quintoniles, chepiles, verdolagas, calabazas, piojito, etc., en lo que se refiere a hortalizas cultivadas encontramos: frijol, alberja, tomate, chile, rábano, calabaza, orégano, entre otras. Árboles frutales a nivel de traspatios como limón, granada, níspero, toronja, naranja, caña, lima, plátano, guayaba por mencionar algunas.

En el caso de la vegetación xerófila existen cactáceas como órganos, nopales, magueyes, sábilas y cardos. Las zonas de pastizales contienen gramíneas de 20 a 50 cm de altura durante las épocas lluviosas del año y permanecen secas el resto del año.



Figura 9. Y 10 Vegetación en localidad El Obispo.

Fuente: CDSM 2011.



Figura 11. Y 12 Vegetación en la localidad La cañada.

Fuente: CDSM 2011.

1.1.2.6. Fauna

La diversidad de animales silvestres es muy amplia. En el municipio viven venados, ardillas, coyotes, armadillos, zorrillos, conejos, costoches, tlacuaches, ratones, chapulines, avispas, abejas, hormigas, lechuzas, leoncillos, pichones, gallinitas, chachalacas, primavera, jilgueros, urracas, culebras, murciélagos, arañas, lagartijas, alacranes, cangrejos, ranas, peces, entre otros. Entre los animales domésticos podemos encontrar gallinas, guajolotes, patos, codornices, gatos, perros, conejos, vacas, chivos, borregos, equinos y porcinos.

1.1.3. Análisis del estado de los recursos

En este apartado analizaremos las condiciones en que se encuentran los recursos tomando en cuenta las características generales del territorio.

1.1.3.1. Agua.

En el municipio de San Francisco Sola, existe suficiente agua, ya que como se explicó anteriormente, se cuenta con varios manantiales que están libres de contaminación y con abundante líquido.



Figura 13. Manantial "Gotzengo"

Fuente: CDSM 2011.



Figura 14. Manantial "El carrizal"

Se cuenta con el arroyo de Yoguanca, en el cual solo corre agua en época de lluvias y se encuentra ligeramente contaminado por las viviendas que se encuentran al margen, ya que éstas vierten sus aguas residuales y basura en su cauce y que al llegar las primeras lluvias, estas arrastran toda la contaminación a donde el arroyo se une con el río Sola, del municipio vecino de Villa Sola de Vega.

Cabe mencionar que uno de los problemas más serios es el incremento de la contaminación del río que arrastra de comunidades río arriba, representa una severa contaminación, como lo indica el análisis realizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) durante el mes de mayo del 2008 (ver anexo 5), el cual arroja resultados alarmantes como es la contaminación por heces fecales entre otros y que a la fecha no este problema no ha sido atendido como se merece.



Figura 15. Arroyo de Yoguanca contaminado.

Fuente: CDSM 2011.



Figura 16. Rio Sola Contaminado

1.1.3.2. Suelo.

Los suelos que presentan una erosión muy fuerte son altamente representativos, situación que se puede ver incrementada a medida que una serie de factores como la tala, el pastoreo, el uso de agroquímicos, las quemas, entre otros, se intensifique si no se establecen medidas de control, debido a la falta de un reglamento. El proceso de degradación más importante es la pérdida de suelo por acción del agua, el viento y los movimientos masivos debido al uso de los instrumentos

mecánicos para la preparación de los suelos. La erosión más fuerte se acentúa en las áreas donde existen los suelos desnudos y con pendiente, sus efectos acumulativos y a largo plazo son motivos de preocupación.

La pérdida de las capas u horizontes superiores, que contiene materia orgánica y nutriente, y el adelgazamiento de los horizontes del suelo reducen el rendimiento de las cosechas. La deforestación y el sobre-pastoreo por bovinos, ovinos y caprinos, son las causas principales de la pérdida de protección del suelo y actúa como un detonador del comienzo de los diferentes procesos erosivos. En el municipio de San Francisco Sola se tienen problemas de erosión o deslave por las condiciones de orografía del territorio municipal por el tipo de suelo que existe, el tipo de vegetación que predomina, las actividades del hombre como la deforestación, el sobre-pastoreo y la explotación agrícola. Por lo que es necesario promover la capacitación y la implementación de proyectos para el establecimiento de terrazas de manera organizada que permitan intensificar cultivos de con altos rendimientos.



Figura 17. Problemas de erosión en sección tercera

Fuente: CDSM 2011.



Figura 18. Deforestación en comunidad de Shilegua.

1.1.3.3. Flora

Debido a que en el territorio del municipio de San Francisco Sola predomina la siguiente vegetación: pastizal inducido, bosque de pino-encino y bosque de encino por lo que existe una

población significativa de árboles dentro del municipio. El bosque del municipio es aprovechado por algunos habitantes, sobre todo de las comunidades, los árboles que existen son derribados para obtener madera para construcción, previo permiso del Comisariado de Bienes Comunales y leña que obtienen de los árboles ya secos para autoconsumo o venta en la cabecera municipal y en comunidades vecinas.

La problemática que presenta el municipio por esta actividad de explotación es debido al corte de árboles sin que exista un programa de reforestación; lo que ha provocado consecuencias en el aspecto ambiental, en especial en la biodiversidad, vegetación y los suelos de la localidad.

En las épocas de febrero a mayo es común observar incendios provocados por personas que no han sido identificadas hasta la fecha, y rara vez por los productores que rozan y queman el monte para cultivar maíz o frijol en esos terrenos, provocando que por acción del viento o descuidos el fuego se propague a otros sitios provocando graves incendios.

Las zonas más susceptibles a sufrir incendios forestales son las comunidades de Agua Fría, El Obispo, La Cañada, Gotzengo, así como los parajes piedra Mayuela, piedra Campana y piedra Cuache, que en la gran mayoría de ocasiones llegan a complicarse debido a que no existen caminos y brechas para poder acceder a las zonas dañadas. En ejercicios anteriores se reforestaron 5 hectáreas con la participación de adultos, jóvenes y niños del municipio, pero no ha sido suficiente para resolver la problemática debido a que los ciudadanos realizan pastoreo y poda de árboles sin permiso. En el mes de marzo del presente año se presentó un incendio que debido a las condiciones de caminos tardó en sofocarse en aproximadamente 4 días provocando el daño en 97 hectáreas de bosque así como de flora y fauna silvestre. Por lo que se requiere el apoyo de dependencias de gobierno federal y estatal para programas de reforestación para rescatar las hectáreas perdidas, así como de programas de empleo temporal, de brechas corta fuego y ampliación de caminos para acceder de manera rápida a las zonas de incendios.



Figura 19. Incendio en paraje piedra Mayuela (marzo 2011).

Fuente: CDSM 2011.

Para la conservación de la flora silvestre, como es el caso de la rosa de borracho (poleo), junco, musgo, pasle, guichilas (orquídeas) y otras plantas silvestres, solo se otorgan permisos mediante el consejo de vigilancia de bienes comunales a personas de la población y que justifiquen su uso.



Figura 20. Acarreo de arboles para reforestar.

Fuente: CDSM 2008.



Figura 21. Participación de la población en la Jornada Nacional de Reforestación del 5 de julio del 2008, "Siembra un árbol y se parte de la historia."

1.1.3.4. Fauna

En lo que a fauna silvestre se refiere, dentro del municipio y las autoridades de bienes comunales buscan evitar la caza y explotación masiva de especies, enviando cartas de recomendación a los

jefes de sección y representantes de las localidades para que inviten a las personas a no cazar animales, principalmente venado cola blanca; así como invitándolos a reportar ante la autoridad a toda persona que esté realizando dicha práctica en las zonas de bosque.

1.1.4. Manejo y tratamiento de residuos

El problema de la basura se ha estado incrementando debido a que no existe una cultura de cuidado del medio ambiente y reciclaje de la basura, ha sido de gran ayuda el apoyo trabajar de manera coordinada con el personal del centro del salud con el cual nos hemos dado a la tarea de programar campañas de limpieza contando con la participación ciudadana; la presente administración ha decidido retomar la problemática buscando alternativas de solución para el reciclaje de la basura pero se requiere de mucha capacitación a la población, así mismo ha retomado la recolección de basura pero a falta de equipo de transporte adecuado esta se realiza con una camioneta de tres toneladas que ya no está en condiciones de trabajos y esto mismo origina una mala operación del tratamiento de la basura; para el depósito de la basura se cuenta con un terreno que funciona como basurero municipal el cual debido al crecimiento desordenado de la población se puede volver una foco de infección por lo que se requiere la construcción de un relleno sanitario, talleres y platicas sobre reciclaje y educación ambiental.



Figura 22. Disposición final de residuos sólidos en el basurero municipal. Fuente: CDSM 2011.



Figura 23. Quema de residuos sólidos en el basurero municipal. Fuente: CDSM 2011.

Cuadro 1. Recursos naturales existentes en el municipio de San Francisco Sola.

| Recursos | ¿Para qué se usa? | ¿Quiénes lo usan? | Cuando lo usan | Estado en que se encuentran | ¿Por qué está así? |
|------------|-------------------|--------------------|--|---|---|
| Agua | Agricultura | Agricultores | Octubre - Mayo | Poco | Por la falta de infraestructura para el riego. Por la deforestación, las presas que se encuentran río arriba, así como 2 canales de riego |
| | Ganadería | Agricultores | Octubre - mayo | Limpia | Son aguajes limpios |
| | Uso domestico | Población | Todo el año | Limpia | Proveniente de manantiales. |
| Vegetación | Pastoreo | pequeños ganaderos | Todo el año | En mal estado | Por el sobre pastoreo, por el deslave de los suelos y deforestación. |
| | Combustible | La población | Todo el año | En peligro por aumento de la deforestación. | La usan para consumo los habitantes de las comunidades y venta para obtener un ingreso económico. |
| | Fauna silvestre | La población | En diferentes épocas | Escasa por la caza constante. | Por las condiciones en que se encuentra la vegetación y por la caza |
| | Flora silvestre | La población | En diferentes épocas | Poco | Por el mal manejo y el saqueo |
| | Alimentación | La población | En épocas de lluvia y en sequías donde hay riego | Hay baja producción | Por el uso de técnicas inapropiadas de cultivo y falta de asesoría técnica. |

| | | | | | |
|-------|---|--|--|---|--|
| Suelo | Agricultura | La población | En época de lluvias y en sequías donde hay riego | Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos | No hay rotación de cultivos, por falta de técnicas de conservación y uso excesivo de productos químicos |
| | Materiales para construcción | La población y algunas compañías constructoras | Se extrae en épocas de lluvias y sequía | Es escaso | No hay bancos de grava y de arena, además de que introducen maquinaria en el río que escarba y deja descubiertas las raíces de los sabinos |
| | Ganadería | Pequeños ganaderos | Uso permanente | Sujeto a erosión | No es propiamente una zona ganadera |
| | Establecimiento de habitaciones | La población | Uso permanente | Poco accesibles | Los predios se localizan en terrenos con altas pendientes |
| | Vías de comunicación (camino que comunican a la cabecera municipal) | La población | Uso permanente | Son de terracería y en época de lluvias se descomponen | La lluvia y el tipo de suelo hacen que los caminos se encuentren en malas condiciones |
| | Asentamientos humanos | La población | Uso permanente | No hay una buena planeación sobre ubicación de la viviendas | No hay estudios sobre desarrollo urbano |

Fuente: CDSM 2011.

1.2. Eje Social

1.2.1. Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones

1.2.1.1. Productivas

En el municipio de San Francisco Sola, está presente una organización de mototaxis, llamada “Motoexpress de San Francisco A. C.”, integrada por 22 miembros del municipio. Su fuente de mayor generación de ingresos está ubicada en el municipio vecino de Villa Sola de Vega, debido a que hay mayor movimiento comercial.

Cabe mencionar que en el año 2006 se formaron tres grupos de trabajo a los cuales se les dio apoyo para proyectos y que por problemas de organización se desintegraron. Los apoyos consistieron en una granja para gallinas de postura, un estanque para acuicultura y 1 nave de invernadero de 300 m²; de los cuales dos siguen operando de manera familiar y el de gallinas se perdió en su totalidad.

En el año 2010 a través del programa PESA región “Santiago Minas” se formaron grupos de trabajo familiar e individual para los proyectos de estufas Lorena, tanque de ferro cemento y gallineros. Dichos grupos continúan en funcionamiento hasta el momento.

En si las organizaciones que predominan en el municipio son de tipo familiar o particular, ya que es muy difícil lograr la convivencia grupal de personas para el desarrollo de proyectos.

1.2.1.2. Sociales

En San Francisco Sola existen diversas formas de organización social. Sobresalen por su importancia las relacionadas a las actividades educativas, de salud y de festejos locales. En el cuadro 2 se muestran los principales comités existentes (ver anexo 6).

Cuadro 2. Organizaciones presentes en el municipio

| Organizaciones Sociales | Características | Estado |
|--|--|--|
| Comité de salud | Duran en su cargo 1 año y lo integran 3 personas y sus funciones recaen en estar atentos de las necesidades del centro de salud. | Están bien organizados para el buen funcionamiento de sus responsabilidades. |
| Comité de padres de familia | El Comité de Padres de familia de los diferentes niveles educativos se integra de 10 personas en el caso de la primaria (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 6 vocales), 6 personas en el preescolar: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 2 vocales. | Trabajan organizados para el buen desempeño de las instituciones educativas |
| Comité de Oportunidades | Está formado por 4 mujeres a las que se les llama vocales de oportunidades, que son las que reciben pláticas por parte del personal de oportunidades que después informan a las demás titulares. | Influencias por las instituciones políticas y apoyos gubernamentales |
| Comité del DIF | Está formado por una Presidenta, una tesorera y una secretaria, se coordinan con el presidente Municipal para el desarrollo de actividades que inciden el Desarrollo Integral de la Familia | Está bien organizado. |
| Comité del Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER) | Se tiene conocimiento que funcionó en el año 2008, Actualmente no opera. | Se está realizando la gestión para retomar este proyecto. |

Fuente: CDSM 2011.

1.2.1.3. Económicas

Fundamentalmente las organizaciones no formales se constituyen para la obtención de ciertos beneficios de carácter educativo, tecnológico, productivo, de gestoría, entre otros, de tal manera que en el Municipio no existen organizaciones económicas legalmente constituidas y de impacto en el desarrollo económico.

1.2.1.4. Políticas

Por ser un municipio que se rige por usos y costumbres, no existen de manera muy fuerte las organizaciones políticas, estas se manifiestan solo cuando están próximas las elecciones a diputados, senadores, gobernador y presidente de la república, es en este momento cuando se integran los comités por partidos políticos, llevándose a cabo reuniones por lo general en el municipio vecino de Villa Sola de Vega.

1.2.1.5. Religiosas

Solo existen tres comités que se organizan cada año para llevar a cabo la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís, a la Santa Cruz y al sagrado corazón de Jesús, se encuentran constituidos por un presidente y presidenta, un secretario (a), un tesorero (a) y los vocales que apoyan en todas las tareas. Estos comités se encargan de organizar y realizar las fiestas en coordinación con la Autoridad Municipal y el párroco de la comunidad.

Para el caso del comité de San Francisco de Asís, éste se renueva cada año y son nombrados por la Autoridad Municipal con el compromiso de trabajar de manera eficiente y responsable en la organización y ejecución de las actividades realizadas para la festividad. Cabe mencionar que dentro de los bienes con los que cuenta el patrono de la localidad incluye ganado, dinero, artículos de cocina para la fiesta, entre otros bienes.

1.2.2. Presencia de instituciones en el municipio

En el municipio todos tienen la obligación y derecho de formar parte del poder municipal y de asistir a las asambleas del pueblo como órgano máximo de decisión.

En el cuadro 3 se mencionan las instituciones de manera jerárquica que tienen importancia de manera directa e indirecta en el desarrollo del municipio.

Cuadro 3. Instituciones y/o Organizaciones de importancia en el municipio.

| Instituciones y/o Organizaciones | Características | Estado |
|---|--|---|
| Honorable Ayuntamiento | Se eligen las autoridades cada tres años, por usos y costumbres. | Hace falta desarrollar la aptitud de servicio, delegación de responsabilidades y el trabajo en equipo. |
| Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable | Lo representa el Presidente municipal, el Cabildo, los comités de las escuelas, los jefes de sección, el comité de vigilancia de bienes comunales. | No asisten todos a las sesiones del CMDRS. |
| Comisariado de bienes Comunales | Se elige por usos y costumbres, su duración es de tres años. | Hacen reuniones con la población para tratar asuntos relacionados con la tenencia de la tierra comunal y atiende la problemática con los colindantes. |
| Los jefes de sección que representan a la Autoridad Municipal en las localidades. | Son electos por la autoridad municipal y funcionan por 1 año. | No cuentan con espacios para operar administrativamente, se reúnen en domicilios particulares de los representantes nombrados. |
| Centro de salud dependiente | Cuenta con un medico | Hay deficiencias en espacios, se |

| | | |
|--|--|---|
| de la SSO, ubicado en la cabecera Municipal | General y dos enfermeras (una regularizada y otra por contrato). | requiere de la construcción de un consultorio médico y la construcción de una galera para pláticas con los beneficiarios de los programas de salud federal, equipo médico, falta un médico prestador de servicio social para brindar atención las 24 horas del día. |
| Jardín de Niños "27 de Septiembre" con clave: 20DJN0990U | Una directora con grupo y dos maestras de grupo atienden a 60 alumnos. | Hace falta la construcción de un aula amueblada para mejores condiciones de aprendizaje, rehabilitación de sanitarios y dirección escolar. |
| Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías" con clave: 20DPR0541F | 12 docentes, 1 director, 1 maestro de educación física y 1 intendente. Atienden a 300 alumnos. | Esta escuela tiene las necesidades como son: la construcción de 2 aulas en segundo nivel, rehabilitación de la dirección de la escuela para mejores condiciones de trabajo y personal administrativo. |
| Templo religioso | Acude la mayoría de la población | Está en regular estado, existe un comité voluntario de apoyo para actividades religiosas. |
| Instituciones externas: SEDESOL, C.F.E., CONAFOR, SAGARPA, SEDAFP, IEEPO, DIF, SSO, CONAFE, FONAES, IEEA, IMO, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE. | Participan de manera intermitente. | Participan en el desarrollo de la comunidad. Los apoyos a proyectos productivos y sociales llegan desfasados o con poco tiempo o la información llega tarde cuando los apoyos ya están a días de cerrar las ventanillas. |

Fuente: CDSM 2011.

1.2.3. Relación entre actores

En la comunidad de San Francisco Sola, todas las organizaciones e instituciones conviven de forma mutua y con respeto. Las organizaciones se apoyan de las instituciones para obtener algún beneficio y las instituciones se respaldan con las organizaciones.

Algunas instituciones no se encuentran presentes de manera física en el municipio, pero tienen programas o alguna influencia con los diversos actores del municipio.



Figura 24. Organizaciones e instituciones presentes en el municipio de San Francisco Sola.
Fuente: CDSM 2011.

1.2.4. Expresiones de liderazgo

El liderazgo del municipio de San Francisco Sola recae sobre la Autoridad Municipal, ya que al no existir organizaciones fuertes, el que organiza y apoya a todos los actores involucrados en el municipio es el presidente municipal y su cabildo.

Es común ver la unión de la población para obtener algún beneficio o para la mejora de la comunidad, por lo regular son las autoridades municipales o los comités que la misma población nombra los que ejercen el liderazgo.

No existen líderes dentro del municipio pero si se respeta y se toma en cuenta la opinión de las personas mayores, ya que por su edad y vivencias son consideradas personas con mayor experiencia.

1.2.5. Relaciones de poder

Las relaciones entre los distintos actores que intervienen en el municipio son cordiales y de respeto, ya que no han existido problemas graves entre ellos, al contrario todas se apoyan con gusto sin sobresalir ninguna en especial, existiendo respecto a la jerarquía de manera natural y según la costumbre.

1.2.6. Tendencias de desarrollo de las organizaciones

En el municipio no existe propiamente un desarrollo de organizaciones, pero en últimas fechas se ha notado el interés de la población por organizarse para obtener un bien común, prueba de eso es la creación de grupos de trabajo pertenecientes al programa PESA “Región Santiago Minas”.

1.2.7. Tenencia de la tierra

Según autoridades agrarias e integrantes del CMDRS, el 85% del total del territorio municipal es de tipo comunal, ya que todas las localidades se encuentran asentadas en terrenos bajo este régimen de propiedad; la mayor parte es bosque y el resto corresponde a terrenos de cultivo, de pastoreo y para zona habitación. El 15% restante, corresponde a la pequeña propiedad, y representa principalmente a la cabecera municipal; el uso del suelo es generalmente para zona habitación y una pequeña proporción son terrenos de cultivo.

1.2.8. Infraestructura social

1.2.8.1. Servicios básicos

En la cabecera municipal se cuenta con una escuela de nivel preescolar y una primaria, en las localidades solo se cuenta con escuelas de CONAFE a nivel preescolar y primaria, como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Escuelas presentes en el municipio.

| Escuela | Clave | Nombre | Estado en que se encuentran |
|---|------------|-----------------------|---|
| Jardín de niños con 52 alumnos | 20DJN0990U | 27 de Septiembre | La construcción se encuentra en buen estado, la infraestructura con la que cuenta es 2 aulas, 1 dirección, sanitarios y 1 galera pero no es suficiente, debido al crecimiento de la población estudiantil, por lo que se requiere cuando menos 1 aula para mejorar las condiciones de trabajo de los alumnos, así como materiales y suministros, reparaciones menores y mantenimiento. Por lo que se requiere del apoyo del gobierno del estado (mezcla de recursos) para la construcción de aulas. |
| Primaria San Francisco Sola con 290 alumnos | 20DPR0541F | Valentín Gómez Farías | La infraestructura con la que cuenta es 12 aulas, 1 dirección 2 sanitarios (1 de hombres y 1 de mujeres), pero no es suficiente para el número de alumnos que asisten. Se requiere la construcción de 2 aulas en el segundo nivel y rehabilitar la dirección debido a que el techo y las paredes están |

| | | | |
|---------------------------------------|------------|------------------------|---|
| | | | agrietados. |
| Primaria Gotzengo 17 alumnos | 20KPR0137G | Vicente Guerrero | Solo cuenta con un aula en buen estado. No cuenta con luz eléctrica y la letrina se encuentra en pésimas condiciones. |
| Preescolar 5 alumnos | 20JKN0725F | Juan de la Barrera | Funciona en un local provisional hecha con paredes de carrizo y techo de lámina. |
| Primaria de El Obispo 4 alumnos | 20DPR2591G | Francisco I. Madero | En el mes de noviembre del 2008 se dio de baja por falta de alumnos, convirtiéndose en escuela de CONAFE, la cual comenzó a operar en el 2009. |
| Primaria de Quialela 10 alumnos | 20KPR0476F | Benito Juárez | Cuenta con un aula deteriorada, con techo de lámina, la presente administración realizo trabajos de instalación de una toma de agua y colocación de tinaco de 110 lts, la letrina se encuentra en malas condiciones. Se requiere la rehabilitación de la letrina. |
| Preescolar 8 alumnos | 20KJN0870R | Niños Héroes | Funciona en un local provisional hecha de paredes de madera y techo de lámina. |
| Primaria de Shilegua 4 alumnos | 20KPR1105V | Miguel Hidalgo | Esta construida de madera, techo de lámina, piso de tierra y la letrina en malas condiciones. |

Fuente: CDSM 2011.

Cuadro 4.1. Escuelas a las que acuden los jóvenes de este municipio, que territorialmente están establecidos en otro municipio pero que sin embargo solicitan apoyos como suministro y servicios.

| | | | |
|-----------------------------------|------------|--|--|
| Escuela Secundaria Técnica No. 46 | 20DST0044T | Escuela Secundaria Técnica No. 46, Villa Sola de Vega. | Da atención a 12 alumnos de este municipio, solo se le da apoyos menores y no atiende infraestructura social. |
| CBTa N° 201 | 20DTA0017X | Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 201. | Da atención a 100 alumnos de este municipio, solo se le da apoyos menores y no atiende infraestructura social. |
| IEBO No. 92 | 20ETH0092W | Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca No. 92. | Da atención a 15 alumnos de este municipio, solo se le da apoyos menores y no atiende infraestructura social. |

Fuente: CDSM 2011.



Figura 25. Galera de usos múltiples del jardín de niños “27 de septiembre” del centro, San Francisco Sola.
Fuente: CDSM 2011.



Figura 26. Fachada del Jardín de niños “27 de septiembre” del centro, San Francisco Sola.



Figura 27. Galera de usos múltiples de la Escuela Primaria “Valentín Gómez Farías”.
Fuente: CDSM 2011.



Figura 28. Fachada del Escuela Primaria “Valentín Gómez Farías”.



Figura 29. Escuela Primaria "Francisco I. Madero" del Obispo



Figura 30. Escuela primaria (CONAFE) "Miguel Hidalgo" de Shilegua



Figura 31. Escuela primaria (CONAFE) Benito Juárez de Quialela. Fuente: CDSM 2011.



Figura 32. Preescolar CONAFE Niños Héroes de Quialela



Figura 33. Escuela primaria (CONAFE) Vicente Guerrero Gotzeno.



Figura 34. Preescolar CONAFE Juan de Barrera, Gotzeno.

En la cabecera municipal se localiza un Centro de Salud adscrito a la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, con clave OCCSSA00186, la cual cuenta con un médico general, dos enfermeras (una regularizada y otra de contrato). Actualmente esta unidad de salud cuenta con la siguiente infraestructura: un consultorio médico, área de residencia, área de encamados (dos camas), sala de expulsión, farmacia, patio de servicio y bodega (que se ocupa para estimulación temprana); sin embargo la atención que se brinda es insuficiente debido a que se atiende a mas de 1800 ciudadanos, incluyendo personas de los municipios vecinos. Los requerimientos en infraestructura son: un consultorio, una galera o sala para reuniones de prevención de salud, una bodega para almacenar temporalmente los residuos sólidos. Se requiere además, un equipo de electrocardiograma y otro de ultrasonido, para detección de enfermedades. Con respecto al servicio se necesita un médico adicional para que se atiendan las urgencias las 24 horas del día.

En las localidades existen casas de salud que no cuentan con las condiciones necesarias de atención, solo existe una encargada de la casa de salud que es integrante de la comunidad y una enfermera que realiza visitas cada mes y cuando se realizan campañas de vacunación. Todas las unidades presentan deficiencias en cuanto a la disposición de medicamentos básicos.

Cuadro 5. Servicios de salud en las localidades.

| Localidad | Estado en que se encuentra |
|---------------------|---|
| San Francisco Sola | Es un centro de salud que atiende a la cabecera municipal y a las localidades, está en buenas condiciones, necesita 1 consultorio y 1 sala de reuniones o galera para talleres de prevención de salud, le hace falta una bodega en donde almacenar sustancias y residuos peligrosos equipamiento de salud, suministros y 1 medico general prestador de servicio social para brindar atención medica las 24 horas del día. |
| Quialela y Shilegua | La casa de salud está en regulares condiciones, paredes de madera, techo de lámina de asbesto y piso de concreto. |

| | |
|-----------|---|
| El Obispo | La casa de salud se encuentra en regulares condiciones, con paredes de madera, con piso de concreto y techo de lámina galvanizada, la letrina se encuentra en buenas condiciones y limpia. |
| Gotzengo | Es la casa de salud que necesita más apoyo, ya que está cercada de carrizo y torteada con barro, el piso es de cemento y utiliza la misma letrina que los niños de la primaria. No está delimitada el área que pertenece a la primaria y cual a la casa de salud. |

Fuente: CDSM 2011.



Figura 35. Casa de salud de Quialela



Figura 36. Casa de salud del Obispo



Figura 37. Casa de salud de Gotzengo.
Fuente: CDSM 2011.



Figuras 38 Y 39. Centro de Salud de San Francisco Sola.

Fuente: CDSM 2011.

1.2.8.2 Electrificación.

Dos terceras partes de la cabecera municipal cuentan con este servicio adecuadamente (primera y tercera sección), en una zona de la sección segunda no se cuenta con este servicio, aunque existen postes y cableado de alta tensión. Con respecto a las localidades, solo el 50% de las viviendas disponen del servicio eléctrico, debido a la dispersión entre ellas y a la falta de caminos carreteros para la introducción de la infraestructura necesaria para este servicio.

Debido a la falta de este servicio en la sección segunda, el proyecto de vivero de alta tecnología, que beneficiaría a más de cinco familias, se encuentra estancado en su operación.

Para el caso de la segunda sección de la cabecera municipal es necesaria una mejora y ampliación de la red eléctrica, así como una ampliación de la red eléctrica de una parte de comunidad de Quialela; para lo cual es necesario el apoyo del gobierno del estado (mezcla de recursos) para poder llevar a cabo dichos trabajos, considerando que nuestro municipio es de alta marginación.

En lo que se refiere al alumbrado público, solo la cabecera municipal cuenta con el servicio y el Municipio se hace cargo del mantenimiento.



Figura 40. Electrificación en la segunda sección.

Fuente: CDSM 2011.



Figura 41. Electrificación en la primera sección.

1.2.8.3. Agua potable y saneamiento

La cabecera municipal de San Francisco Sola se abastece de agua de dos manantiales siendo estos el de Gotzengo y el Carrizal, mediante tubería galvanizada y manguera negra reforzada hasta el tanque de almacenamiento ubicado en la tercera sección de la población para abastecer del vital líquido a la sección primera, sección tercera y parte de la sección segunda; en el año 2010 la autoridad anterior inicio una obra para abastecer del vital líquido al resto de la segunda sección mediante el bombeo desde un pozo profundo hasta un tanque nuevo de almacenamiento, para posteriormente distribuir a los domicilios mencionados; sin embargo, hasta la fecha esta obra no ha sido culminada.

Se tienen algunos problemas mínimos para distribuir adecuadamente el agua potable originando que algunas viviendas no cuenten con el servicio, la tubería principal no cuenta con válvulas que permita la distribución equitativa del líquido, así como establecer medidas de sanción para las

personas morosas con los pagos de este servicio, no se ha dado mantenimiento continuo lo que provoca el deterioro y las fugas en la tubería.

La ranchería del Obispo presenta problemas de abastecimiento del vital líquido, debido a la disminución en el volumen del mismo y al aumento de la población, por lo que es necesaria la construcción de un sistema de agua potable que resuelva esta problemática.



Figura 42. Línea de conducción de agua del nacimiento al tanque de almacenamiento.

Fuente: CDSM 2011.



Figura 43. Tanque de almacenamiento de agua ubicado en la sección tercera.

Para el caso de saneamiento municipal, no se cuenta con drenaje en ninguna de las localidades del municipio; por lo tanto, en la cabecera municipal las aguas jabonosas se arrojan a las calles, llegando a los arroyos y posteriormente al río, provocando problemas de contaminación y de salud pública ya que muchas de estas son calles céntricas donde se ubican la escuela primaria y jardín de niños, deteriorando las calles pavimentadas, dando una mala imagen. Regularmente este problema se da en la sección primera de la cabecera municipal. Para el caso de los desechos sanitarios, existen letrinas y fosas sépticas. En las localidades, existen algunas letrinas, que se han promovido por el personal de salud; aunque algunas personas siguen evacuando al aire libre. En

todas las escuelas y casas de salud de las localidades existen letrinas con fosas sépticas sin sellar, solo la cabecera municipal cuenta con fosas sépticas selladas. Aunque es un municipio pequeño se tienen necesidades de descargas de aguas residuales porque los terrenos de las viviendas son muy pequeños y ya no cuentan con espacios disponibles para construir una fosa séptica o un pozo de absorción, por lo cual es importante considerar la construcción de la red de drenaje con su planta de tratamiento. Así también la adquisición de un terreno en un lugar adecuado para la instalación de la misma, para no causar malestares debido a la contaminación por los olores desprendidos en el proceso de tratamiento. Sin embargo, esta obra resulta ser demasiado costosa, por lo cual es necesario el apoyo (mezcla de recursos) de los gobiernos estatal y federal.

Para los desechos sólidos, se cuenta con un terreno que sirve como basurero, no se cuenta con infraestructura ni equipo de recolección, solo se deposita la basura y se quema cada semana, causando con ello contaminación del aire y proliferación de insectos y perros callejeros. Por la preocupación de la población y del ayuntamiento se ha iniciado la limpieza del terreno que ayude a tener un control y manejo de los residuos sólidos que en él se depositan. Derivado de esto se pretende adquirir un terreno apropiado para el tratamiento de la basura con espacios suficientes para la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos (construcción de un centro de acopio) y la construcción de un relleno sanitario para los productos que ya no tengan utilización, con apoyos (mezcla de recursos) de los gobiernos estatal y federal. Así mismo, promover una cultura ciudadana de disminución en el consumo de productos que generen desechos inorgánicos y de esta forma incrementar el consumo de productos orgánicos.

Aunado a estas acciones, es necesario considerar la gestión para adquirir un vehículo para recolección de los residuos y la instalación de basureros en áreas públicas para mantener limpias las calles de la comunidad y mejorar la imagen de la misma. Lo anterior en respuesta al deterioro y a la degradación de los recursos naturales que se ha venido dando en nuestro municipio. La

presente administración busca el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; considerando los efectos no deseados de las políticas en el deterioro de la naturaleza, construir una cultura ciudadana de cuidado al medio ambiente y difundir la idea de que el bienestar y el desarrollo solo son posibles si existe en equilibrio con la naturaleza.

1.3. Eje humano.

1.3.1. Datos demográficos

1.3.1.1. Población total

De acuerdo a los datos arrojados por el censo de población y vivienda del INEGI 2010, San Francisco Sola tiene un total de 1509 pobladores, de los cuales la mayor parte se encuentra ubicado en la cabecera municipal y el resto en las localidades; de la forma en que indica la figura 44 (ver anexo 7).

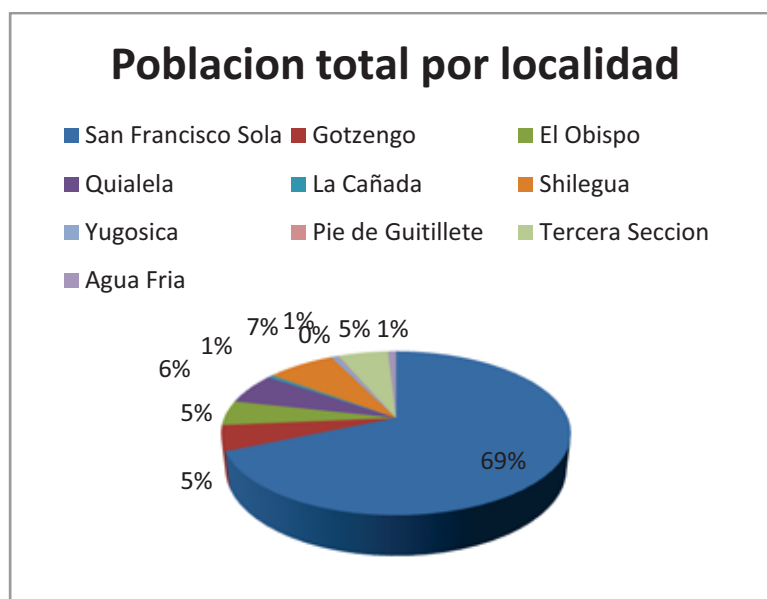


Figura 44. Distribución de la población por localidades.

1.3.1.2. Población por género.

De los 1509 habitantes del municipio, 726 son hombres lo que representa un 48.10% y 783 son mujeres, que representan el 51.80%; la población se distribuye como lo indican las figuras 45 y 46, con base en el anexo 8. Estos datos nos indican que el territorio municipal está habitado principalmente por el género femenino, esto se debe en gran parte al fenómeno de la migración.

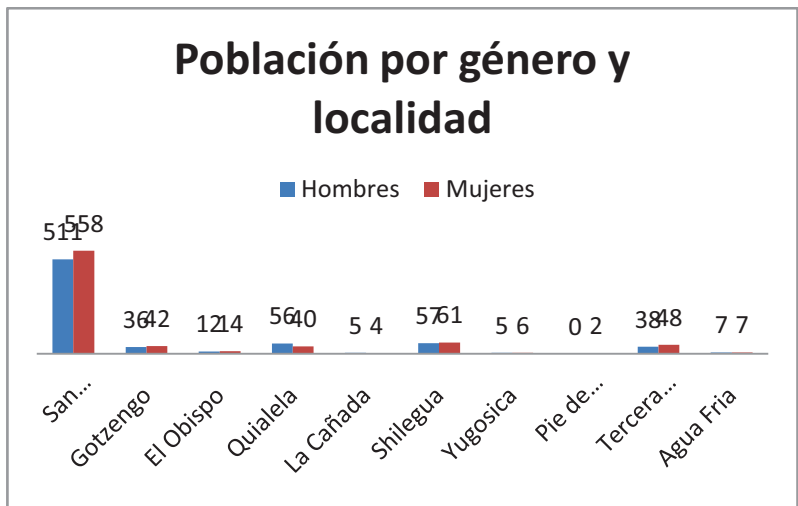


Figura 45. Distribución de la población por género y localidad.

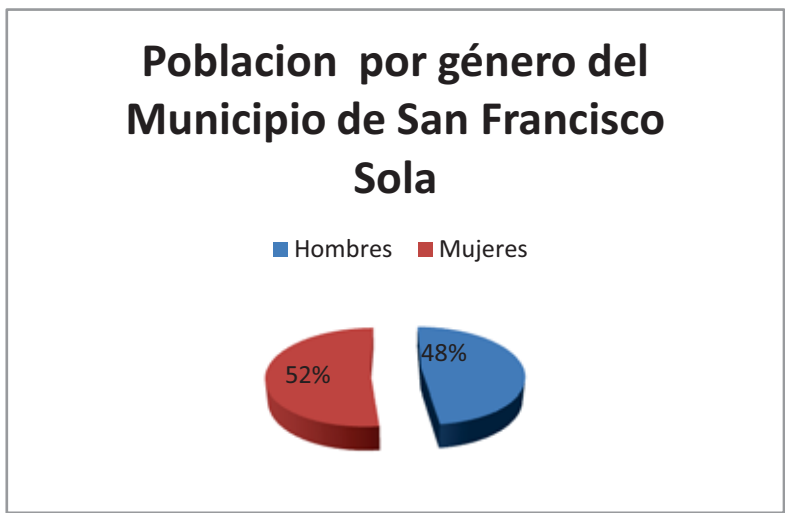


Figura 46. Porcentaje de la población total del municipio por género.

1.3.1.3. Población por edad

La distribución de la población de acuerdo a las edades corresponde a un 46.78% de personas con menos de 18 años y el 53.21% con 18 años y más. Haciendo una distribución más detallada queda de la siguiente forma:

Cuadro 6. Distribución de la población por edades.

| Población por grupos de edades | Población | % |
|--------------------------------|-----------|-------|
| Población de 0 a 15 años | 615 | 40.75 |
| Población de 15 a 59 años | 705 | 46.72 |
| Población de 60 años y más | 189 | 12.53 |

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda (2010).

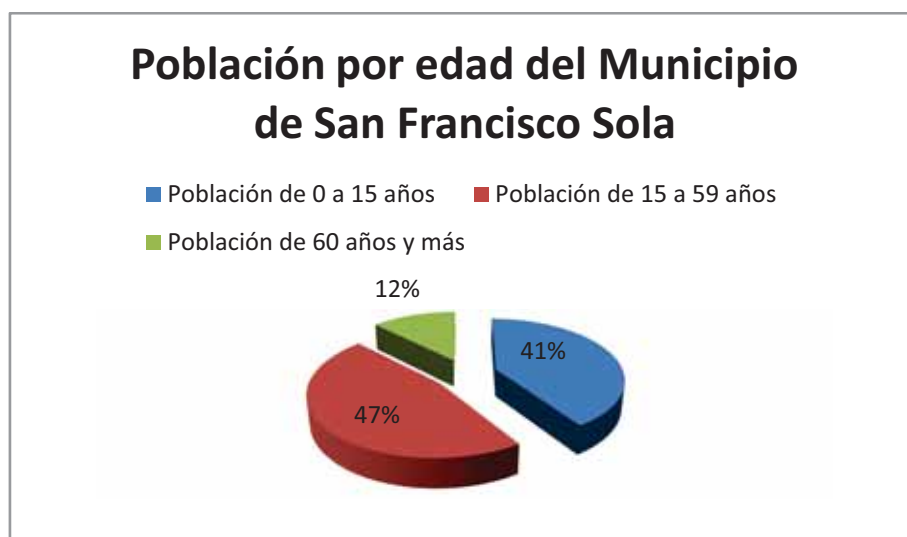


Figura 47. Distribución de la población por grupo de edades.

1.3.1.4. Población con capacidades diferentes

En el municipio de San Francisco Sola existen tres habitantes que presentan retraso mental, que no cuentan con la atención necesaria; también se encuentra un niño con síndrome de Down, que al

igual que los demás no han recibido atención; en parte por la escases de recursos económicos, el desconocimiento de las enfermedades y el trato que debe dárseles.

1.3.1.5. Tasa de crecimiento

De acuerdo a datos obtenidos del censo general de población y vivienda de 1990 a 2010 del Municipio de San Francisco Sola, la población ha ido en aumento considerable, notándose una disminución en el crecimiento del año 1995 al año 2000 a consecuencia de la migración en busca de mejores condiciones de vida, como se muestra en la figura 48 (ver anexo 9).

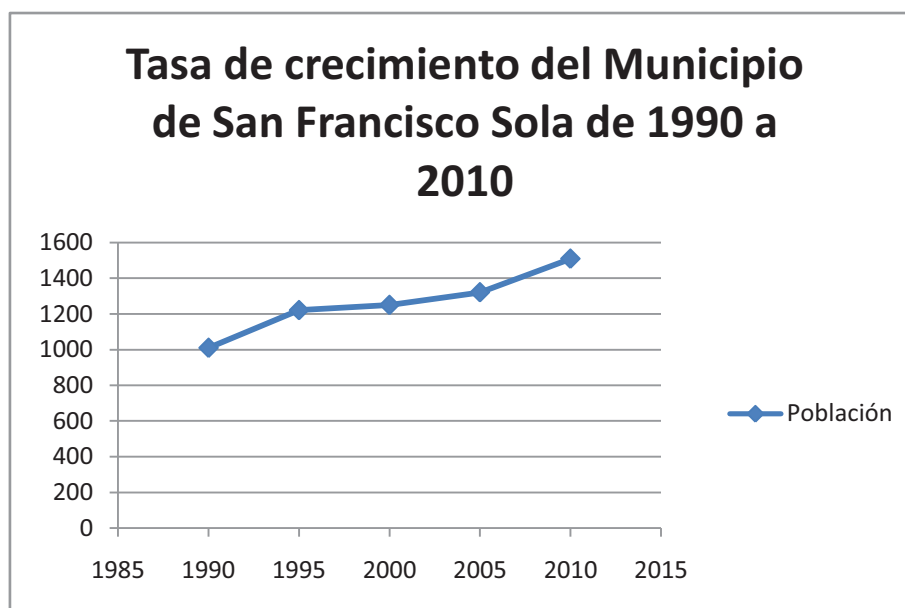


Figura 48. Crecimiento poblacional del municipio de San Francisco Sola.

1.3.2. Patrón y efectos de migración.

La migración es un fenómeno que ha permitido a la población de ésta localidad, constituir una fuente de escape a la creciente situación de pobreza y marginación, y es tomada como una estrategia de sobrevivencia para aquellas unidades familiares donde el ingreso que se obtiene ya no garantiza la alimentación y el sustento familiar. Este fenómeno favorece a la economía de las familias por las grandes cantidades de divisas que ingresan vía la transferencia de recursos que los emigrantes envían; en tal grado, que la economía del municipio depende en gran medida de ellos.

Debido a la falta de empleo en la región se tiene una emigración considerable en los últimos años, la cual tiene la finalidad de encontrar mejores niveles de vida. Esta emigración suele ser por temporadas cuando en esta zona no existe trabajo y salen durante épocas del año a emplear su mano de obra. Asimismo, es posible que también la migración sea de manera permanente hacia otros estados del país o de Estados Unidos de Norte América.

Ante esta situación, las mujeres juegan un papel muy importante en las actividades agroproductivas; así como, en el cuidado y educación de sus hijos, quienes desde niños empiezan a guiarse para su traslado a los Estados Unidos de Norte América. Ya en la edad joven, es común que su aspiración principal sea emigrar a los Estados Unidos de Norte América; ya que se les hace relativamente fácil, pues existen cadenas familiares que están bien cimentadas y conocen los mecanismos para trasladarse; por lo que es común abandonar la idea de seguir su preparación académica. El fenómeno de desempleo o empleo con bajos salarios motivan a las personas a emigrar dejando su tierra, su familia, sus costumbres y tradiciones.

La migración es un generador de remesas y están son consideradas como una fuente de ingresos muy importante en la región y el país. Sin embargo, la migración tiene sus costos para los que se quedan, primero es la desintegración familiar y comunitaria; el segundo se considera que la migración está amenazando la cultura, debido a la adopción de estilos de vida diferente por ser mal encausados.

1.3.3. Telecomunicaciones

En la cabecera municipal de San Francisco Sola, Quialela, Shilegua Yugoslica y Pie de Guitillete, se cuenta con señal de celular, servicio telefónico Telmex, teléfono satelital, señal de radio y señal de

televisión con la programación de los canales 02, 07 y 13 señales pertenecientes a Televisa y TV azteca; así también el canal 72 CORTV del Gobierno del Estado de Oaxaca.

En el caso de las comunidades, en tres se cuenta con señal de televisión y radio que son Tercera Sección, Quialela y Shilegua, para el caso de la comunidad de El Obispo solo cuentan con señal de radio, en el resto no se cuenta con aparatos electrónicos puesto que no existe la red de energía eléctrica.

De acuerdo a los datos arrojados en la encuesta aplicada por el municipio durante el 2010 el 74% del total de las viviendas habitadas registradas en el censo de población y vivienda del INEGI 2010 cuenta con televisión y el 53.80 % cuenta con radio.

La comunicación entre los jefes de sección y el H. Ayuntamiento se da mediante radios portátiles propiedad del municipio pero todos están en mal estado y requieren de baterías adicionales para no tener limitada la comunicación. Los jefes de sección o de las localidades son los encargados de comunicarle información a la población.

1.3.4. Caminos y carreteras.

La comunidad de San Francisco Sola se encuentra aproximadamente a dos horas de la ciudad de Oaxaca, se accede por la carretera federal a Puerto Escondido. El municipio más cercano es Villa Sola de Vega y sólo una calle divide a ambos municipios.

Para comunicarse con las comunidades de Shilegua y Quialela existe un camino rural de terracería que termina en donde está ubicada la escuela primaria de Quialela y a partir de ahí continua una vereda para acceder a las comunidades de Gotzengo y La Cañada.

El Obispo cuenta con una brecha que lo comunica con la comunidad de “La Colorada” perteneciente al municipio de Villa Sola de Vega. Todas requieren de mantenimiento constante ya que son los únicos accesos principales a ambas localidades y durante la temporada de lluvias llegan

estar totalmente desechos lo caminos limitando así el acceso. Las condiciones actuales de los caminos rurales que comunican a la cabecera municipal con la comunidad de Quialela, son poco favorables, con cunetas irreconocibles con abundante tierra y maleza, tramos con muchos baches en el centro del camino provocando que la circulación del agua en la temporada de lluvias se desvíe hacia el centro del camino provocando la destrucción del mismo. Es necesaria una apertura del camino del paraje el Ocotito a la comunidad de Gotzengo para que sus habitantes puedan trasladarse más fácilmente a la cabecera municipal, sobre todo para recibir atención médica, además para acercarles los servicios básicos de los que carecen. Además es importante considerar la comunicación entre la localidad del Obispo y la Cañada, ya que en la actualidad solo existe un camino de herradura, por lo que sería muy importante aperturar un camino para acceder con automóvil porque no solo serviría para acercarles servicios básicos a los ciudadanos, sino también para sofocar incendios con mayor rapidez.

Los trabajos de mantenimiento y conservación de caminos rurales, así como las aperturas necesarias se pretenden realizar con el apoyo del Modulo de Maquinaria No. 33 “Los siete soltecos A.C.”; ya que implican un ahorro en los costos.



Figura 49. Camino rural a Quialela.

Fuente: CDSM 2011



Figura 50. Camino rural al tanque de abastecimiento de agua de la segunda sección.

1.3.5. Abasto rural.

Para la adquisición de productos de primera necesidad, la cabecera municipal cuenta con: 14 tiendas de abarrotes, algunas venden vegetales, seis panaderías y los domingos o entre semana acuden al mercado del municipio de Villa Sola de Vega a abastecerse de alimentos. Además cuenta con una papelería, una tienda de películas y discos, un estudio fotográfico, tres casetas de teléfono, una fábrica de ladrillo, dos tiendas de ropa, doce palenques, un proyecto de peces y dos naves de invernadero.

1.3.6. Cobertura de servicios en las viviendas.

Según el Censo realizado por INEGI en el 2010, en el municipio se registran 349 viviendas, de las cuales 259 se encuentran en la cabecera municipal, seis en El Obispo, 18 en la Tercera Sección, 15 en Gotzengo, 23 en Shilegua, 18 en Quialela, dos en Agua Fría, una en La Cañada, seis en Pie de Guitillete y tres en Yugosica.

Cuadro 7. Indicadores de vivienda en el municipio de San Francisco Sola.

| Indicadores de Vivienda | Población |
|--|-----------|
| Total de viviendas habitadas | 349 |
| Viviendas particulares habitadas | 347 |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas | 1508 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas | 4.33 |
| Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | 1.71 |
| Viviendas particulares habitadas con un dormitorio | 220 |
| Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más | 123 |
| Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto | 27 |
| Viviendas particulares habitadas con dos cuartos | 186 |
| Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más | 130 |

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda (2010)



Figura 51. Tipos de vivienda existentes en el municipio.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011.

1.3.6.1. Agua potable

Solo la cabecera municipal cuenta con el servicio de agua potable, esto corresponde a un 72.7% del total del municipio, que es transportada por gravedad de la comunidad de Gotzengo, de los manantiales Gotzengo y el Carrizal, almacenándose en un tanque de cemento ubicado en la parte alta de la Tercera Sección, distribuyéndose por gravedad a toda la población. En lo que respecta a las localidades, la toman directamente de los manantiales o escurrimientos utilizando mangueras que los propios habitantes instalan, pero esto limita su servicio del vital líquido debido a que no cuentan con la infraestructura adecuada como es el caso de la localidad del Obispo.

1.3.6.2. Drenaje.

Según el censo del INEGI 2010 existen 288 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 56 viviendas que no cuentan con este servicio y cinco viviendas sin registro; considerando fosa séptica y letrina. Debido a que no se cuenta con una red pública colectora de las aguas residuales, las aguas jabonosas se descargan en las calles provocando el deterioro del pavimento

de las mismas; principalmente en la primera sección o centro de la población, lo que ha originado mal aspecto y problemas de salud.



Figuras 52 Y 53. Descarga de aguas jabonosas en la calle Benito Juárez.

1.3.6.3. Energía eléctrica

Con lo que se refiere al servicio eléctrico, en el municipio se obtuvieron los siguientes datos: la energía que se suministra es monofásica, por lo que es deficiente, sobre todo en temporada de lluvias. El 90.00% de las viviendas cuenta con este servicio, y el 10.00% restante no cuenta con el mismo, por lo que es necesario realizar ampliaciones en las localidades que aun no cuentan con el servicio.

1.3.6.4. Piso de tierra.

De los 347 hogares existentes en el municipio, cada uno de estos tiene un determinado espacio individual para su vivienda, los materiales de construcción comunes en las viviendas son: ladrillo, adobe, carrizo, lámina, madera y cemento; sin embargo estas viviendas requieren ampliación, remodelación, y mucho de los casos requiere construcciones adecuadas para que puedan vivir mejor.

En cuanto al piso de las viviendas, de las 347 viviendas, el 54.20% cuentan con piso de material diferente al de tierra y el 45.80 % tienen piso de tierra.

1.3.6.5. Radio

187 viviendas de un total de 347 cuentan con este servicio permitiendo que un 53.80 % tenga comunicación de lo que pasa en el estado.

1.3.6.6. Televisión

De las 347 viviendas del municipio, 257 cuentan con el servicio de televisión, que corresponde a un 74%, el servicio de Sky, solo se encuentra presente en la cabecera municipal en aproximadamente 10 viviendas, lo que corresponde al 3.00%.

1.3.7. Salud

Según los datos que presenta el centro de salud de este municipio se presenta una desnutrición en niños menores de 5 años que es una de las principales causas de morbilidad con una tasa de 2.18%, en la población escolar, adolescente y adulta aparece una tasa de 11.11%. La inadecuada nutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios identificando que la alimentación se basa principalmente en el consumo de cereales y tubérculos, leguminosas y productos de origen animal; así como frutas y verduras.

1.3.7.1. Morbilidad

Las principales causas de morbilidad general son: infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), infección de vías urinarias (IVU), gastritis, varicela, diabetes mellitus (DM), hipertensión arterial sistémica (HAS), tricomoniasis, desnutrición y amibiasis son las más frecuentes con 720 casos, 267 casos, 82 casos, 22 casos, 12 casos, 14 casos, nueve casos y tres casos respectivamente (Ver anexo 10 y 11).

1.3.7.2. Mortalidad

De acuerdo al registro del archivo municipal del 2009 a la fecha han existido nueve defunciones, como indica el cuadro 8 (ver anexos 12 y 13).

Cuadro 8. Principales causas de mortalidad por año de ocurrencia

| Causa | 2008 | | 2009 | | | |
|-----------------------------|-------|-------|------|-------|-------|------|
| | Orden | Casos | Tasa | Orden | Casos | Tasa |
| Infarto agudo del miocardio | | | 0.00 | 1 | 3 | 2.18 |
| Falla orgánica múltiple | | | 0.00 | 2 | 1 | 0.73 |
| Insuficiencia renal | | 1 | 0.77 | | | 0.00 |
| Insuficiencia hepática | | | 0.00 | | 1 | 0.73 |
| Desnutrición severa | | | 0.00 | | 1 | 0.73 |
| Cáncer | | | 0.00 | | 1 | 0.73 |
| Evc | | 1 | 0.77 | | | 0.00 |
| Accidentes | | 1 | 0.77 | | | 0.00 |
| Arma de fuego | | 1 | 0.77 | | | 0.00 |
| Tromboembolia pulmonar | | 1 | 0.77 | | | 0.00 |
| Neumonía | | | 0.00 | | | 0.00 |
| Coma diabético | | | 0.00 | | 1 | 0.73 |
| Todas las causas | | | 0.00 | | 1 | 0.73 |
| Total | | 5 | | | 9 | |

Fuente: Diagnóstico de Salud (2009).

1.3.7.3. Nutrición

Su alimentación está constituida principalmente de maíz, frijol y verduras (como se indica en el cuadro 9), las cuales por lo regular son adquiridas en la comunidad. Muchas de las personas acostumbran acompañar sus alimentos con café o el té. Dan por lo general tres comidas al día. A continuación se hace la comparación de los alimentos en calidad y cantidad que consumen los

habitantes de San Francisco Sola. La alimentación promedio por habitante es de aproximadamente: 17.6 proteínas, y 842 calorías diarias.

Cuadro 9. Alimentos que consumen las familias del municipio de San Francisco Sola.

| Grupos de alimentos | Frecuencia de consumo | | | | | | | | Total |
|--|-----------------------|-------|-----|-------|-----|-------|----|-------|-------|
| | 1 | % | 2 | % | 3 | % | 4 | % | |
| Cereales y tubérculos | 70 | 22.58 | 113 | 36.45 | 111 | 35.81 | 16 | 5.16 | 310 |
| Leguminosas y productos de origen animal | 38 | 12.26 | 132 | 42.58 | 99 | 31.94 | 41 | 13.23 | 310 |
| Frutas y verduras | 72 | 23.23 | 101 | 32.58 | 87 | 28.06 | 50 | 16.13 | 310 |

Fuente: Diagnóstico de salud (2009).

1.3.7.4. Enfermedades

En los archivos del centro de salud se registran como principales problemas las siguientes enfermedades: infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), infección de vías urinarias (IVU), gastritis, varicela, diabetes mellitus (DM), hipertensión arterial sistémica (HAS), tricomoniasis, desnutrición y amibiasis. Según la entrevista realizada a la encargada del centro de salud se puede decir que los habitantes hombres no tienen la cultura de asistir al médico, ya que es la población femenina quien más acude a consulta.

1.3.7.5. Calidad del servicio

Existe una unidad médica que es atendida por un médico general, una enfermera de base y una por contrato, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, no hay atención de urgencias, ni atención médica en las noches, ni sábados y domingos. Se brinda atención a los ciudadanos de las comunidades de nuestro municipio y de las localidades circunvecinas como son San Juan Sola, Santa Rosa Matagallinas, Santa María Sola, Sección Cuarta,

Rancho Viejo, Paso ancho, San Agustín, Santa Inés, El guayabo, Ojo de agua, Yoganita, Barrio la Soledad, Barrio de Santa Anita y Gulerá; por lo que es necesario contar con un medico pasante que ayude a cubrir el requerimiento de atención medica y por lo tanto la construcción de un consultorio médico mas. (Ver anexo 14)

El 79.20% de la población encuestada cuenta con seguro popular y el 3.2% son derecho habitantes del IMSS e ISSTE

Cuadro 10. Indicadores de salud del municipio de San Francisco Sola.

| Indicadores de Salud | Población | % |
|---|-----------|-------|
| Población sin derecho-habiente a servicios de salud | 250 | 16.60 |
| Población derechohabiente del IMSS | 18 | 1.20 |
| Población derechohabiente del ISSSTE | 29 | 2.00 |
| Población derechohabiente por el Seguro Popular | 1195 | 79.20 |
| No contabilizados | 17 | 1.20 |

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

El centro de salud cuenta con un consultorio, una sala de expulsión, una sala de encamado, una farmacia, sanitarios, bodega para almacenar materiales y herramientas, además de un área de terreno al aire libre en el cual se realizan pláticas y talleres sobre alimentación, enfermedades, salud, higiene, entre otros. Motivo por lo cual es necesaria la construcción de una galera que las cubra de las condiciones climatológicas y esto permita un mejor aprovechamiento.

1.3.8. Alcoholismo

En el municipio de San Francisco Sola se consume alcohol por lo regular en las festividades, tanto particulares como patronales, siendo la población adulta la que más lo consume. Regularmente los jóvenes comienzan a ingerir aproximadamente a los 16 años, por imitación o insistencia de amigos

y conocidos, considerándose como un problema social, ya que no existen actividades deportivas o culturales encaminadas al desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes de San Francisco Sola.

1.3.9. Drogadicción

En los últimos cinco años se ha comenzado a manifestar esta problemática, debido a falta de actividades y la pérdida de valores, ya que las familias se han ocupado en otras actividades como generar ingresos en lugar de ocuparse de la educación de sus hijos, aunado a esto se encuentra la influencia de culturas y corrientes traídas de otros lugares por personas ajenas o incluso por personas que retornan de los Estados Unidos de América, esto es más común en eventos sociales de jóvenes, como es el caso de las noches disco donde se hace común la venta de sustancias prohibidas.

1.3.10. Violencia intrafamiliar

Con el objeto de dimensionar y caracterizar la violencia hacia las mujeres en la comunidad se aplicó una encuesta, teniendo como base el cuestionario diseñado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), utilizada en la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003 (ENDIREH), la población encuestada fue de 160 mujeres mayores de 18 años correspondiente al 54.60% total de mujeres mayores de 18 años.

Es de importancia mencionar que para el diseño conceptual, se hizo un esfuerzo por clasificar cada incidente de violencia en alguno de los cuatro grupos como son: violencia física, económica, sexual y psicológica, pero en realidad no existe un límite claramente establecido entre una u otra forma de agredir según Castro y Ríquer¹.

¹ Castro, R. y Ríquer F. (2002).

A continuación se describen las cuatro formas de violencia encuestadas:

Violencia emocional o psicológica, comprende actos que atentan contra la psique de la mujer, como menosprecio, intimidación, humillación, etc.; la *económica*, que son hechos encaminados a controlar los recursos económicos del hogar para presionar a la mujer, con acciones como amenazar con no aportar para los gastos domésticos, o criticar a la mujer por la forma en que administra tales gastos; la *violencia física*, que afecta la integridad corporal de la mujer, como empujones, patadas, golpes, aventones, etc.; y la *violencia sexual*, cuyo fin es la obtención de relaciones sexuales sin el consentimiento de la mujer. Los datos muestran que del 100% de la población encuestada el 15.62% de la población ha sido víctima de violencia sexual.

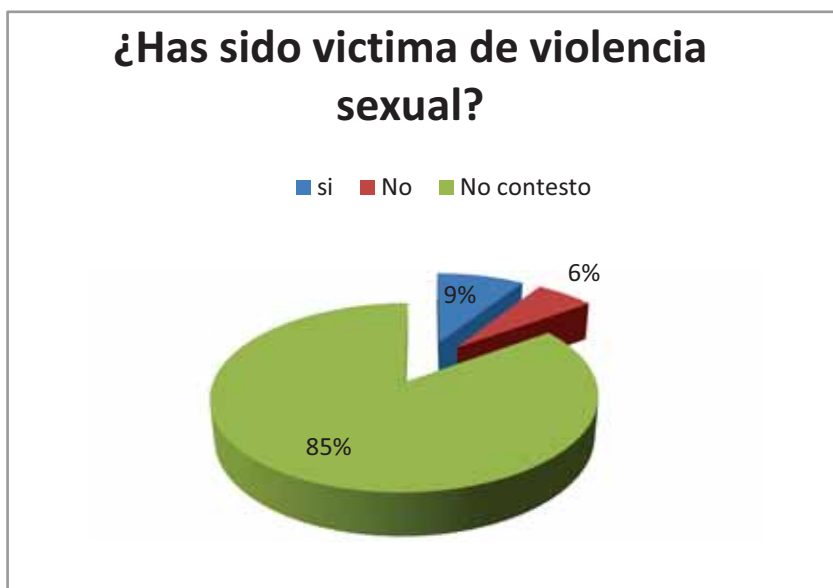


Figura 54. Población víctima de violencia sexual.

Del 100% de la población encuestada el 25.62% de las mujeres han sido víctima de violencia física.

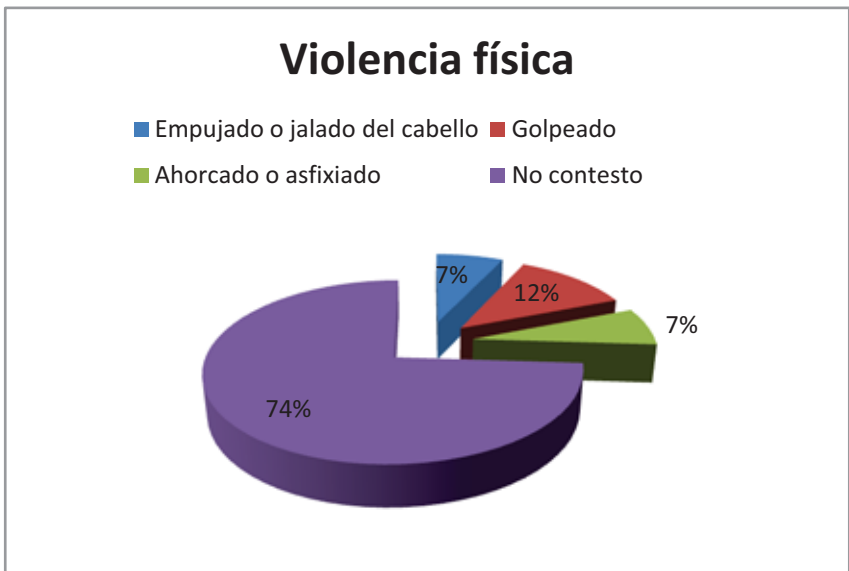


Figura 55. Población víctima de violencia física.

Del 100% de la población encuestada el 79.37% han sido víctimas de violencia emocional, desglosándose de la siguiente manera:

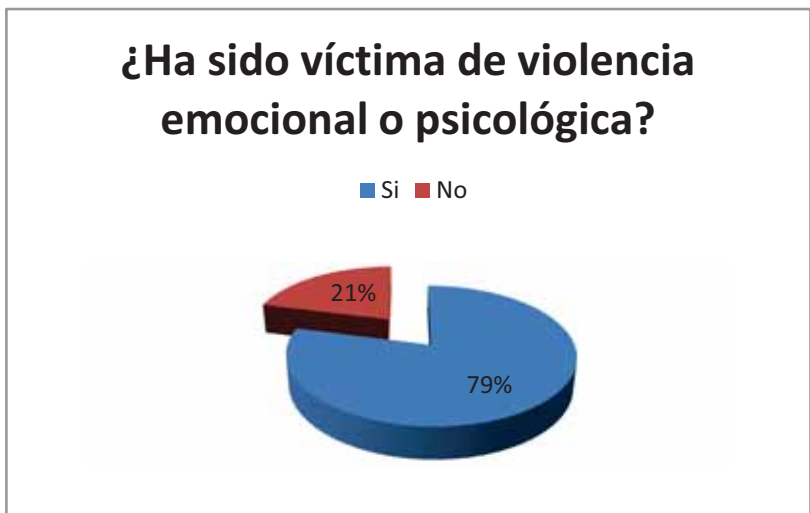


Figura 56. Población víctima de violencia emocional o psicológica.

Del 100% de la población encuestada el 51.25% ha sufrido de violencia económica, esto es más enfocado a la cuestión de la administración del dinero en el hogar.

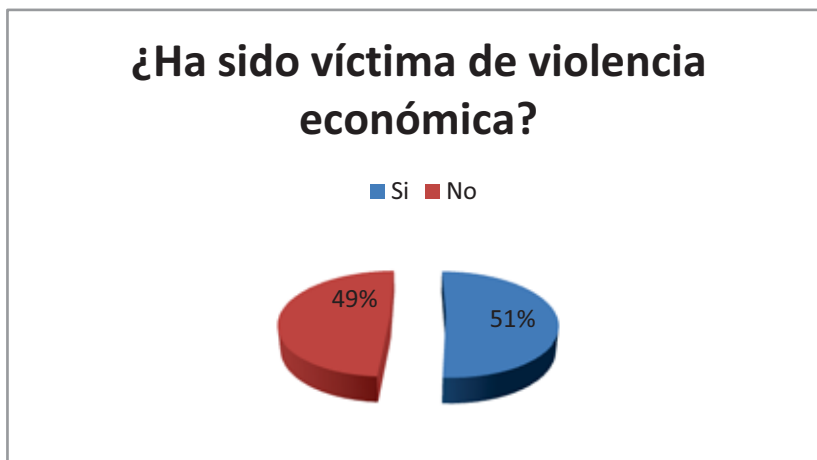


Figura 57. Población víctima de violencia económica.

1.3.11. Desintegración familiar

La desintegración familiar, se presenta en gran escala en el municipio por el efecto de la migración, ya que al ir en busca de mejores condiciones de vida, se deja abandonada a la familia y eso se da tanto en hombres como mujeres, y en algunos casos por ambos, dejando a los niños al cuidado de los abuelos o de los familiares más cercanos, ocasionando que los niños sufran descuidos y malos tratos.

1.3.12. Educación

La educación es otro de los grandes factores a mejorar dentro de los procesos de desarrollo a nivel municipal. A nivel preescolar existe gran desinterés por parte de los padres de familia por considerar que ese nivel académico no es relevante para los niños, e implica un gasto innecesario sin darle el valor que tiene el desarrollo motor e importancia al inicio de su formación. En general se considera que es de baja calidad debido a diversos factores que influyen directamente dentro de los que sobresalen la poca colaboración de los padres de familia en la educación de sus hijos, además existe como en la mayor parte del Estado una alta desnutrición por la problemática del desempleo, lo que origina bajos ingresos económicos de cada familia.

Por otra parte existen los factores sociales y culturales que son de bajo nivel en un alto porcentaje de la población que no permite la comprensión de los padres hacia la importancia que tiene la educación para sus hijos; además de esto influye la suspensión de clases por las actividades sindicales originadas por la problemática magisterial que se vive en el estado por la poca atención para resolver que le brinda la instancia correspondiente. En el Municipio de San Francisco Sola el índice de analfabetismo es alto, las causas son diversas: falta de recursos económicos y el desinterés de la población local por el estudio, lo que significa que hay que buscar estrategias para que la población aumente su escolaridad mediante otros medios no formales de educación.

Según el censo de INEGI 2010 el índice de analfabetismo en el municipio es de 12.20 % de la población de 15 años y más, lo que corresponde a 183 habitantes.

El programa de alfabetización no funciona en este municipio, se tiene información que el año pasado solo asistían a realizar exámenes o algún evento público o político.

De acuerdo al censo del INEGI 2010 realizada a la población del 6% del total de los habitantes, 91 personas son profesionistas, de los cuales 41 son hombres y 50 mujeres.

Cuadro 11. Indicadores educativos del municipio de San Francisco Sola.

| Indicadores Educativos | Población | % |
|--|-----------|-------|
| Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir | 9 | .60 |
| Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir | 4 | .30 |
| Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir | 5 | .40 |
| Población de 15 años y más analfabeta | 183 | 12.20 |
| Población masculina de 15 años y más analfabeta | 76 | 5.10 |

| | | |
|--|-----|-------|
| Población femenina de 15 años y más analfabeta | 107 | 7.10 |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela | 91 | 6.10 |
| Población masculina de 5 años que no asisten a la escuela. | 43 | 2.90 |
| Población femenina de 5 años que no asisten a la escuela | 48 | 3.20 |
| Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela | 17 | 1.20 |
| Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela | 36 | 2.40 |
| Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela | 22 | 1.50 |
| Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela | 14 | 1.00 |
| Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela | 43 | 2.90 |
| Población de 15 años y más sin escolaridad | 183 | 12.20 |
| Población masculina de 15 años y más sin escolaridad | 76 | 5.10 |
| Población femenina de 15 años y más sin escolaridad | 107 | 7.10 |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 306 | 20.30 |
| Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta | 151 | 10.00 |
| Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta | 155 | 10.30 |
| Población de 15 años y más con educación básica completa | 235 | 15.60 |
| Población masculina de 15 años y más con educación básica completa | 108 | 7.20 |
| Población femenina de 15 años y más con educación básica completa | 127 | 8.50 |
| Población de 18 años y más con educación posbásica | 91 | 6.10 |
| Población masculina de 18 años y más con educación posbásica | 41 | 2.80 |
| Población femenina de 18 años y más con educación posbásica | 50 | 3.40 |
| Grado promedio de escolaridad | | 4.98 |
| Grado promedio de escolaridad de la población masculina | | 5.05 |
| Grado promedio de escolaridad de la población femenina | | 4.92 |

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

1.3.13. Aspectos de capacitación.

1.3.13.1. Necesidades de capacitación

Se necesita capacitación iniciando con autoridades municipales y agrarias, para el desarrollo de capacidades para lograr habilidades directivas y construir equipos de trabajo motivados y eficientes, que nos apoyen a impulsar retos del desarrollo: crecimiento económico, erradicación de la pobreza, rescate cultural, preservación del medio ambiente y organización administración pública para construir gobiernos democráticos.

1.3.13.2 Desarrollo de capacidades

Es necesario elaborar un programa de capacitaciones para mejorar las capacidades de los servidores públicos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, enfocados a vivienda, servicios, salud, educación, cultura, recreación, libertad y justicia social, respeto al ser humano y a la naturaleza. Lo anterior para un ejercicio democrático, que permita promover lazos de coordinación y acción conjunta, haciendo del poder municipal un punto de encuentro entre la sociedad civil y el municipio.

1.3.14. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Los gobiernos locales deben de jugar un rol activo en el desarrollo local integral. Más que un papel ejecutor-aunque sin excluirlo por el principio de subsidiariedad del estado, la preocupación central de los gobiernos locales es la erradicación de la pobreza. Para ello es necesario mejorar los servicios básicos incluidos educación y salud e impulsar el desarrollo económico.

La pobreza podría ser definida de manera simple como una situación crónica-individual o grupal insuficiente desarrollo humano. La pobreza ha sido medida de manera estadística de diferentes formas a nivel nacional.

En el anexo 15 pueden verse las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

De acuerdo a los valores de los nueve indicadores socioeconómicos, el municipio de San Francisco Sola, presenta un alto grado de marginación ocupando el lugar 234 a nivel estatal y el 499 a nivel nacional (Fuente CONAPO: Marginación).

De acuerdo a los Índices de Desarrollo Humano, San Francisco Sola se encuentra en el lugar 309 a nivel estatal, con un Índice de Desarrollo Humano medio de 0.7346 (Fuente PNUD – índice de desarrollo humano 2005).

El índice de pobreza humana se mide con los siguientes indicadores: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza patrimonial, presentando índices de 32.4, 41.2 y 64.9 respectivamente. El índice de rezago social es de 0.9568, por lo que el grado de dicho indicador es alto (CONEVAL-índice de rezago 2005).

1.3.15. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En lo que se refiere al desarrollo de las mujeres, el papel que esta tienen dentro del municipio de San Francisco Sola, es el de amas de casa y educadoras de los hijos, es poco frecuente observar que la mujer salga de casa para obtener un ingreso familiar, esto solo se observa en los casos de madres solteras, viudas o divorciadas.

En los últimos años, se ha incluido a la mujer en el campo laboral, al realizar algunas actividades que les permite obtener un ingreso, pero en su mayoría sin salir del hogar, ya que sus actividades se limitan a elaborar tortillas o alimentos para la venta, lavado o planchado ajeno. Algunas salen de sus casas a la ciudad de Oaxaca para estudiar y prepararse.

En el año 2008 funcionó de manera ocasional un programa denominado IMO, el cual daba atención a la mujer. En la actualidad se está realizando la gestión para retomar dicho proyecto.

1.3.16. Religión

La religión predominante en el municipio es la católica con un 97.90%, existiendo en la cabecera municipal un templo religioso que data de los años 1400 a 1500 y fue remodelado en el siglo XV con adobe, madera con techo de teja, que es donde se resguardan las imágenes veneradas y las campañas de la misma época. Por su valor histórico el municipio realiza mantenimiento del inmueble y paga los servicios básicos, dedicando el altar mayor al patrono del municipio y al cual debe su nombre que es San Francisco de Asís. Existen otras religiones como son los cristianos con un 0.90%, y los ateos que representan el 1.20%; cabe hacer mención que dentro del municipio no existe otro templo. En la localidad de El Obispo se encuentran vestigios donde inicialmente estaba establecida la cabecera municipal y el templo católico.



Figura 58. Templo católico del municipio de San Francisco Sola.

1.3.17. Valores

Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular, con el paso del tiempo las familias han perdido los

valores más importantes como el amor y el respeto, lo que ha dado como consecuencia familias desintegradas; así como problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia organizada (para ejecutar robos).

Dentro de los más significativos que aún perduran en el municipio están:

Solidaridad o tequio: Las comunidades siempre han tenido valores muy importantes como la solidaridad o la ayuda mutua entre personas o entre familias, lo que comúnmente se le conoce como tequios. Actualmente ya no hay mucha participación de los habitantes del municipio cuando se requiere de este trabajo. Esto se ha generado por la falta de comunicación que ha habido entre autoridades municipales hacia los pobladores el cual ha provocado desconfianza de los habitantes, así como falta de organización para los trabajos colectivos.

La participación: La participación de los habitantes en el municipio es un poco escasa. La mayoría de las veces los que asisten a las reuniones son las mujeres ya que sus esposos se van al campo. Aunque para el caso de las actividades productivas y del hogar son personas con una multitud de quehaceres y de responsabilidades. La mayoría de la población se opone a la participación de proyectos productivos por temor al fracaso. También es obligación de los ciudadanos formar parte de algún comité comunitario que la asamblea nombre con el objeto de llevar a cabo la obra o el servicio que se les encomienda.

Respeto: Anteriormente en este municipio todos se saludaban de la mano, los familiares saludaban con un “la mano mama, papa, abuelo(a), tío(a), padrino o madrina” haciendo una pequeña reverencia que también se ocupaba y existía un respeto mutuo hacia todas las personas, actualmente se está perdiendo el respeto.

Responsabilidad: Ésta se da en diferentes ámbitos, desde las autoridades, comités hasta el seno de las familias. Por ejemplo los integrantes del H. Ayuntamiento, desarrollan actividades o responsabilidades administrativas, como son la rehabilitación del palacio municipal, y el mantenimiento de escuelas, calles y caminos. Se trata también de que en las oficinas tengan el

equipo adecuado para que el personal de apoyo administrativo desarrolle sus actividades con mejor productividad.

Las personas que tienen algún cargo dentro del municipio algunas son muy responsables pero hay algunos que no lo son, en cuanto a las responsabilidades en los hogares algunos padres de familia dejan a sus hijos con sus papas y se van a los Estados Unidos a trabajar descuidando la educación de sus hijos.

1.3.18. Cultura.

Se reconoce que no se tiene en la administración municipal un programa de promoción, rescate y fomento de la cultura. Existen algunos vestigios antiguos en el templo católico actual y en el palacio municipal, también aun perduran las ruinas donde estaba ubicado el antiguo pueblo; los cuales sin duda son indicios de que nuestro municipio tiene un origen, del cual debemos de interesarnos, buscando la interpretación de las figuras calcadas en las piedras, así como la exploración de las ruinas mencionadas.

En el aspecto cultural, también se debe impulsar el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones que se tienen en el municipio.



Figuras 59 y 60. Vestigios arqueológicos en paredes del Templo católico



Figura 61. Vestigio arqueológico bajo resguardo en el palacio municipal.

1.3.19. Lengua

En la actualidad en el municipio de San Francisco Sola el 99% de la población habla español, solo 25 personas allegadas del municipio de Santa Cruz Zenzontepec habla el chatino, que es su lengua materna.

1.3.20. Danza y Música

El baile y música tradicional del Distrito de Sola de Vega es la chilena y el municipio de San Francisco Sola no es la excepción; los bailes tradicionales son: el jarabe de la rosa con sus versos del palomo, el zopilote, arrincónamela, el toro pinto, gacho y el himno solteco “el toro rabón”, y no podría faltar “la chicanita”. En la actualidad aun están con vida personas que han creado versos y chilenas nativos de este municipio lo que requiere es darle un impulso a la música este ayuntamiento prevé formar un grupo de jóvenes con deseos de preservar esta cultura por la música y las chilenas.

Existen dos bandas de música de viento en el municipio: Estrella Chicana y Tierra Chicana, integrada por jóvenes del municipio y que son las que acompañan desfiles, festividades y difuntos dentro y fuera del municipio.



Figura 62. Banda de música integrada por jóvenes del municipio.

1.3.21. Costumbres y tradiciones.

En el municipio de San Francisco Sola se celebran distintas festividades religiosas que ya se ha convertido una costumbre y tradición, cada año la autoridad tiene que erogar un gasto representativo para darle difusión cultural a estos eventos, sobresaliendo dentro de estos su fiesta anual en honor al santo patrón “San Francisco de Asís”, la cual dura por lo regular 12 días, comienza con un novenario de cultos y misas el 26 de septiembre, el 02 de octubre se lleva a cabo un convite a las 12:00 hrs, donde se dan cita autoridades vecinas, hermandades de la iglesia, comités de festejo y población en general que dan realce a las festividades, partiendo del palacio municipal y haciendo un recorrido por las principales calles de la cabecera municipal, se acompañan con bandas de música, cohetes y el tradicional mezcal, carros alegóricos que representan a las distintas imágenes veneradas, señoritas, jóvenes y niños se disfrazan con trajes regionales, participan los monos de calenda y la marmota y concluyen el recorrido a las dos de la tarde en el palacio municipal para dar paso a la tradicional comida que ofrece el comité de festejos y la autoridad municipal.



Figuras 63 y 64. Convite de la fiesta patronal de San Francisco de Asís.

Por la noche a las 21:00 horas se dan cita nuevamente todos los antes mencionados para dar inicio a la animada calenda con bandas de música, cohetes, mezcal y hachones de ocote que transportan los topiles para alumbrar a los que bailan en cada esquina las alegres chilenas, terminando el recorrido a las cuatro o cinco de la mañana que es cuando se retorna al palacio municipal y se reparten colaciones que contienen dulces, galletas, chicles y banderitas de satín con versos populares de la región.

El día 03 de octubre se adorna el templo, por la tarde se lleva a cabo una misa calenda en la cual al finalizar reparten ramos de arrayan con banderitas de papel china y por la noche se realiza la quema de los juegos pirotécnicos y el castillo.

El día del Patrón es el 04, en el cual a las 4:00 de la mañana se anuncia el alba con repique de campanas en el templo de San Francisco Sola, San Ildefonso Sola y Villa Sola de Vega, a las 6:00 se cantan las mañanitas acompañados de la banda de música para después ir a desayunar al salón de usos múltiples en donde se lleva a cabo el gasto.

Al medio día se realiza la misa principal, y al finalizar sale el santo patrón en procesión alrededor del templo, para dar paso a la comida que inicia con el anuncio del tradicional “jarabe de la rosa” ejecutado por los roseros y las cocineras. La comida típica consta de sopa de pasta caldosa, pastel del pollo, mole de guajolote, dulce de frutas, tepache, mezcal y cerveza. Por la noche se realiza el tradicional baile.

Los siguientes tres días (5, 6 y 7) se realiza el jaripeo con los mejores toros y jinetes de la región amenizando diversas bandas de música tocando chilenas, siendo el último día el más espectacular por que es cuando asisten simpáticas madrinas que premiaran a los jinetes con vistosas bandas de listón. Todos estos días se realizan bailes populares al finalizar el jaripeo; el comité de festejos

prepara alimentos para recibir a todos los asistentes, dejando el último día a cargo para la autoridad municipal que es la que prepara y atiende a toda la población, autoridades municipales y demás invitados.

Cabe mencionar que dos meses antes de la celebración de la fiesta patronal se realiza el cambio de comité de las festividades, durante la entrega, la secretaria municipal rinde el corte de caja ante la población y autoridades, se lee y se firma un acta de acuerdos para después salir con una calenda que se denomina “paseo de la cajita” y que consta en adornar una caja de madera dentro de la cual guardan implementos que se utiliza en la festividad. La calenda va acompañada de la banda de música seguida por la “cajita” y la gente que baila en cada esquina de las calles por donde realiza el recorrido. Al regresar al municipio se realiza la quema de toritos de carrizo con cohetes.

Las fechas cívicas que se celebran en el municipio son: el 15 y 16 de septiembre (Aniversario de la Independencia de México) y 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana); a las 6:00 de la mañana se iza la bandera, para que a las 9:00 a.m. de comienzo el desfile, en el que participan autoridades municipales, escuelas presentes en el municipio y población en general. Acompañados de la banda de música, recorren las principales calles de la población para después volver al palacio municipal en donde se realizan los honores a la bandera y el programa cívico. Durante el año, existen otras festividades religiosas en el municipio, en las cuales se celebran misas, comidas, cultos, procesiones y baile.



Figura 65. Cajón para guardar las pertenencias del comité de San Francisco de Asís.



Figura 66. Entrega-recepción del comité de festejos de San Francisco de Asís.



Figura 67. Celebración religiosa.



Figura 68. procesión con el santo patrón "San Francisco de Asís"



Figura 69. Tradicional "jarabe de la rosa".



Figura 70. Jaripeo ranchero.



Figura 71. Desfile representando la independencia de México.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2008.



Figura 72. Celebración cívica del 16 de septiembre.

1.4. Eje económico

1.4.1. Población económicamente activa

San Francisco Sola es un municipio dependiente desde el punto de vista laboral de los municipios circunvecinos y de la Ciudad capital. Se observa que gran parte de la población se desplaza buscando la mejor oferta de trabajo existente y a la cercanía. Para incrementar las fuentes de ingresos, la presente administración gestiona proyectos de empleo temporal de tres meses de duración enfocados a la conservación de caminos y de brechas corta fuego para beneficiar a los ciudadanos de la comunidad.

Por lo que de acuerdo con cifras proporcionadas por el INEGI en el año 2010, la población mayor de 12 años asciende a 1056 personas que viven en la población, de los cuales 501 se consideran económicamente activas, representando el 33.20 % de la población. Las principales ocupaciones son: campesinos, empleados y comerciantes.

Cuadro No. 34. Población económicamente activa del Municipio de San Francisco Sola.

| Concepto | Población |
|------------------------------------|-----------|
| Población Económicamente Activa | 501 |
| Población no Económicamente Activa | 540 |
| Población Ocupada | 495 |
| Población Desocupada | 6 |

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

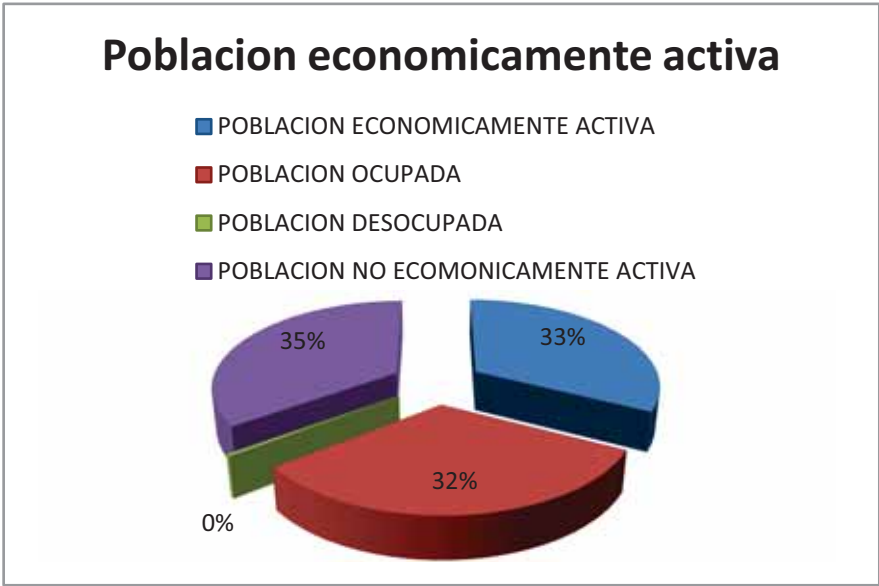


Figura 73. Distribución de la población económicamente activa.

1.4.2. Sectores económicos

En este apartado se dividen por sectores y en orden de importancia las actividades de mayor porcentaje del municipio.

Cuadro No.12. Población económicamente activa por sectores.

| Sector | Porcentaje |
|---|------------|
| Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) | 48 |
| Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) | 25 |
| Terciario (Comercio, turismo y servicios) | 24 |
| Otros | 3 |

Fuente: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_oaxaca



Figura 74. Población económicamente activa por sectores.

1.4.3. Nivel de ingresos

Como se puede observar en el cuadro 12 y figura 75, la composición del ingreso es de manera familiar, encontrándose en mayor proporción el ingreso de dos y más salarios mínimos con 128 familias que corresponden al 41%

Cuadro 13. Ingreso económico familiar del municipio de San Francisco Sola.

| INGRESOS | NUMERO | % |
|----------------------------|--------|-------|
| Menos de un salario mínimo | 70 | 22.58 |
| Un salario mínimo | 112 | 36.13 |
| Dos y mas salarios mínimos | 128 | 41.29 |
| Total | 310 | 100 |

Fuente: Diagnóstico de salud (2009).

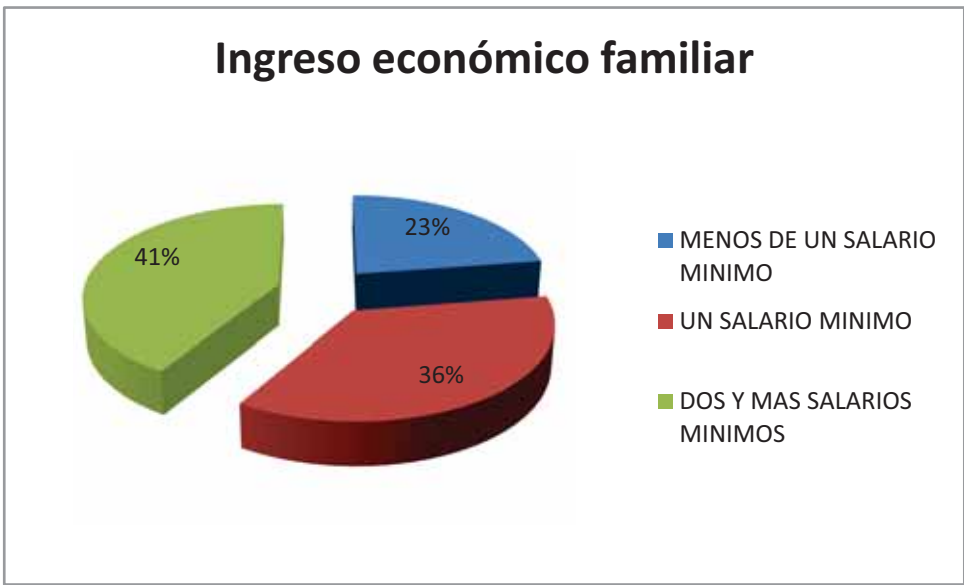


Figura 75. Ingreso familiar del municipio de San Francisco Sola.

1.4.4. Principales sistemas de producción

En el municipio el sector primario el más importante dado que el 48% de la población en edad de trabajar se dedica a actividades agroproductivas.

La tenencia de la tierra en un 85 % es comunal. Los terrenos son de uso común en donde se cultiva la tierra, se extrae la leña y plantas diversas, además de aquellos en donde pastorean sus animales.

1.4.4.1. Agrícolas

La mayor parte de los agricultores se dedican a trabajar sus tierras para obtener por lo menos maíz y frijol de autoconsumo pero no crea un ingreso rentable, la forma de sostén en la familia es dedicarse a otros oficios (albañilería, carpintería, y otros) que no le da un buen nivel de vida pero que a la par con sus cultivos logran lo indispensable para sobrevivir. Lo ideal sería que se aplicara



Figura 76. Terrenos para cultivo de maíz.

una agricultura intensiva sustentable con cultivos alternativos rentables económicamente incrementando riego por aspersión y tecnificación para reducir gasto de este con la implementación de invernaderos en donde las condiciones topográficas del terreno así lo exijan complementando lo anterior con cultivos asociados y rotación de los mismos con asesoría técnica.

La agricultura en la población es básicamente de temporal y se caracteriza por la utilización de técnicas tradicionales de producción, orientadas a la obtención de productos básicos como son: el maíz, frijol, calabaza (sistema milpa). Los cultivos de riego se encuentran restringidos a pequeñas áreas.

El maíz constituye el alimento básico y su producción es principalmente para autoconsumo, ocupa el primer sitio en preferencias y en la cantidad de grano consumido por habitante según información del INEGI.

En la figura 77, se muestran los principales cultivos que se presentan en el municipio de San Francisco Sola, con base a los cuadros 13 y 14.

Cuadro 14. Principales cultivos cíclicos del municipio de San Francisco Sola.

| Cultivo cíclico | Superficie sembrada (ha) | Producción (ton) | Rendimiento (ton/ha) |
|-------------------|--------------------------|------------------|----------------------|
| Frijol | 41 | 51.56 | 1.25 |
| Maíz (grano) | 403 | 303.7 | 0.75 |
| Chile verde | 2 | 12 | 6.00 |
| Tomate de cascara | 3 | 29.4 | 9.80 |

Fuente: OEIDRUS. Tarjeta municipal de información estadística básica (2009).

Cuadro 15. Principales cultivos perennes del municipio de San Francisco Sola.

| Cultivo perenne | Superficie sembrada (ha) | Producción (ton) | Rendimiento (ton/ha) |
|-----------------|--------------------------|------------------|----------------------|
| Agave | 100 | 128 | 42 |
| Alfalfa verde | 25 | 2000 | 50 |

Fuente: Datos oficiales del Municipio (2011).

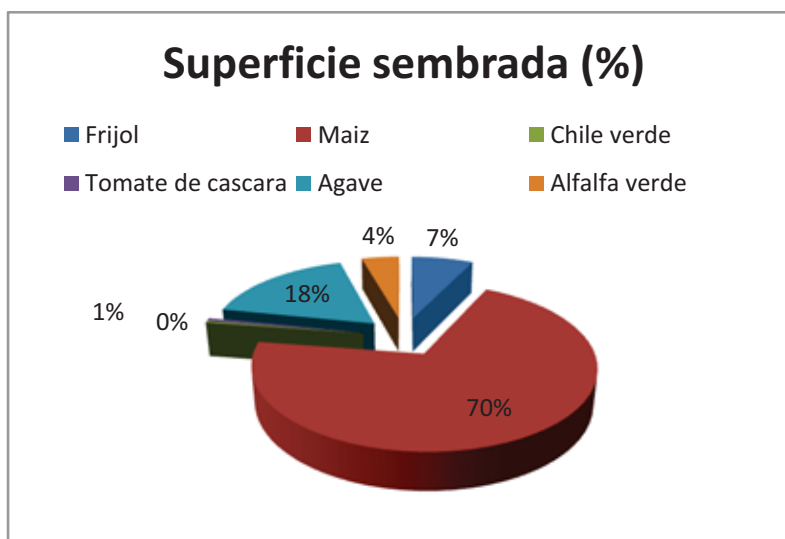


Figura 77. Porcentaje de los cultivos sembrados en el municipio.

El municipio cuenta con un territorio total de 7145 has, de las cuales solo 6.28% que son 448.706 has se utilizan para cultivos, 68.592 has se usan para vivienda, 5,134.397 has como bosque y 1,492.591 has como pastizal inducido. De los cultivos más sobresalientes son el maíz y el agave.

La mayoría de los agricultores destinan gran parte de su producción de maíz para autoconsumo y una pequeña parte la venden para pagar los gastos derivados de la producción.

La comercialización del maíz, ha constituido un problema de difícil solución, debido al intermediarismo que afecta a los productores, aunado a esto los bajos precios, bajos rendimientos del cultivo y en este año el incremento en los precios de fertilizantes y productos químicos (Figura 78).

El frijol es cultivado principalmente para autoconsumo y sólo una pequeña parte la venden en la capital del Estado, en los mercados regionales, en las tiendas de la comunidad o directamente a los consumidores (Figura 78), por lo regular el frijol se siembra intercalado con maíz y calabaza, formando lo que es conocido como sistema milpa.

Cuadro 15. Descripción del proceso de producción de maíz- frijol y maguey.

| Producto | ¿Como se realiza? | | | | |
|-----------------|--|---|-------------------------------|--|--|
| | Siembra | Fertilización | Deshierbe | Riego | Cosecha y Comercialización |
| Maíz- frijol | Siembra con estaca, cuatro maíces por mata | urea, 18-46-00, sulfato de amonio y Nitrato | Dos limpias, en forma manual. | Aproximadamente 1,098.74 hectáreas bajo temporal y 60 hectáreas bajo riego ya que no se cuentan con sistemas de riego debido a la falta de aprovechamiento del agua. | Cosecha manual. El producto obtenido se destina al autoconsumo |
| Maguey | En hileras y dispuesto cada 80 cm | Sulfato de amonio 150 Kg/ha. | Manual | Sin riego | Se vende en el interior del municipio a los palenqueros. |

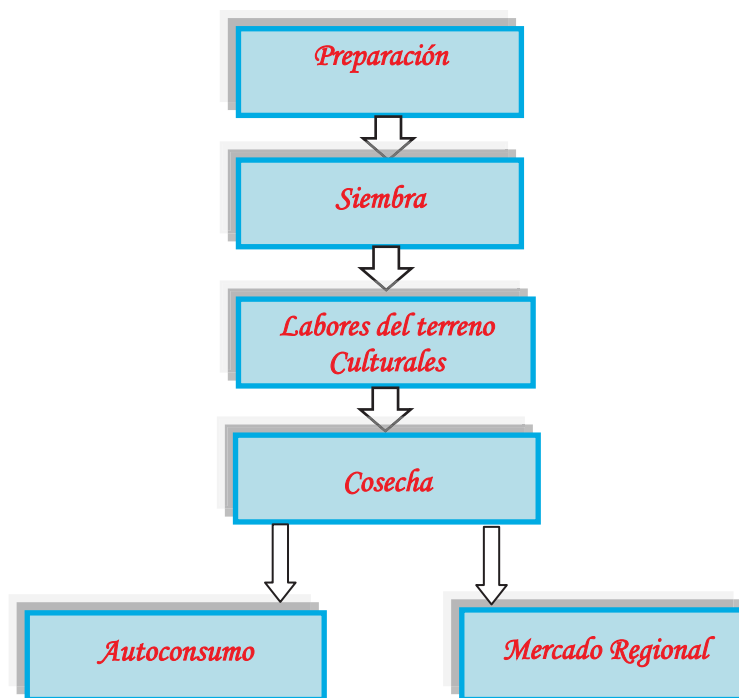


Figura 78. Proceso del cultivo de maíz y frijol.

En el municipio existen tres invernaderos que son destinados a la producción de Jitomate, cultivando de forma alternada con el chile de agua. Este cultivo se ha visto afectado por el incremento en los costos de producción, principalmente en los insumos necesarios para su producción y la variación en los costos de venta. Es un producto que tiene amplio mercado, pero al no contar con la oferta suficiente de este producto en el municipio, este lo tienen que traer de la ciudad de Oaxaca.

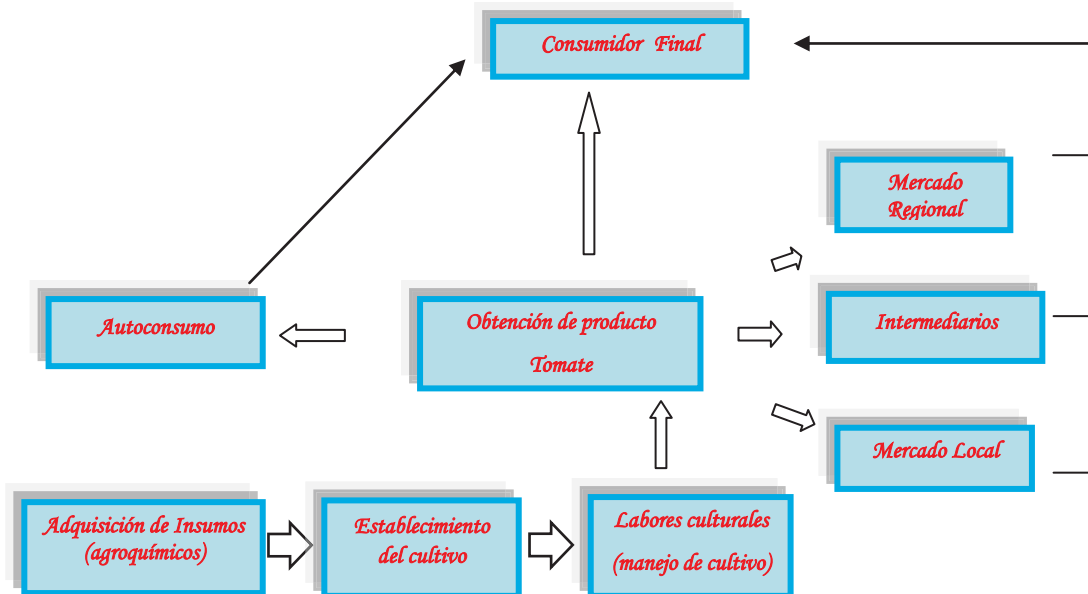


Figura 79. Proceso del cultivo del tomate.

En el año 2010 estuvo en funcionamiento un proyecto familiar de cultivo de hongo zeta (Figura 80), el cual empezó a operar a partir de octubre del año 2008 de manera rústica, pero por falta de equipo y material, todo el proceso se realizaba de forma manual, ya que no se contaba con una picadora de forraje de apoyo para agilizar el picado del sustrato. Debido al bajo rendimiento, dicho proyecto se ha visto estancado, y dada la importancia de este producto y la escasa existencia de proyectos productivos en nuestro municipio es necesario promover su ejecución, ya que representa una fuente de ingresos familiar y alimentación saludable

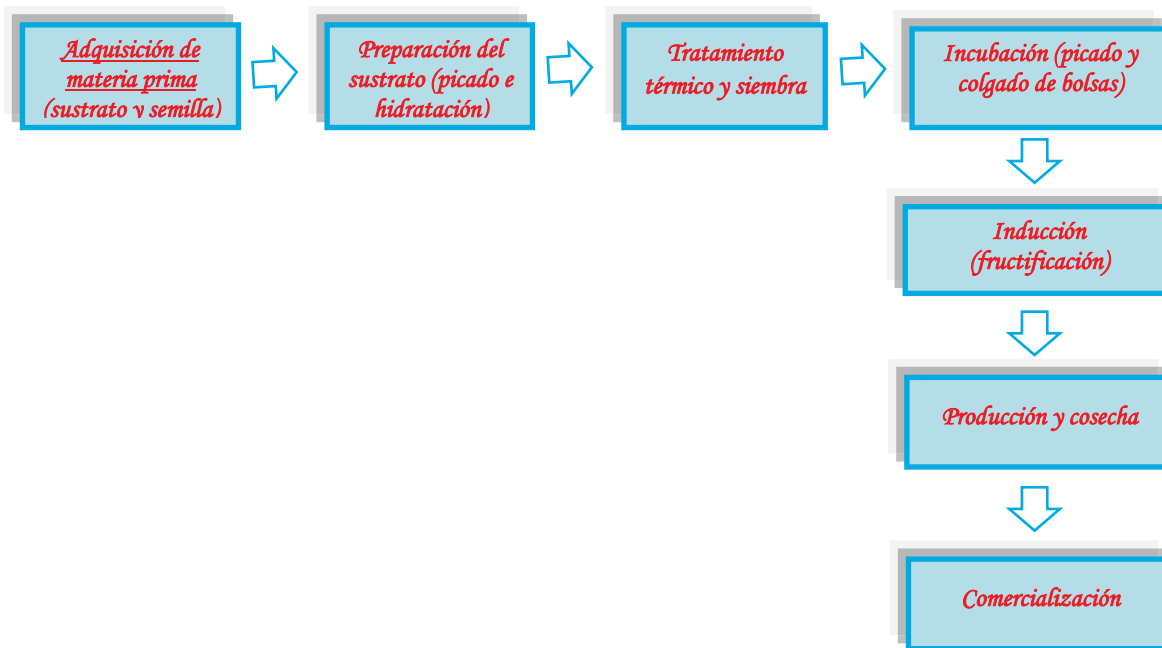


Figura 80. Proceso del cultivo del hongo.



Figura 81. Cultivos de maguey en la localidad de Shilegua.



Figura 82. Cultivo de hongo zeta.



Figura 83. Cultivos de maguey en la localidad de Quialela.

Fuente: CDSM 2011.

1.4.4.2. Pecuarios

Aproximadamente el 25% de la población del municipio de San Francisco Sola se dedica a la ganadería de traspatio. Las actividades más comunes se centran en la cría y engorda de chivos, borregos y cerdos, en menor escala la engorda de ganado bovino (toros y vacas). La engorda de los



ovinos es mediante el sistema de pastoreo en terrenos que no se ocupan para cultivar. Esta actividad generalmente se realiza durante el día y por la tarde los trasladan a sus domicilios. También se crían aves de corral como gallinas y guajolotes. La comercialización se realiza en el interior del municipio y en municipios circunvecinos o son consumidos por las mismas familias en eventos familiares. No existe un mercado definido.

Figura 84. Crianza de ovinos a nivel familiar en la comunidad de Shilegua.

Fuente: CDSM 2008

1.4.4.3. Forestales

La superficie forestal del municipio representa el 71.86% del total del territorio, que está compuesto principalmente por bosque de pino – encino, pino y encino. Dentro del cual existen especies vegetales apreciadas por el uso cultural, medicinal y ornamental.

No existe un aprovechamiento forestal por acuerdo de asamblea comunitaria celebrada el 30 de septiembre de 1980, en el cual se establece que nunca se venderá la riqueza forestal; desde entonces se exhibe una placa en la entrada de la oficina del H. Ayuntamiento invitando a sus ciudadanos a cuidar dichos recursos. Lo anterior permite disfrutar de un bosque prácticamente virgen, con hermosos paisajes y sitios atractivos como los manantiales de Gotzengo, la cueva del viejo, cueva negra, la piedra cuache, la cañada, las ruinas de antiguo poblado, entre otros; que bien podrían formar parte de un proyecto ecoturista en nuestra comunidad, para generar fuentes de empleo para sus ciudadanos.



Figura 85. Placa de asamblea comunitaria para conservar la riqueza forestal.

Los árboles secos son usados como leña por habitantes de las comunidades para la preparación de alimentos y diversas labores del hogar, además para la venta en la cabecera municipal a un costo de 50 pesos la carga; la cual consta de 12 leños. Otras personas los utilizan para la construcción de casas habitación.

El año 2007, se instaló un vivero forestal de alta tecnología para la producción de árboles forestales, frutales y plantas ornamentales, para la comercialización. Este vivero no opera en la actualidad por falta de servicio de energía eléctrica y agua.



Figuras 86 y 87. Interior de la Infraestructura del vivero forestal de alta tecnología.

Fuente: CDSM 2008.

1.4.4.4. Acuícolas

Para el caso de la producción acuícola, existe un pequeño proyecto financiado por SAGARPA en la comunidad de Shilegua, el cual funciona de manera regular, ya que hace falta asesoría y capacitación para la familia que lo trabaja.



Figuras 88 y 89. Producción acuícola en el municipio, comunidad de Shilegua.

Fuente: CDSM 2008.

1.4.5. Cadenas productivas

El cultivo de maguey mezcalero es una de las actividades más importantes del municipio, establecida sobre todo en la comunidad de Shilegua y Quialela donde la mayoría de personas cuentan con una plantación promedio de 500 plantas establecidas en un cuarto de hectárea aproximadamente, las cuales producen hijuelos, estos a su vez son vendidos normalmente con personas de la misma comunidad que deseen establecer cultivo a un precio bajo que va de dos a tres pesos, y la venta de hijuelos de buena calidad es hasta el tercer año, ya que la calidad del hijuelo disminuye en cuanto la planta desarrolla.

Una vez que se establece el cultivo de maguey, tarda en promedio siete años para que se puedan cosechar piñas maduras y de buena calidad, para la obtención de mezcal, en este lapso de tiempo se realizan actividades culturales como lo es la obtención de hijuelos, limpieza del cultivo, y en algunos casos control de plagas, enfermedades y fertilización.

El proceso de producción del mezcal se inicia con la selección por parte del productor, del maguey que reúne las características adecuadas para su transformación, una de éstas es el grado de madurez, el cual se encuentra relacionado con la edad, eligiéndose aquellas plantas que se encuentran al inicio de su etapa reproductiva. El productor observa la parte central de la roseta y si ésta tiene el cogollo delgado se le llama “de pabilo”, esta característica la tienen las plantas próximas a iniciar su etapa reproductiva, también se selecciona el maguey “capón”, que meses atrás les fue seccionado el quiote o ápice floral. Otra característica del grado de madurez es la coloración y aspecto de la planta, una coloración pálida, amarillenta y tendiente a rojiza indica madurez. Las pencas de una planta madura tienden a ser menos rígidas y a doblarse dando un aspecto de marchitez.

En cuanto al corte de maguey maduro, primero el cortador quita con un machete las pencas que estorban al seccionado del tronco de la raíz, la cual se realiza utilizando una barreta afilada dando varios golpes hasta lograr separarla del suelo, inmediatamente palanquea con la barreta para acostar el maguey y así iniciar su rasurado que consiste en el corte de todas las pencas empleando el machete y la barreta, dejando la piña lista para ser acarreada; dependiendo de las condiciones del terreno y los accesos a los palenque es que se emplean bestias de carga o camionetas, la carga se ha convertido en la unidad de medida convencional para las operaciones de compra – venta de maguey teniendo un precio de 200 pesos por carga.

En todos los palenques existen hornos excavados en la tierra de forma cónica, con una capacidad de tres a cinco toneladas de maguey por hornear; estos hornos son calentados con leña proveniente del área de influencia del palenque; una horneada de cinco toneladas de maguey requiere de al menos media camioneta de leña, es decir 1.5 tonelada. El horno se cubre con piedras de río para una mejor conservación del calor.

La molienda del maguey horneado facilita una correcta fermentación de los azúcares contenidos en el maguey y se realiza de forma manual, empleando troncos de árboles ahuecados, donde depositan los trozos de maguey que son desmenuzados con machete y macerados con la ayuda de mazos rústicos de madera, esta forma de molienda es la más rudimentaria.

La fermentación del maguey cocido y molido se efectúa de manera natural ya que solo se basa en las levaduras contenidas en las piñas y puede requerir de hasta 30 días para alcanzar su punto. Las tinajas de fermentación son de madera de pino o sabino, de capacidad y dimensiones variables.

La destilación del mezcal se realiza con la preparación de bagazo y con el empleo de equipos de fabricación artesanal hechos de barro con partes de cobre.

Uno de los principales problemas en este proceso es que no todas las personas que tienen plantación de maguey cuentan con palenques para obtener mezcal artesanal, por lo que acuden con los propietarios para que se los renten, lo anterior genera una baja en las utilidades y les eleva los costos de producción, requiere de inversión del gobierno (para construcción de palenques y crear un proyecto de impacto económico).

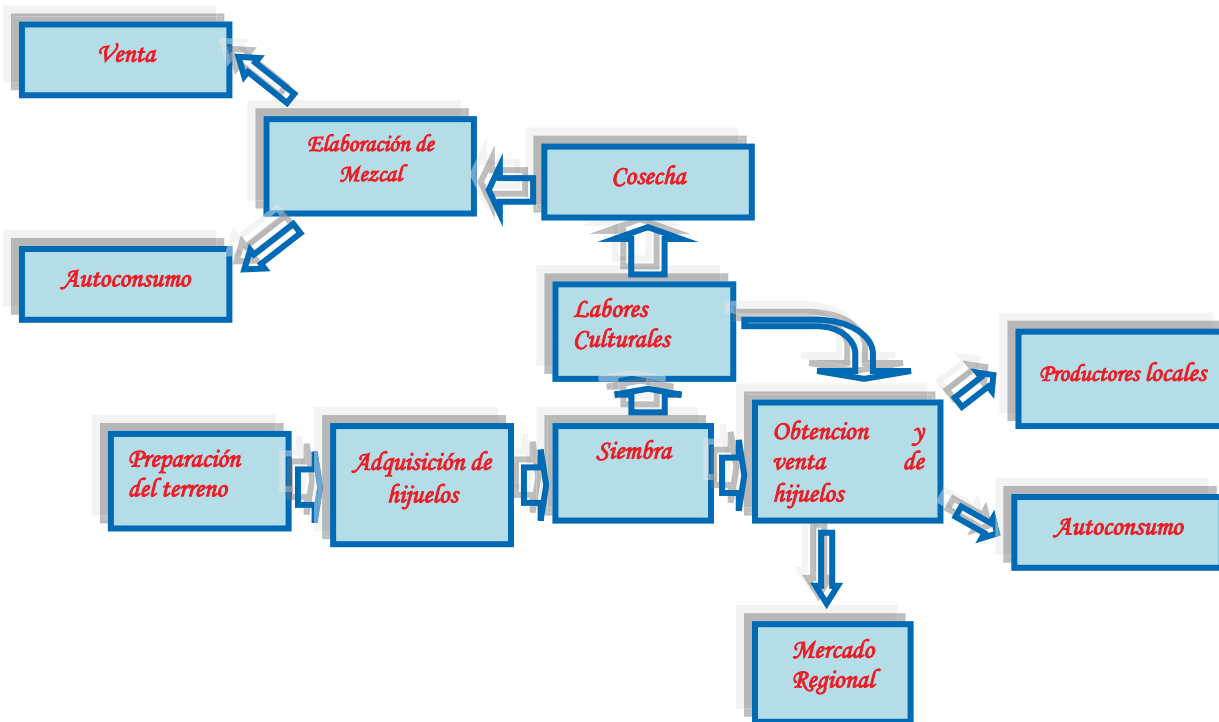


Figura 90. Cadena productiva del Maguey mezcalero.



Figura 91, 92, 93 y 94. Estructura tradicional de un palenque del municipio de San Francisco Sola.
Fuente: CDSM 2008.

1.4.6. Industria y transformación.

En el municipio, existen seis panaderías, estas son de tipo familiar, las cuales se dedican a hacer el tradicional pan de yema, pan de manteca, marquesotes y dulces regionales como son: tortitas, mamones, turrone, taquitos, suspiros, culebritas, entre otros. Estas pequeñas industrias necesitan apoyo en maquinaria y equipo; así como, asesorías que les permita tener diversificación de productos.

Existe también una fábrica de tabicón particular en la cual se emplean a cuatro personas de la localidad.



Figura 95. Tabiquería.



Figura 96. Panadería en la cabecera municipal de San Francisco Sola.

1.4.7. Mercado:

1.4.7.1. Mano de obra

A las personas que se les contrata por su mano de obra se les denomina peones o empleados y se contratan de la misma comunidad para la realización de labores del campo, construcción, labores del hogar y demás. Para el caso de personal especializado, se busca que sea del mismo municipio y en caso de no existir, se contrata de municipios vecinos o de la ciudad de Oaxaca.

1.4.7.2. Bienes

En relación a las actividades de comercio, se cuenta con 14 tiendas de abarrotes, siete tiendas que venden vegetales, seis panaderías, una papelería, una tienda de películas y discos, un estudio fotográfico, tres casetas de teléfono, una fábrica de tabicón, 15 palenques y dos tiendas de ropa.



Figuras 97 y 98. Tiendas de abarrotes y verduras en San Francisco Sola.

1.4.7.3. Servicios.

En el municipio y principalmente en la cabecera municipal se tienen los siguientes servicios: servicio telefónico (celular y convencional), luz, agua, recolección de basura a cargo de la autoridad municipal, pero debido a la falta de equipo de recolección se realiza con una camioneta tres toneladas dos días a la semana y no se realiza el reciclaje. Además se cuenta con el servicio de bienes comunales, registro civil y de moto taxis.

1.4.8. Ventajas competitivas del municipio.

La ubicación del municipio de San Francisco Sola es privilegiada, lo cual representa algunas ventajas, por localizarse encontrarse a un costado de la cabecera de distrito. Se cuenta con el potencial humano para poner en marcha el proyecto del vivero forestal de alta tecnología, solo falta la asesoría técnica y recursos económicos. Al ponerse en marcha primordialmente se generaran fuentes de empleo, se logrará captar la atención de municipios y localidades vecinas lo que nos dará la oportunidad de ampliar el mercado de bienes y servicios.

1.4.9. Infraestructura productiva

Se cuenta con tres naves de invernadero, un vivero forestal de alta tecnología, tres estanques para cría de peces, sin embargo estos requieren asesoría o capacitación para obtener mejores rendimientos.



Figura 99. Cultivo de jitomate



Figura 100. Invernadero 300 m².



Figura 101. Vivero forestal de alta tecnología parado por falta de Energía eléctrica.

Fuente: CDRS 2008



Figura 102. Estanques con producción de peces.

1.5. Eje institucional

1.5.1. Infraestructura y equipo municipal.

1.5.1.1. Infraestructura física:

El municipio de San Francisco Sola cuenta con:

1.-Un palacio municipal con tres oficinas en la parte frontal, una que es ocupada por el presidente municipal, la secretaria municipal, la tesorera municipal y el regidor en turno. La segunda oficina es ocupada para la sindicatura municipal, también se utiliza para las sesiones de cabildo y Consejo de Desarrollo Social Municipal. La tercera oficina se utiliza como bodega para guardar los muebles propiedad del municipio. Las dos últimas oficinas se desocupan en los días de la fiesta patronal en el mes de octubre, para recibir a todos los invitados de la autoridad municipal.



Figura 103. Fachada principal del palacio municipal



Figura 104. Palacio municipal

En la parte baja del palacio municipal se encuentran el salón de usos múltiples, cinco cuartos que funcionan como bodega, una cocina equipada con parrillas para gas, lavabo y mesas de trabajo, sanitarios y la cárcel municipal.



Figura 105. Salón de usos múltiples.



Figura 106. Preparación de comida para la fiesta patronal.

En la tercera planta, se encuentran braceros que se utilizan en las distintas festividades para la elaboración de tortillas y comida utilizando cazuelas de barro; en la parte de atrás, se almacena leña, se encuentran los lavaderos y sanitarios.



Figura 107. Comales para la elaboración de tortillas en las festividades.



Figura 108. Galera de usos múltiples.

2.-Se cuenta además con dos canchas municipales, una ubicada en el centro de la población, misma que es ocupada para las actividades deportivas de las escuelas jardín de niños y primaria, la cual no está en condiciones para las actividades deportivas que realizan por ser una construcción que tiene muchos años y se ha deteriorado, para esta temporada de calor es muy difícil que los

alumnos puedan realizar dichas actividades, lo mismo ocurre en temporada de lluvias. La otra cancha municipal se encuentra ubicada en la tercera sección, misma que no está en condiciones para uso deportivo por el deterioro que ha sufrido.



Figura 109. Cancha municipal ubicada en sección tercera.



Figura 110. Cancha municipal ubicada en sección primera.

3.-Existe un terreno que sirve como basurero municipal, el cual no ha sido suficiente para el tratamiento de la basura por lo que se requiere urgentemente un centro de acopio para la separación de residuos sólidos y un relleno sanitario para los desechos no reciclables.

4.-Contamos también con un terreno donde se ubica un tanque de almacenamiento en la sección segunda para la distribución del agua potable a los ciudadanos.



Figura 111. Tanque de almacenamiento sección segunda.

5.-Existen baños públicos mal ubicados, construidos por la administración anterior. Estos han originado problemas con el jardín de niños “27 de septiembre”, debido a que la fosa de descarga y pozo de absorción fueron construidos en terrenos de la misma institución.



Figura 112 y 113 Baños públicos municipales fachada principal.

6.-El panteón municipal. Las actuales autoridades municipales se ocupan por darle continuo mantenimiento y limpieza para mantenerlo en buenas condiciones.



Figura 114 y 115. Fachada exterior del panteón municipal.

7.- Un templo religioso (católico) que se encuentra en la cabecera municipal, el cual data de los años 1400 a 1500 y fue remodelado en el siglo XVI con adobe y madera con techo de teja, que es donde se resguardan las imágenes veneradas (en lienzo y madera) y dos campanas de la misma época, los cuales por su valor histórico el municipio realiza mantenimiento del inmueble y paga los

servicios básicos de manera coordinada con el comité encargado de la iglesia del santo patrón San Francisco de Asís.



Figura 116. Templo religioso.

8.- Un kiosco en regulares condiciones con dos fuentes que presentan deterioros considerables. El kiosco fue construido en la administración 1999-2001.



Figura 117. Kiosco municipal.

9.-Un Centro de Salud. Se encuentra en buenas condiciones y cuenta con la siguiente infraestructura: un consultorio médico, área de residencia, área de encamados (dos camas), sala de expulsión, farmacia, patio de servicio y bodega (que se ocupa para estimulación temprana).



Figura 118. Centro de salud de un núcleo básico.

1.5.1.2. Maquinaria y equipo:

En el Palacio Municipal se requiere de equipo de oficina para llevar a cabo una eficiente y eficaz administración pública. Con el que se cuenta ya no está en buenas condiciones, por lo que se requiere de mayor equipamiento para que sea más funcional y tener un buen desarrollo de las funciones administrativas. (Ver anexo núm. 16 y 17)



Figura 119. Vehículos propiedad del municipio.

1.5.2. Organización de la administración municipal.

1.5.2.1. Del ayuntamiento.

El H. Ayuntamiento se compone de 10 integrantes representantes del pueblo, cinco propietarios : presidente municipal, sindico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras y regidor de educación y cinco regidores suplentes (que atendiendo la costumbre los regidores suplentes tienen que asumir una regiduría para el buen funcionamiento de la administración los cuales solo tienen voz, más no voto en las sesiones de cabildo) mismos que son electos por usos y costumbres a través de una asamblea general. La presente administración fue nombrada el día 24 de octubre del 2010 para fungir como autoridades municipales para el periodo 2011-2013. Para nombrar a las autoridades municipales, la población toma en cuenta los siguientes aspectos: el servicio que han prestado a la comunidad, el comportamiento y la actitud; son las características principales que los distinguen para ser electos, sin tomar en cuenta el nivel educativo que tengan. Una vez ya constituido, se rige administrativamente por usos y costumbres, sin que esto impida respetar el marco jurídico municipal aplicable.

El H. Ayuntamiento cual debe tener las siguientes características:

- a) Ser un órgano de gobierno colegiado compuesto por representantes populares.
- b) Funciona como asamblea deliberante.
- c) Es la máxima autoridad del municipio.
- d) Tiene personalidad jurídica propia.
- e) Está facultado para regular el ámbito local de reglamentos.
- f) Tiene funciones políticas y administrativas.
- g) Ejerce sus potestades en el territorio municipal.
- h) Su actuación política y administrativa está avalada constitucionalmente.

1.5.2.2. De la administración municipal.

La administración municipal debe tener como cualidad, entre otras, la organización la cual debe cubrir cuatro aspectos para una organización exitosa: 1.-tener bien enfocada la solución a los problemas, 2.-trabajo constante y sistemático, 3.-flexibilidad y 4.-información. La administración municipal está conformada por la tesorera municipal, la secretaria municipal. Por otro lado, está el alcalde municipal, su función principal es la de instrumentar, operar y hacer que se cumplan las decisiones tomadas por el presidente municipal o en su caso por el cabildo. Serán parte de esta administración municipal los siguientes empleados: dos choferes (uno asignado al municipio y otro de apoyo al centro de salud), un intendente, un encargado de agua potable, un velador, un encargado de mantenimiento y encargada del área contable; mismos que apoyan y auxilian a las autoridades generalmente en las tareas físicas de los programas municipales (Ver anexo 18 y 22).

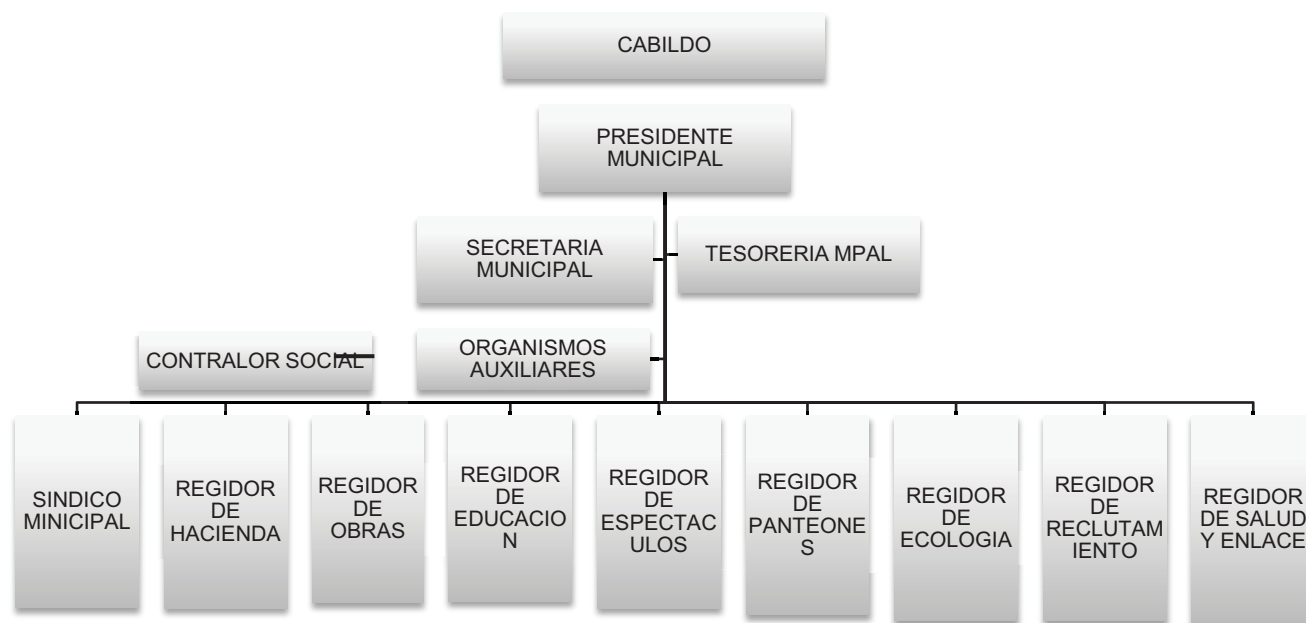


Figura 120. Estructura municipal.

1.5.3. Hacienda Municipal:

Está constituida por los recursos municipales provenientes de:

- a) El desempeño de atribuciones.
- b) El ejercicio de la facultad de regulación y vigilancia.
- c) La posibilidad de ser beneficiado de la voluntad de particulares o entes públicos.
- d) La coordinación interinstitucional.
- e) El crédito público.
- f) Los bienes patrimoniales del dominio públicos (muebles)
- g) El gasto municipal.
- h) La deuda pública.

1.5.3.1. Los ingresos municipales:

Los obtienen del recurso de la federación, mediante la transferencia de ramos, que ya vienen etiquetados como es el caso de Ramo General 33, que se divide en el Fondo III, es destinado para la infraestructura social municipal y su monto para el ejercicio fiscal 2011 es de \$2,284,527.20 por año, para el combate a la pobreza; el Fondo IV es el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y del Distrito Federal y la cantidad asignada para el ejercicio fiscal 2011 es de \$ 604,598.40, destinado principalmente a seguridad pública (pero en este caso estos gastos se omiten debido a que en la población la policía municipal o topiles brindan su servicio y no reciben remuneración económica alguna), equipamiento, gasto corriente y terminar pequeñas obras.cabe señalar que dichos ingresos son insuficiente para el combate a la pobreza en nuestro municipio ya que hay demasiadas necesidades en infraestructura social y el presupuesto es muy raquítico.

El Ramo 28 (Participaciones Municipales), así como los Ingresos Propios considerados en la ley de ingresos y aprobada cada año en sesión de cabildo, es utilizado para gasto corriente aprobado anualmente en el presupuesto de egresos con enfoque de resultados; la cantidad asignada para este ejercicio fiscal 2011 es de \$1, 907, 911.31 .

En la ley de ingresos aparecen los impuestos que se cobrarán a los ciudadanos para brindar los servicios a la población; sin embargo, estos no se han recabado como aparece en la ley de ingresos debido a la morosidad de la ciudadanía, este año se propone una motivación para abatir el rezago de predial, brindando descuentos desde el 50 % así como descuentos en años rezagados solo en el primer mes de cobro, para lo cual la ciudadanía respondió de manera rápida. Para la recaudación de los ingresos se elabora y se aprueba la ley de ingresos por ejercicio fiscal, realizando un estimado de la recaudación tomando como base ejercicios fiscales anteriores.

1.5.3.2. Ingresos Propios y capacidad de recaudación.

En la ley de ingresos del municipio de San Francisco Sola, para el ejercicio fiscal 2011 (Anexo 19), se establecen los ingresos que recibirá la hacienda pública municipal; así como los conceptos por los cuales se pueden obtener.

1.5.4. Egresos y su aplicación.

El Ayuntamiento tiene la facultad de elaborar y aprobar el presupuesto de egresos con enfoque a resultados a regir en cada ejercicio fiscal, el cual se hace de manera enunciativa más no limitativa en las partidas presupuestales a ejercer debido a que como va transcurriendo el ejercicio fiscal se van atendiendo las necesidades y requerimiento para lograr así una buena administración municipal (Ver anexos 19, 20 y 21).

Cuadro 16. Matriz de egresos municipales.

FONDO III

| Ejecución del gasto | Costo de la obra o gasto. | Periodo de ejecución. |
|--|-----------------------------------|--|
| Ampliación de la red de energía eléctrica (Quialela) | 1, 260,312.90 para estas 2 obras. | Según resultados de la gestión ya que se pretende realizar mezclas |
| Ampliación de la red de energía eléctrica sección segunda. | | |
| Construcción de un aula en el Jardín de niños "27 de septiembre" | 299,998.99 | |
| Construcción de dos aulas y rehabilitación de la dirección de la esc. Prim. Valentín Gómez Farías. | 300,000.00 | |
| Ampliación del centro de salud (consultorio médico) San Francisco Sola | 309,984.96 | |
| Apertura de camino tramo el ocotito-gotzeno (2 km. Aproximadamente) | 1.00 | Según resultados de la gestión ya que se pretende realizar mezclas |
| Construcción del sistema de agua potable en la localidad del Obispo. | 1.00 | |
| Construcción de relleno sanitario en San Francisco Sola | 1.00 | |
| Construcción de la red de drenaje sanitario y planta de tratamiento en San Francisco Sola | 1.00 | |
| 2 % Prog. De desarrollo institucional | 45,690.54 | |
| 3% de gastos indirectos | 68,535.81 | |

Ver anexo 22

FONDO IV

| Ejecución del gasto | Costo de la obra o gasto | Periodo de ejecución |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Servicios generales | 102,000.00 | Abril- mayo-junio, julio |
| Gastos de inversión | 220,000.00 | Abril |
| Revestimiento de caminos rurales | 82,597.40 | Abril- mayo |
| Construcción de una galera para platicas en el centro de salud | 200,000.00 | Octubre-noviembre |
| Construcción y techado de cancha municipal | 1.00 | Según resultados de la |

| | | |
|--|--|---------|
| | | gestión |
|--|--|---------|

RAMO 28

| Ejecución del gasto. | Costo de la obra o gasto | Periodo de ejecución. |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Servicios generales | 1,068,750.00 | Todo el año |
| Materiales y suministros | 186,280.00 | Todo el año |
| Servicios generales | 485,382.31 | Todo el año |
| Gasto de inversión | 167,499.00 | Noviembre-diciembre |

1.5.5. Reglamentación municipal.

Por mandato constitucional el Ayuntamiento debe elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida cotidiana, el municipio se rige por usos y costumbres. Todas las iniciativas para la creación de un reglamento además de ser aprobados por el cabildo, debe pasar por la validación de la asamblea general, no existía ningún reglamento que normara el actuar de la ciudadanía de este municipio, por lo que esta administración se dio a la tarea de elaborar un bando de policía y buen gobierno.

1.5.6. Prestación de servicios y su calidad.

1.5.6.1. Agua potable

El servicio de agua potable que se brinda en la cabecera municipal, los gastos de mantenimiento y pago de personal para suministrar este vital líquido de manera eficiente son realizados por el Ayuntamiento, la población solo paga una cuota por el servicio de \$120.00 por año, lo cual no es suficiente para los gastos que representa. El líquido se transporta del manantial de Gotzengo, pasando por la comunidad de Shilegua, para llegar a un tanque de almacenamiento ubicado en la Tercera Sección y de ahí se distribuye a las viviendas de la cabecera municipal. Actualmente la tubería se encuentra deteriorada, el material de conducción no es el adecuado y no existe una válvula de distribución, además de existir tomas clandestinas que hacen que la distribución no sea homogénea y no existe el recurso necesario para reparar la red de agua potable, aunado a esto es

preciso mencionar que no se ha concluido con la obra de agua potable proyectada a finales del año pasado para solventar un poco la problemática de abastecimiento del vital liquido. En el acta de entrega - recepción dicha obra se menciona como terminada, sin embargo a la fecha no ha sido concluida, por lo que existe descontento de la población que será beneficiada.

1.5.6.2. Alumbrado público.

El alumbrado público solo existe en la cabecera municipal, el gasto es cubierto por el Ayuntamiento así como su mantenimiento y suministro de luminarias el cual representa un gasto excesivo a pesar de las limitaciones que se establecen. Para este ejercicio fiscal se exigirá la aplicación del descuento del D.A.P. que los ciudadanos aportan al pagar su recibo de energía eléctrica de manera bimestral a la C.F.E. ya que en años anteriores no lo han otorgado desconociendo sus causas, lo cual permitirá ampliar los servicios o dar atención a obras ya que este gastos está considerado cubrirlo con recursos de fondo IV.

1.5.6.3. Seguridad pública

Para dar el servicio de seguridad pública, así como la vigilancia y la estabilidad social del municipio recae principalmente en el síndico que es la máxima autoridad en materia judicial, es auxiliado por tres tenientes con 12 topiles cada uno, que son los encargados de guardar el orden en el municipio; así como, de brindar auxilio a la población en caso de desastres naturales, accidentes e incendios forestales, los cuales como es la costumbre son nombrados por la autoridad municipal y brindan un servicio a la comunidad sin ninguna remuneración económica. En estos aspectos existen demasiadas limitaciones ya que no se cuenta con los equipos de necesarios de comunicación ni de armamento, capacitación necesaria ya que los ciudadanos prestan un servicio y no cobran ninguna remuneración.

1.5.6.4. Drenaje.

No existe una red pública recolectora de las aguas residuales en el municipio. El 52.72 % de las viviendas cuenta con fosa séptica en su domicilio, el 34.09% cuenta con letrina y el resto no cuenta con servicio. En lo que respecta a la cabecera municipal existe el problema de aguas jabonosas, las cuales descargan en las calles, debido a la falta de cultura y de espacios para construir fosas sépticas, por lo que se requiere atención a este problema con la construcción de una línea de recolección de dichas aguas y planta de tratamiento.

1.5.6.5. Panteones

El servicio de mantenimiento de panteones está a cargo de la autoridad municipal y no se cobra el servicio de piso, la limpieza de este se realiza mediante tequio convocado por la autoridad municipal y encabezado por el sindico municipal y el regidor de panteones para evitar la proliferación de insectos primordialmente el dengue.

1.5.6.6. Recolección y manejo de la basura

La Autoridad Municipal tiene a cargo la recolección de residuos, pero no se cuenta con un equipo de transporte adecuado para la recolección y no se realiza el reciclaje. Este servicio se realiza dos días a la semana (martes y viernes), trasladando lo recolectado a un terreno ubicado a la salida de la población, que como ya mencionamos solo es un basurero en el que no se le da el tratamiento a la basura.

1.5.7. Protección civil

El consejo de protección civil se ha renovado por el actual H. Ayuntamiento con el fin de brindarle seguridad a la sociedad y poder acceder a los diferentes apoyos provenientes de las dependencias de gobierno estatal y federal en casos de siniestros. Dicho consejo está integrado por un

presidente, un secretario ejecutivo, un secretario técnico y cuerpo de consejo (vocales y consejeros).

1.5.8. Transparencia y acceso a la información pública.

Esta función no se ha dado en ejercicios anteriores, esto ha originado descontento por parte de la ciudadanía por qué no se ha cumplido con el mandato legal estipulado en el artículo 68 fracción VII de informar anualmente a la población en sesión solemne, el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas.

La información relacionada a los ingresos y egresos del Ayuntamiento, se dan a conocer por la tesorera municipal en las sesiones de cabildo cada mes en donde se informa la situación financiera la cual sirve para tomar decisiones oportunas.

1.5.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

Una de las fortalezas con la que se ha contado en el municipio es precisamente la participación ciudadana, sin embargo últimamente ha disminuido un poco. Los ciudadanos participan en asambleas generales, eventos a favor del municipio como son tequios o auxilios para contingencias. Las decisiones para la priorización de obras se toman mediante el consejo municipal de desarrollo rural sustentable, donde el contralor social también participa en estas acciones, el cual fue nombrado por el consejo de desarrollo municipal el día 21 de febrero del presente año; además cumple con las funciones vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros del municipio y rendir un informe trimestral a la contraloría social.

1.5.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El municipio a pesar de no contar con ninguna institución gubernamental establecida dentro del territorio, mantiene buenas relaciones con las dependencias establecidas en el municipio vecino de Villa Sola de Vega y las que se encuentran en la Ciudad de Oaxaca. De igual forma mantiene relaciones cordiales y de trabajo con los municipios vecinos y en sí con los municipios pertenecientes al distrito de Sola de Vega.

Capítulo II. Plan Municipal de Desarrollo.

2.1. Identificación de problemas

Se considera que las acciones que se han implantado en el municipio deben de fortalecerse mediante la coordinación institucional para atacar los problemas urgentes e impulsar el desarrollo rural sustentable del municipio. Se trata de promover el desarrollo de habilidades y capacidades en la población para el desempeño eficiente en las actividades que se lleguen a operar en el sector productivo y las vertientes de trabajo.

A continuación se presenta de manera resumida la problemática del municipio de San Francisco Sola, por cada uno de los ejes de desarrollo.

1. En el municipio de San Francisco Sola, se ha padecido la problemática de la energía eléctrica, ya que sus comunidades solo cuentan con la cobertura al 90.00%, y en algunas localidades no existe el servicio, tal es el caso de las comunidades de Gotzengo, La Cañada, Agua Fría y en un número significativo de viviendas de Quialela, Shilegua, Yugosica, sección segunda y la cabecera municipal. El motivo principal por el que no se ha introducido la red de energía eléctrica es la dificultad para el acceso a las comunidades, ya que solo cuentan con caminos de herradura.
2. En la cabecera municipal de San Francisco Sola, que es donde se encuentra la mayor parte de la población total (78.43% aproximadamente) no se cuenta con la infraestructura de drenaje, por lo que los ciudadanos hacen descargas de aguas jabonosas a la calle, lo que ha provocado un alto grado de contaminación al medio ambiente (agua, suelo, y aire) sobre todo en el Río Sola y el Arroyo de Yoguanca. Además no se cuenta con un plan para manejo de residuos sólidos ocasionando también un alto grado de contaminación, ni un lugar adecuado para el depósito y tratamiento de la basura y las aguas negras.

3. En materia de salud, existen necesidades de infraestructura en el centro de salud de la cabecera municipal y en todas las comunidades, lo cual implica que muchos ciudadanos no alcancen a recibir la atención por la falta de espacios y personal médico, no se cuenta con un lugar adecuado para pláticas o talleres de prevención y de salud, lo que implica que los talleres no sean aprovechados de manera eficiente, así mismo la falta de equipamiento médico; todos estos factores han provocado un alto índice de morbilidad por enfermedades respiratorias y digestivas que se encuentran en primer lugar; así como en menor proporción, desnutrición, hipertensión arterial, diabetes y alcoholismo. Así también una mortalidad considerable debida a insuficiencias respiratorias principalmente cáncer, paros respiratorios, entre otras.
4. La carencia de infraestructura educativa se hace presente en todas las localidades del municipio de San Francisco Sola y se ven reflejadas en la deficiencia de los servicios, lo que provoca bajos rendimientos escolares.
5. La cabecera municipal aproximadamente el 6.28% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua potable; así como, el mal servicio que recibe toda la población de la cabecera debido a la escases de este vital líquido por la inadecuada distribución, fugas y deterioro de la red de agua potable. Aunado a esto una obra de agua potable no terminada la cual debería haber solucionado la problemática de la sección segunda a inicio de este año. Es importante mencionar que en ninguna de las ocho localidades pertenecientes a este municipio cuenta con este servicio de manera eficiente.
6. En San Francisco Sola, seis de diez jóvenes de entre 13 y 29 años de edad principalmente, tienen problema de alcoholismo y en menor número de drogadicción, en los adultos se presenta de igual forma el alcoholismo, esto se debe en gran medida a la influencia de jóvenes que regresan de Estado Unidos de Norteamérica principalmente con este

problema, por falta de actividades deportivas, recreativas, culturales, falta de empleo, entre otros factores.

7. Los productores de maíz, frijol, tomate, maguey y otros cultivos, del municipio presentan bajos rendimientos de producción debido a que los suelos han perdido la capa fértil, materia orgánica y biota microbiana, por el uso masivo de productos químicos, se ha compactado por el uso de maquinaria pesada, las cosechas se pierden por plagas y enfermedades cada día más resistentes, aunado a esto no se cuenta con los conocimientos técnicos en el manejo de sus cultivos alternativos, así como por no contar con recursos económicos para la reinversión , la falta de infraestructura de riego y la mala tecnificación del campo.
8. Las vías de comunicación se encuentran en malas condiciones, debido a la falta de mantenimiento los cuales limitan la comunicación y acceso donde no existen caminos carreteros, como es el caso de la comunidad de Gotzeno, así como del El Obispo a La Cañada.
9. El gobierno municipal de San Francisco Sola, está limitado en capacidades administrativas, sobre todo en materia de planeación municipal. Sin embargo se ha hecho un esfuerzo para elaborar el Bando de policía y buen gobierno, para que este reglamento sirva para regir jurídicamente a nuestro municipio.

2.2. Priorización de problemas

a). Matriz de priorización de problemas.

| PROBLEMAS | Electrificación | Drenaje y residuos sólidos | Infraestructura y equipo de salud | Infraestructura y equipo de educación | Agua potable | Cultura y esparcimiento | Bajo rendimiento en producción | Vías de comunicación | Adecuada Planeación Municipal | FRECUENCIA | RANGO |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------|-------|
| Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | Electrificación | 8 | 1 |
| Drenaje y residuos sólidos | | | Educación | Educación | Vías de comunicación | Drenaje y R.S. | Drenaje y R.S. | Vías de comunicación | Vías de comunicación | 3 | 6 |
| Infraestructura y equipo de salud | | | | Salud | Salud | Cultura y esparcimiento | Salud | Agua potable | salud | 6 | 3 |
| Infraestructura y equipo de educación | | | | | Educación | Educación | Educación | Adecuada Planeación Municipal | Drenaje y R.S. | 7 | 2 |
| Agua potable | | | | | | Vías de comunicación | Agua potable | Salud | Agua potable | 3 | 5 |
| Cultura y esparcimiento | | | | | | | Bajo rendimiento | Educación | Bajo rendimiento en producción | 2 | 7 |
| Bajo rendimiento en producción | | | | | | | | Cultura y esparcimiento | Educación | 2 | 8 |
| Vías de comunicación | | | | | | | | | Salud | 4 | 4 |
| Adecuada planeación municipal | | | | | | | | | | 1 | 9 |

2.3. Árboles de problema

Árbol de problemas 1.

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTO |
|---|---|--|
| La energía eléctrica no llega a todos los hogares porque en las localidades habitan pocas familias y las viviendas están dispersas.(Falta de infraestructura). | DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y ELEVADO COSTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. | Hogares sin energía eléctrica y sin usar aparatos que les faciliten las tareas del hogar. |
| Las localidades marginadas y sin acceso de vehículos, así como recursos económicos limitados, no existen vías de acceso que faciliten el traslado de materiales. | | Que la red de energía eléctrica no llegue, por falta de accesos, implicando un alto incremento en los costo de este tipo de obras. |
| Los trámites ante las dependencias son muy tardados y costosos para acceder a mezclas de recursos y lograr ampliar el recurso. | | Los pobladores se desesperan y no tienen el recurso para realizar los trámites. |
| No existen comités que se encarguen de realizar las gestiones correspondientes. | | Todos los trámites los tienen que realizar la autoridad municipal, resulta desgastante los excesivos requisitos. |
| No existe una cultura de ahorro de energía eléctrica debido a que las ciudadanos hacen mal uso de sus aparatos electrodomésticos sin tomar en cuenta que la carga económica que les genera. | | Los usuarios pagan mucho por la luz que usan y en muchas ocasiones la comisión federal de electricidad se exceden en sus cobros |

Árbol de problemas 2.

| Causas | Problema | Efecto |
|---|--|--|
| Hay escasez de recursos económicos. | INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEFICIENTE CALIDAD EN LA EDUCACION. | No se les brinda mantenimiento ni ampliación a la infraestructura existente. |
| Se les da mayor importancia a otras obras. | | El deterioro de los inmuebles. |
| Desorganización de los comités de padres de familia. | | No se realizan gestiones para la mejora de las escuelas y los comités desconocen sus funciones. |
| Las interrupciones constantes de clases debido a actividades sindicales de los maestros. | | Los alumnos pierden clases y se atrasan |
| Elevados numero alumnos en las escuelas de la cabecera municipal. | | La infraestructura resulta insuficiente y los niños se encuentren incómodos para realizar sus actividades. |
| Falta de maestros en las localidades del municipio | | Los niños pierden clases y algunos tienen que trasladarse a la cabecera municipal. |
| Las escuelas de las localidades no cuentan barda perimetral. | | No existe seguridad, ya que entran animales y vándalos. |
| Los sanitarios son insuficientes en las escuelas de la cabecera municipal y en algunas de las localidades no existen. | | Contaminación del medio ambiente, proliferación de fauna nociva y aparición de enfermedades principalmente gastrointestinales. |
| Los padres de familia no le ponen atención a sus hijos, muchos de ellos por no saber leer ni escribir. | | No apoyan a los niños en las tareas y labores de la escuela. |

Árbol de problemas 3.

| Causas | Problema | Efectos |
|--|---|--|
| Falta de espacios y personal para brindar el servicio las 24 horas para las urgencias y fines de semana. | FALTA DE CONDICIONES PARA LA CORRECTA ATENCION DE LA SALUD. | Muertes maternas y retraso en la atención médica oportuna. |
| Las casas de salud, no funcionan adecuadamente por que no existe personal capacitado para brindar atención | | Las casas de Salud se deterioran por falta de mantenimiento |
| Por falta de equipo de detección y espacios para el mejor aprovechamiento | | Enfermedades no detectadas a tiempo y escasas platicas o talleres de prevención |
| Se le da mayor importancia a otro tipo de obras | | No se da la importancia necesaria al cuidado de la salud y los comités no saben qué hacer. |
| Los comités no están bien organizados y desconocen cuáles son sus funciones | | Enfermedades graves sin control, las vacunas no se aplican en tiempo y los medicamentos son escasos. |
| Las localidades se encuentran marginadas y los accesos son difíciles | | |
| En las localidades vive poca gente | | Las personas tienen que trasladarse a la cabecera municipal o a la ciudad de Oaxaca para atenderse. |
| Falta personal de salud y no acuden constantemente a las localidades por la lejanía | | Los vándalos entran y realizan destrozos o pintas en las casas |
| Las casas de salud no cuentan con barda perimetral | | |

Árbol de problemas 4.

| CAUSAS | PROBLEMA | EFFECTO |
|--|---|---|
| Calles de terracerías | VIAS DE COMUNICACIÓN EN MALAS CONDICIONES Y POBLACIONES INCOMUNICADAS | Falta de identidad y cohesión social |
| Caminos rurales en malas condiciones | | Escasas oportunidades de desarrollo |
| Caminos de herradura en malas condiciones | | Elevados costos de transportación de los servicios básicos así como de víveres. |
| Insuficientes vías de comunicación hacia las localidades | | Altos de índices de morbilidad y mortalidad en comunidades por no atenderse a tiempo. |
| Accesos limitados para sofocar incendios. | | Falta de servicios básicos |
| | | Provocando grandes pérdidas de hectáreas de bosque, por no poder llegar a tiempo a sofocar los incendios. |

Árbol de problemas 5.

| Causas | Problema | Efectos |
|---|---|---|
| En la cabecera municipal la infraestructura es insuficiente | AGUA POTABLE INSUFICIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS LOCALIDADES. | Existen tomas de agua provisionales que provocan que el agua se desperdicie por no estar bien construidas |
| Fugas en la red por el deterioro que presentan, así como obras inconclusas. | | |
| No hay infraestructura en todas las comunidades | | |
| Existen tomas clandestinas | | |
| No hay reglamentación municipal para uso de agua potable | | Desperdicio de agua por fugas, ignorancia y falta de sanciones |
| No existen válvulas que controlen la distribución | | |
| No hay comité de agua potable | | Escases de agua, debido a la falta de infraestructura, de lo cual se deriva enfermedades gastrointestinales |
| No todas las casas cuentan con el servicio de agua potable, sobre todo en las localidades | | |
| Falta de infraestructura adecuada para la distribución en la cabecera municipal y las localidades | | |
| La población crece constantemente. | | Va a ser cada vez más difícil tomar el agua para consumo humano, |
| No tenemos cultura del cuidado del agua. | | |
| Contaminación del agua por el uso de agroquímicos, por residuos sólidos y basura comercial. | | |
| | | Enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada |

Árbol de problemas 6.

| Causas | Problema | Efecto |
|---|---|---|
| No existe reglamentación para el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales. | CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO Y AGUA DEL MUNICIPIO POR RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS RESIDUALES. | Los residuos sólidos se convierten en basura y que son depositados en cualquier lugar |
| Tiradero de basura al aire libre en la salida de la cabecera municipal que contamina a comunidades abajo. | | La proliferación de fauna nociva (ratas, moscas, perros, etc.), además de los lixiviados que se producen y que contaminan los mantos freáticos. |
| Contaminación del río arriba por los negocios y viviendas del municipio vecino de Villa Sola de Vega. | | Contamina a comunidades abajo. |
| No existe red de drenaje, ni planta de tratamiento. | | Que el agua del río no se pueda utilizar para las labores del hogar ni para consumo humano. |
| No existe la cultura de conservación del medio ambiente. | | Las aguas jabonosas son arrojadas a las calles y en algunos casos las residuales son descargadas al río |
| Uso masivo de agroquímicos y productos químicos en el hogar que contaminan el agua, el suelo y el aire. | | Pérdida de flora y fauna silvestre |
| | | Producción agrícola escasa y contaminada que provocara enfermedades gastrointestinales y algunas plagas nocivas para el ser humano |

Árbol de problemas 7.

| CAUSAS | PROBLEMA | EFFECTO |
|---|--|---|
| El no haber actividades culturales, deportivas o de sana diversión | ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, Y DE PERDIDA VALORES. | Ver a muchos jóvenes y adultos inmersos en algún vicio |
| Imitación de los amigos o familiares | | Formación de pandillas o grupos que hacen fechorías |
| Los que regresan de Estados Unidos, traen malos hábitos a la comunidad. | | Enfermedades, adicciones y falta de interés en el estudio o trabajo |
| La migración, hogares desintegrados y el analfabetismo de los padres. | | Pérdida de valores y principios en los niños y jóvenes. |
| La falta de trabajo, origina la migración del padre de familia o en caso de mujeres que son madres solteras y dejan a sus hijos a cargo de alguien más. | | Desintegración familiar. |
| Venta de alcohol a menores de edad | | Alcoholismo a edades tempranas |

Árbol de problemas 8.

| Causas | Problema | Efecto |
|---|---------------------------------------|---|
| Los suelos no producen sin fertilizantes ni productos químicos. | BAJOS RENDIMIENTOS EN LA AGRICULTURA. | Gastos excesivos en productos químicos. La migración de los habitantes en busca de empleos. |
| Los productores no se encuentran organizados. | | No obtienen apoyos de los programas y compran sus insumos por separado, lo que eleva los costos. No reciben precios justos por sus cosechas |
| Los insumos suben de precio constantemente. | | No aplican los productos necesarios ni en la forma correcta. |
| No se cuenta con capacitación y asesoría técnica calificada. | | Los cultivos se plagan, enferman y no hay producción adecuada. Uso de agroquímicos sin control, lo que provoca la contaminación del aire, suelo y agua; además, de enfermedades en los productores. |
| Muchos requisitos para acceder a los programas de apoyo y son muy tardados. | | Poca rentabilidad Los que cumplen con los requisitos por lo regular son los que no necesitan. Cuando llegan los apoyos, los tiempos ya se pasaron. |
| Muchas veces los programas son promesas políticas de campañas que no se cumplen. | | Desinterés de los productores. |
| Escasez de infraestructura adecuada para la producción (sistemas de riego, invernaderos, viveros, entre otros). | | Aparición de plagas y enfermedades. Desperdicio del agua de riego y de productos químicos. Siembras solo en época de lluvias por no contar con el agua suficiente para riego. |

Árbol de problemas 9.

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTO |
|--|---------------------------------|--|
| Desconocimiento de la administración municipal | INADECUADA PLANEACION MUNICIPAL | Inadecuada administración |
| Programas ciudadanos inexistentes | | Inadecuado sistema recaudatorio |
| Desconocimiento de la normatividad | | Violación a los derechos humanos de los ciudadanos. |
| Inexistencia de bando de policía y buen gobierno. | | Inseguridad pública y desorden en el actuar de la población. |
| Baja calidad financiera | | Limitación de operación administrativa. |
| Desinterés de la población en las decisiones de gobierno | | Falta de equipamiento del municipio |
| Nula rendición de cuentas | | Escasa participación ciudadana |
| Cuerpos policiacos mal equipados y falta de capacitación | | Ausencia de recursos adicionales y mezcla de recursos. |

2.4. Árboles de soluciones

Árbol de soluciones al problema 1.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | ALTERNATIVA DE SOLUCION | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|---|--|
| Ampliar la red de distribución o implementar energía alternativa. | ELECTRIFICACION PARA TODAS LAS LOCALIDADES. | Que todas las familias en las localidades cuente con electricidad que les permita usar aparatos electrodomésticos básicos. |
| Gestionar proyectos de energía solar para las localidades donde las viviendas están muy dispersas. | | Contar con energía eléctrica alternativa que le permita hacer uso de aparatos domésticos. |
| Formar un comité que se encargue de realizar las gestiones en coordinación con la autoridad municipal. | | Que las gestiones no recaigan solamente sobre el H. Ayuntamiento; si no que, se comparta con la población. |
| Crear una cultura de cuidado y ahorro de la energía eléctrica | | Usar la energía eléctrica solo para lo necesario y tener la cultura del ahorro. |

Árbol de soluciones al problema 2.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | ALTERNATIVA DE SOLUCION | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|---|--|
| Brindarle mantenimiento y ampliación a la infraestructura existente. | PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION Y BRINDAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA MISMA. | Infraestructuras en buen estado y con el equipo necesario. |
| Construcción de nuevas aulas a nivel donde se requieran. | | Mejores espacios de aprendizaje |
| Darle la importancia necesaria a la educación; así como, mantener en buen estado las instalaciones. | | Una educación de calidad, en donde existen las condiciones optimas para impartir la educación y el desarrollo integral de los alumnos. |
| Integración, capacitación y fortalecimiento de comités. | | Comités capaces de solicitar apoyos y con conocimiento de sus funciones. |
| Brindar las condiciones necesarias para que los maestros permanezcan en las localidades. | | Los niños no tienen que trasladarse a la cabecera municipal y las escuelas de las localidades se encuentran funcionando. |
| Invitar a los maestros para que se evite la suspensión de clases. | | Alumnos sin pérdida de clases y mejor rendimiento escolar. |
| Rehabilitar aulas y anexos en las escuelas de la cabecera municipal. | | Contar con infraestructura suficiente para brindar un buen servicio de educación. |
| Delimitación del perímetro de las escuelas, mediante la construcción de bardas perimetrales. | | Los alumnos cuentan con espacio en donde realizar actividades de esparcimiento, sin peligros. |
| Construcción de sanitarios en las escuelas de las localidades y ampliación de los de la cabecera municipal. | | Se da un buen aspecto a la escuela, además de evitar la contaminación y enfermedades. |
| Fomentar el interés de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y así lograr la alfabetización de los adultos. | | Adultos y padres de familia que saben leer y escribir. Padres de familia que apoyan a sus hijos en las labores de la escuela. |

Árbol de soluciones al problema 3.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|------------------------------------|--|
| Construcción de un consultorio y una galera para platicas o talleres | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA SALUD. | Cobertura en la atención medica y ciudadanos con conocimientos de salud |
| Equipamiento de salud (Un electrocardiograma y un ultrasonido) | | Menos índices de mortalidad debido a la prevención |
| Cercado y/o bardeado perimetral para delimitar el espacio. | | Las casas de salud tienen su propio espacio y se encuentra en buenas condiciones. |
| Nombrar comités en cada comunidad para que se encarguen de las gestiones. | | El comité da a conocer las necesidades y gestiona apoyos de las casas y centro de salud |
| Capacitar a una persona de cada localidad para que atienda la casa de salud | | Existe en la comunidad alguien capacitado para atender padecimientos de menor grado. |
| Mantenimiento a la infraestructura de las casas de salud | | Con el mantenimiento se ofrece una buena atención y servicio |
| Dotar de medicamentos, materiales y equipos necesarios a las casas de salud | | Se evita que la población gaste en medicamentos y servicio que pueden ser gratuitos |
| Solicitar personal capacitado que acuda de manera constante a las comunidades | | Las vacunas se aplican en tiempo y forma; así como brindar pláticas de información a la población. |

Árbol de soluciones al problema 4.

| Conjunto de soluciones | Alternativa de solución | Condición positiva a futuro | |
|---|--|--------------------------------|---|
| Calles con revestimiento y obras de drenaje para evitar que en temporadas de lluvia el agua no destruya las calles ni entre en las casas. | VIAS DE COMUNICACIONES EN BUENAS CONDICIONES Y LOCALIDADES COMUNICADAS | Identidad y cohesión social | |
| Calles pavimentadas | | Bajos costos de transportación | |
| Caminos rurales en buenas condiciones | | | Disminución de índices de mortalidad ya que los accesos de las localidades permitirán llegar de manera oportuna para tener atención medica. |
| Ampliación de caminos de herradura y en buenas condiciones | | | |
| Suficientes vías de comunicación hacia las localidades | | | |
| Accesos en buenas condiciones para sofocar incendios forestales(aperturas de caminos) | | | |

Árbol de soluciones al problema 5.

| Conjunto de soluciones | Solución estratégica | Condición positiva a futuro |
|--|--|---|
| Ampliación y reparación de la red de agua potable | INCREMENTO EN LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y USO SUSTENTABLE DE DICHO RECURSO. | Red suficiente para abastecer de agua a todo el municipio |
| Nombrar comités en cada comunidad para que se encarguen de las gestiones | | Todos los ciudadanos pagan el agua que consumen, gracias al padrón actualizado |
| Organización y capacitación del comité (reglamento interno y estatutos) | | Todas las localidades con sus comités bien organizados y capacitados |
| Actualización del padrón de beneficiarios | | Un estricto control de usuario de agua potable |
| Capacitación a los beneficiarios en uso sustentable del agua | | Reglamento municipal para el uso sustentable del agua |
| Realizar talleres de concientización | | Solicitar apoyo a dependencias de gobierno para promover la cultura del agua. |
| Buscar mezcla de recursos para rehabilitación de la red de agua potable | | Se logra la rehabilitación de la red de agua potable y el mantenimiento se le da con lo recaudado por el cobro del servicio así como la construcción de sistemas de conducción y distribución en las localidades. |

Árbol de soluciones al problema 6.

| Conjunto de soluciones | Alternativa de solución | Condición positiva a futuro |
|--|---|--|
| Elaborar un reglamento para regular el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales. | MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO. | Contar con un reglamento de residuos sólidos y aguas residuales que nos permita mantener un municipio limpio, con buena imagen y saludable |
| Construcción de un centro de acopio y relleno sanitario para residuos no reciclables, materia orgánica para producción de compostas. | | Reciclar los materiales (plástico, vidrio, cartón, papel, etc.) Que nos permitan obtener un ingreso y abonar terrenos abandonados para la agricultura con la materia orgánica. |
| Introducción de micro plantas de tratamiento de aguas residuales por familia. | | Ya que si desde un principio le damos un pequeño tratamiento al agua se ahorran algunos costos. Sin que esto evite la construcción de una red de drenaje y planta tratadora. |
| Implementar la cultura de la separación de basura | | Facilitar la labor en el centro de acopio. |
| Fomentar la cultura de reciclaje de residuos sólidos y de aguas jabonosas | | Disminuir la cantidad de residuos sólidos y el uso de aguas jabonosas para el riego o uso de wc. |
| Evitar el uso de agroquímicos y productos químicos en el hogar y en todas las actividades que realicemos | | Cosechas libres de productos químicos y una vida más sana para todos. |

Árbol de soluciones al problema 7.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | ALTERNATIVA DE SOLUCION | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|---|---|
| Implementación de talleres artísticos y de manualidades. | CREAR ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA FOMENTAR LA EDUCACION INTEGRAL DE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS | Mantener ocupados a los niños y jóvenes del municipio en actividades sanas y que les ayuden a desarrollar sus destrezas |
| Implementación de taller de manualidades. | | Brindar capacitación y posteriormente una fuente de empleo para los asistentes. |
| Vinculación con el sector productivo mediante capacitación para el trabajo. | | Promover la salud física y mental para evitar que los jóvenes caigan en problemas de drogadicción. |
| Construcción de espacios deportivos así como remodelar los existentes. | | Evitar la migración |
| Impulsar el deporte y actividades relacionadas a este. | | |
| Promover proyectos productivos atractivos para los jóvenes. | | |

Árbol de soluciones al problema 8.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | ALTERNATIVA DE SOLUCION | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|---|---|
| Crear una cultura de conservación del medio ambiente, capacitando a los productores en el cuidado del suelo y agua. | | Al tener un suelo con nutrientes, vamos a necesitar menos fertilizantes y así bajar los costos de producción. Para ahorrar agua, se implementan sistemas de riego que economizan agua de riego. |
| Constituir grupos de productores que les permita acceder a los apoyos gubernamentales. | ORGANIZAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES | Crear un mercado de sus productos a precios justos, solicitar apoyos ante las distintas dependencias y comprar en grupo insumos y materiales que le abaraten costos. |
| Contar con asesoría técnica y capacitación para la gestión de apoyos de proyectos productivos y para la diversificación de cultivos. | AGRICOLAS PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE SUS CULTIVOS. | Elaborar y gestionar proyectos que nos permita tecnificar el campo y así elevar la producción. Manejo de producción bajo ambientes controlados, fertirrigación, manejo de plagas y enfermedades, comercialización de productos, entre otros. |
| Gestionar infraestructura adecuada para la producción (sistemas de cobertura, invernaderos, sistemas de riego, entre otros). | | Control de plagas y enfermedades, con el uso mínimo de agroquímicos. Uso racional del agua de riego. Producción durante todo el año. |
| Optimizar los terrenos en desnivel creando terrazas | | Aprovechamiento agrícola |

Árbol de soluciones al problema 9.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | ALTERNATIVA DE SOLUCION | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|-------------------------------|---|
| Conocimiento de la administración municipal | ADECUADA PLANEACION MUNICIPAL | Adecuada administración |
| Programas ciudadanos | | Adecuado sistema recaudatorio |
| Conocimiento de la normatividad | | Contar con seguridad pública adecuada, y una ciudadanía en orden. |
| Adecuada aplicación del bando de policía y buen gobierno | | |
| Fortalecer la capacidad financiera | | |
| Interés de la población en las decisiones de gobierno | | Participación ciudadana |
| Cuerpos policiacos equipados y con una capacitación adecuada. | | Equipamiento del municipio |
| | | Recursos adicionales y mezcla de recursos |

2.5. Imaginando el futuro.

2.5.1. Escenario tendencial.

Mediante un ejercicio en el cual los participantes del taller dibujaron y expusieron la situación en que se encuentra actualmente el municipio, los caminos que comunican con las localidades son de terracería y en la mayoría de los casos solo es camino de herradura, no se cuenta con energía eléctrica ni agua potable en todo el municipio, existen bajos rendimientos de producción y diversificación de cultivos, mucha migración por falta de empleo, los jóvenes y niños no cuentan con lugares de esparcimiento, la cultura se está perdiendo y muchos jóvenes y adultos en edad productiva, se refugian en el alcohol y lo más preocupante en las drogas por falta de actividades culturales, deportivas y sobre todo empleo.

La infraestructura con que cuenta el municipio es escasa o no existe y con lo poca que se cuenta esta deteriorada; la basura y las aguas residuales son en un problema grave que amenaza con destruir las fuentes de agua que abastecen al municipio y que no solo se usa para labores del hogar, sino también, para las actividades agropecuarias. Los suelos están propensos a erosiones y en algunos lugares ya están erosionados, contaminación por productos químicos y pérdida de nutrientes. El bosque aunque es abundante en la actualidad, si no se cuida y reforesta constantemente, esta propenso a la deforestación en una gran parte del mismo.



Figura 121. Escenario tendencial del municipio de San Francisco Sola.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011.

2.5.2. Escenario deseado.

Con la información que se obtuvo en el diagnóstico y con las metas y objetivos programados en el plan, los consejeros imaginaron al municipio en un periodo de cinco años, en los cuales con el esfuerzo y trabajo de la población, autoridades municipales, estatales y federales, se lograrán mejoras en todos los aspectos del municipio. Los consejeros desean al igual que toda la población, un municipio que viva en paz con sus vecinos, en donde se conserva la unidad y organización comunitaria tradicional, con la cultura de conservar y proteger nuestro bosque, preservando plantas y animales silvestres; donde agua, suelo y aire no están contaminados, además de realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos y aguas residuales.

Los habitantes de San Francisco Sola queremos un municipio que cuente con caminos en buenas condiciones, que nos permita comunicarnos con rapidez a nivel municipal y regional; con nuestras viviendas en buenas condiciones y con todos los servicios que nos permitan vivir dignamente; con la mayoría de nuestras calles pavimentadas, con excelentes servicios de salud y educación. Con asesorías de profesionistas originarios de nuestro municipio que nos permitan elevar la producción y diversificación de nuestros cultivos; así como, crear fuentes de empleo en actividades distintas a las agropecuarias. Un municipio en donde nuestra población viva sana física y mentalmente, libre de alcoholismo, drogadicción y enfermedades infectocontagiosas.



Figura 122 y 123. Escenario deseado del municipio de San Francisco Sola.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011.

2.6. Objetivos estratégicos.

1. Electrificar los hogares de todas las localidades para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, apoyados en la integración de comités y la gestión para la ampliación de la red eléctrica o adquisición de plantas solares para el caso de los lugares de difícil acceso.
2. Promover la importancia de la educación básica, mediante la construcción de espacios de infraestructura educativa en los niveles preescolar y primaria, e involucrando a los comités y padres de familia en el proceso de capacitación de los programas educativos.
3. Mejorar las condiciones del centro de salud, mediante la construcción de espacios (consultorio médico y galera para pláticas y talleres), adquisición de equipo médico para detección de enfermedades y la asignación de un médico pasante, que permita ampliar los servicios y una correcta atención a la salud.
4. Mejorar las vías de comunicación y accesos a todas las localidades, mediante el mantenimiento y conservación de los caminos rurales existentes, así como la apertura de otros, que permitan el acercamiento de servicios y facilitar el acceso para sofocar incendios forestales.
5. Incrementar la disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de la red de agua potable y la construcción de sistemas de agua potable en las localidades, lo anterior permitirá racionalizar el vital líquido y lograr un uso sustentable del mismo.
6. Impulsar un manejo sustentable de los residuos sólidos y de las aguas residuales mediante la construcción de un centro de acopio, relleno sanitario, drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, evitando con esto la proliferación de enfermedades y epidemias, así mismo disminuir la contaminación al medio ambiente.
7. Impulsar actividades de cultura y esparcimiento, dando atención prioritaria a niños y jóvenes inactivos y disminuir así en el municipio los índices de alcoholismo y drogadicción.
8. Promover la organización y capacitación a productores agrícolas para elevar la rentabilidad de sus cultivos, evitando con esto la migración, el desempleo y la pobreza.
9. Consolidar la administración municipal mediante una correcta planeación de la función pública transparente, honesta y responsable, logrando con esto una gestión eficiente; motivar la participación ciudadana y mejorar el sistema recaudatorio para lograr un incremento en los ingresos adicionales.

2.6.1 Matriz de soluciones estratégicas.

Matriz de soluciones estratégicas al problema 1.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|--|---|--|--|--|---|
| Electrificación en todas las localidades. | Si Dificulta las tareas del hogar, por la falta de aparatos electrodomésticos. Mala calidad de vida de las familias. Limita las actividades escolares por que los niños no pueden realizar sus tareas cuando obscurece. Dotar de energía eléctrica a todas las localidades y así lograr el desarrollo del municipio. | Si | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y localidades. | 5 años | Ninguno | No se logra el desarrollo del municipio. Migración en busca de mejor calidad de vida. | Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones estratégicas al problema 2.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|---|--|---|--|--|--|
| Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias para la misma. | Si Falta de interés de los padres de familia, maestros y comunidad en general en el aprendizaje de los niños, jóvenes y la alfabetización de los adultos. Infraestructura deficiente e inadecuada calidad para que existan las condiciones óptimas para la educación y el desarrollo integral de los alumnos. | Si | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y todas las localidades. | 5 años | Ninguno | Todas las comunidades pertenecientes al municipio de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones estratégicas al problema 3.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|--|---|--|--|---|--|
| Falta de condiciones para la correcta atención de la salud. | Si Bajos rendimientos escolares y físicos. Focos de infección que provocan epidemia, así como detección de enfermedades mortales. Que la población tenga información sobre nutrición, prevención de enfermedades y como cuidarse. Casas y centro de salud en mal estado y con el equipo deficiente para brindar servicio a la población. | Si | Si El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y las localidades. | 5 años | Ninguno | Infecciones y enfermedades graves. Mala calidad de vida. Niños mal alimentados. Menores oportunidades de desarrollo. Inestabilidad familiar. Más gastos por el tratamiento de enfermedades. Mayor índice de mortalidad por enfermedades que se pueden prevenir. | Todas las localidades pertenecientes al municipio de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones estratégicas al problema 4.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|---|--|--|--|--|---|---|
| Vías de comunicación en buenas condiciones y accesos a todas las localidades. | Si Calle de terracerías en las condiciones. Caminos rurales en malas condiciones Insuficientes vías de comunicación hacia las localidades. Accesos limitados e inexistentes para sofocar incendios. | Si | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y localidades. | 3 años | Ninguno | Falta de identidad y cohesión. Altos costos de mortalidad de índices de mortalidad Falta de servicios básico. Incendios difíciles de controlar | Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones estratégicas al problema 5.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|---|---|---|--|--|--|
| Incremento en la disponibilidad de agua del municipio mediante rehabilitación de la red de agua potable y uso sustentable del agua. | Si Menor cantidad de agua potable para el consumo humano Presencia de enfermedades gastrointestinales al no contar con suficiente agua para la higiene personal y de los alimentos. Agua en un futuro Presencia de problemas sociales y guerras por la carencia del agua | Si Se buscará mezcla de recursos y se cuenta con el recurso humano | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Sustentable en población general. | 3 años | Ninguno | No va haber agua para el consumo humano Mayor presencia de enfermedades gastrointestinales, hepatitis Mala calidad de vida No va haber agua para la producción de alimentos y para el mantenimiento de animales | Comunidades de El Obispo, Gotzengo, Quialela, Shilegua, Yugoslica y la cabecera municipal. |

Matriz de soluciones al problema 6.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|---|--|---|--|---|--|
| Manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio. | Si Excesiva proliferación de enfermedades y epidemias. Inutilización de residuos sólidos no reciclan y provocan contaminación ambiental. Aguas negras y jabonosas sin tratar y desechadas a las calles. Basurero en mal estado para el acopio y clasificación de la basura. | Si | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y todas las localidades. | 3 años | Mayor contaminación en aguas, suelo y aire. Peligro de infecciones y enfermedades. Deterioro del medio ambiente y escases de agua. Proliferación de fauna no deseada (perros, ratas, moscas, etc.) | Todas las comunidades pertenecientes al municipio de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones al problema 7.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--|---|--|--|--|--|--|---|
| Impulsar actividades de cultura y esparcimiento. | Si Limitación para desarrollar en los niños y jóvenes actitudes y capacidades. Por falta de actividad nuestra población se refugia en el alcohol y drogas. No hay capacitación para el trabajo. Niños y jóvenes inactivos, desinteresados en aprender conocimientos de su cultura. Falta de visión para emprender nuevas actividades. En el futuro, cuando lleguen a ocupar cargos en el servicio público, no podrán por resolver los problemas. Mayor pérdida de valores y como consecuencia mayor desorganización para emprender acciones de desarrollo sustentable. Niños y jóvenes con problemas de salud a falta de áreas deportivas | Si | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y localidades. | 3 años | Ninguno | Un municipio con altos índices de alcoholismo y drogadicción. Población sin ocupación y por lo tanto de bajos recursos económicos. Pérdida de los valores humanos. Apatía de los ciudadanos. Violencia. Falta de respeto. Desintegración familiar. Menores oportunidades de desarrollo. Desorganización social. Embarazos no deseados | Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones al problema 8.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--|---|--|---|---|--|--|---|
| Organizar y capacitar a los productores agrícolas para aumentar la rentabilidad de sus cultivos. | Si El desinterés en actividades relacionadas al campo. La migración, el desempleo y la pobreza. Carencia de alimentos Producción de alimentos contaminados por pesticidas y fungicidas. Presencia de enfermedades relacionadas con la inhalación de agroquímicos | | Si Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y comunidades. | 3 años | Ninguno | Mayor migración. Mayor Enfermedades por consumo de alimentos contaminados. Contaminación de los recursos naturales por la utilización de agroquímicos. Menores ingresos Carencia de alimentos sanos Terrenos de cultivo cada vez más infértiles. Mala calidad de vida Productores débiles y enfermos. | Todos los productores y habitantes del municipio de San Francisco Sola. |

Matriz de soluciones al problema 9.

| Solución estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--------------------------------|---|--|--|--|--|---|---|
| Adecuada planeación municipal. | Si Deficiente gestión administrativa. Inadecuado sistema recaudatorio. Inseguridad pública y desorden en el actuar de los ciudadanos. Escasa Participación ciudadana. Falta de equipamiento del municipio. Ausencia de recursos adicionales y mezcla de recursos. | Si | Si Integrantes del ayuntamiento. | 3 años | Ninguno | Conflictos sociales. Apatía de los ciudadanos. Falta de respeto. Desorganización social. | Población en general de las localidades y cabecera municipal de San Francisco Sola. |

2.6.2. Matriz de líneas estratégicas.

Matriz de líneas estratégicas para problema 1.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|---|---|--|--|
| Electrificación para todas las localidades | Contar con energía eléctrica en todas las localidades con la cual mejorar el nivel de vida de la población. | FOMENTO: Impulso al trámite de la ampliación y cuidado de la energía eléctrica | Establecer un plan de gestión Realizar 5 pláticas de concientización sobre el cuidado de la energía eléctrica Realizar una plática de información sobre la energía solar |
| | | ORGANIZACIÓN: Formar un comité encargado del mantenimiento y gestiones de la energía eléctrica. | Acta de integración del comité Reglamento del comité. Elaborar una base de datos de beneficiarios de la energía eléctrica |
| | | INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica. Adquisición de plantas solares. | Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la sección segunda de la cabecera municipal así como Yugosica, Quialela y Shilegua. Instalación de plantas solares en Gotzengo, La Cañada y Agua Fría |
| | | CAPACITACION: Capacitación al comité de energía eléctrica | Capacitación en el servicio de mantenimiento de la red eléctrica Capacitación en el uso de plantas solares |

Matriz de líneas estratégicas para problema 2.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos (proyectos) específicos | Metas |
|---|---|--|--|
| Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias para la misma. | Fomentar la importancia de la educación en padres, maestros y población general, brindando las condiciones de infraestructura y equipo necesario. | <p>FOMENTO: Impulso al mejoramiento integral de la educación.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a los comités de padres de familia</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Construcción y reparación de infraestructura educativa</p> | <p>Sensibilizar y concientizar a los alumnos, padres, maestros y población en general sobre la importancia de la educación</p> <p>Elaborar un plan de trabajo en conjunto con autoridades municipales, maestros y padres de familia</p> <p>Establecer convenios de colaboración entre instituciones, autoridad municipal y padres de familia para realizar actividades complementarias a la educación</p> <p>Establecer los reglamentos y estatutos para cada comité</p> <p>Contar con un concentrado de necesidades para cada una de las escuelas pertenecientes al municipio</p> <p>Construcción de un aula en el jardín de niños "27 de septiembre" de la cabecera municipal.</p> <p>Construcción de dos aulas y rehabilitación de una dirección, en la escuela primaria "Valentín Gómez Farías" de la cabecera municipal.</p> <p>Cercado perimetral y letrina para la escuela primaria "Vicente Guerrero" de la localidad de Gotzengo.</p> <p>Pintura, reposición de vidrios y letrina para la escuela primaria "Benito Juárez" de la comunidad de Quialela.</p> <p>Letrina, piso de cemento y equipamiento de la escuela primaria "Miguel Hidalgo" de la comunidad de Shilegua.</p> |
| | | Equipamiento de los planteles educativos | Aula de medios para la escuela primaria "Valentín Gómez Farías" |
| | | CAPACITACION: Capacitar a los maestros, comité y padres de familia en los programas educativos y en actividades de apoyo a los alumnos | Dotar de equipo deportivo apropiado para la realización de actividades físicas en todas las escuelas |
| | | | Entregar libros sobre diversos temas para la integración de bibliotecas escolares. |
| | | | Brindar dos capacitaciones y actualizaciones del personal docente |
| | | | Otorgar tres capacitaciones al comité y padres de familia en el apoyo a sus hijos |
| | | | Capacitación para la realización de actividades extraescolares que fortalezcan el desarrollo integral y educacional de los alumnos |

Matriz de líneas estratégicas para problema 3.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|---|---|--|--|
| Mejoramiento integral de la salud. | Establecer un programa de desarrollo de capacidades que permita adquirir conocimientos a través de acciones para mejorar la salud en la población | FOMENTO: Impulso al mejoramiento integral de la salud | Establecer un programa de mejoramiento de la salud que incluya el fomento del ejercicio físico y mental |
| | | | Realizar ocho pláticas de concientización para la prevención de enfermedades y acciones de mejoramiento de la salud en padres de familia y estudiantes |
| | | | Realizar tres pláticas de autoestima a padres de familia y estudiantes |
| | | ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al comité de salud, oportunidades y DIF municipal | Establecer rutinas de ejercicio físico acordes a las necesidades de la población |
| | | | Un padrón de ciudadanos con problemas graves de salud |
| | | | Un padrón de ciudadanos con algún problema de la salud |
| | | INFRAESTRUCTURA: | Un padrón de niños con problemas graves de desnutrición |
| | | | Establecer los reglamentos y estatutos para cada comité |
| | | | Construcción de un consultorio en centro de salud en la cabecera municipal |
| | | EQUIPAMIENTO DE SALUD. | Construcción de galera para pláticas de promoción de salud en el centro de salud en la cabecera municipal |
| | | | Reparaciones diversas a las casas de salud de las localidades (cercado, pintura y reparación de techos) |
| | | | Adquisición de equipamiento con un electrocardiograma y un ultrasonido en el centro de salud de la cabecera municipal |
| | | CAPACITACION: Capacitación al personal médico y a los comités encargados de las casas de salud | Establecer o acondicionar un lugar para una escuela de capacitación integral |
| Establecer un área para las rutinas de ejercicio físico | | | |
| Capacitación y actualización en servicios médicos, solicitar un prestador de servicio social para tener atención las 24 horas y fines de semana | | | |
| Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud | Capacitación y actualización en el uso de aparatos | | |
| | Capacitación a encargados de las casas de salud | | |
| | Capacitación a encargados de las casas de salud | | |
| Capacitación a 50 madres de familia sobre preparación de alimentos sanos | Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud | | |
| | Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud | | |
| | Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud | | |

Matriz de líneas estratégicas para problema 4.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|--|------------------------------|--|--|
| Establecer un calendario para los mantenimientos y conservación de calles de terracerías y caminos rurales | Mejores vías de comunicación | FOMENTO: Promover la conservación de caminos a través de tequios en las localidades | Gestión de proyectos de empleo temporal para el mantenimiento de caminos rurales. Organizar a la población para la participación mediante tequios Gestionar en dependencias de gobierno apoyos para mezcla de recursos para apertura de brechas contra incendios Contar con un programa municipal de gestión Formación del comité. Reglamento del comité. |
| | | ORGANIZACIÓN: Consolidar un comité de pro-caminos en las localidades | Un padrón actualizado de ciudadanos participantes Un padrón de ciudadanos beneficiados con el empleo temporal Conservación y mantenimiento de calles de terracería y caminos rurales consistentes en desmonte, rastreo, cuneteo y revestimiento. |
| | | INFRAESTRUCTURA: Establecer programa calendarizado para el mantenimiento y conservación de caminos rurales. | Apertura de camino rural de el paraje el ocotito- localidad de Gotzengo Apertura de camino rural de la localidad de el Obispo-la cañada para tener mejor acceso para sofocar incendios y para que exista comunicación en dichas localidades A 20 ciudadanos beneficiados por cada localidad |
| | | CAPACITACION: Capacitación al comité y a los ciudadanos para los trabajos de limpia, bacheo y construcción de alcantarillas. | Dos talleres a la población en general sobre la importancia conservación de caminos Capacitación y orientación al comité para que elabore solicitudes, gestione apoyos y cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades culturales como de trabajo |

Matriz de líneas estratégicas para problema 5.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|---|---|---|---|
| Disponibilidad de agua en el municipio mediante la rehabilitación de la red de agua potable y uso sustentable del agua. | Construcción de sistemas de captación y distribución de agua en las localidades para asegurar que toda la población se abastezca del vital líquido. | <p>FOMENTO: Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio.</p> <p>ORGANIZACION: Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en las localidades.</p> <p>CAPACITACION: Capacitación al comité del agua potable y a la comisión de ecología en los servicios de agua potable</p> | <p>Establecer un programa municipal del cuidado del agua.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o Estatal del Agua y el Instituto Estatal de Ecología para la realización de eventos de sensibilización en el tema</p> <p>Establecer un programa de manejo de micro cuencas y participar en la constitución del comité de cuencas</p> <p>Elaborar un reglamento sobre el uso, manejo y cuidado del agua</p> <p>Establecer un acta de integración de los comités</p> <p>Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable</p> <p>Actualizar el padrón de usuarios del agua potable.</p> <p>Termino de obra 2010 inconclusa de la red de agua potable en la cabecera municipal.</p> <p>Cercado de los manantiales de Gotzengo, Madróny el Carrizal.</p> <p>Construcción de sistemas de captación y distribución de agua en la localidad del Obispo.</p> <p>Sensibilización sobre el cuidado del agua</p> <p>Capacitación en el cuidado y mantenimiento de la red de agua potable</p> <p>Capacitación y acompañamiento en los trámites necesarios para cumplir su labor</p> |

Matriz de líneas estratégicas para problema 6.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|--|--|---|---|
| Adecuado manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio. | Tener un manejo adecuado de los residuos sólidos y aguas residuales del municipio. | FOMENTO: Crear una cultura de reciclaje de los desechos sólidos. | Convenio de colaboración entre instituciones educativas, salud, comité y autoridades municipales Crear un reglamento para el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales Sensibilización y concientización a la población en general |
| | | ORGANIZACIÓN: Formar un comité de manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Contar con un comité fortalecido Estatutos y reglamento del comité Calendarizar la recolección de los residuos sólidos |
| | | INFRAESTRUCTURA: Contar con un buen centro de acopio, red de drenaje sanitario y planta de tratamientos de aguas residuales | Adquisición de dos terrenos uno para un relleno sanitario y otro para establecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Construcción de red de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales. Construcción del centro de acopio y de un relleno sanitario para desechos no reciclables. |
| | | CAPACITACION: Capacitación sobre el uso y manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Capacitación a la población de cómo separar la basura Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos Capacitación de cómo reciclar las aguas jabonosas |

Matriz de líneas estratégicas para problema 7.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|--|--|---|--|
| Establecer espacios y actividades de desarrollo de capacidades para fomentar la educación integral de niños, jóvenes y ciudadanos, así como áreas de esparcimiento físico. | Establecer un centro de aprendizaje integral para desarrollar las capacidades de la población infantil, juvenil y adulta | FOMENTO: Impulso al rescate de valores y desarrollo integral de la población estudiantil y de los ciudadanos | <p>Establecer un Programa de Rescate de valores y desarrollo integral</p> <p>Contar con un proyecto de impulso a la cultura.</p> <p>Sensibilización y concientización con los pobladores para que se acerquen y asistan al espacio de cultura.</p> <p>Organizar eventos en los que se dé a conocer el trabajo que se viene realizando.</p> <p>Establecer 10 pláticas de concientización en escuelas y foros abiertos para el rescate de los valores humanos</p> <p>Establecer 12 actividades para el desarrollo integral de los estudiantes</p> <p>Contar con un programa municipal de gestión</p> <p>Formación del comité.</p> <p>Reglamento del comité.</p> <p>Un padrón actualizado de estudiantes interesados en fomentar el desarrollo integral</p> <p>Un padrón de padres de familia</p> <p>Un padrón de ciudadanos interesados en participar en los talleres para el rescate de valores</p> |
| | | ORGANIZACIÓN: Consolidar a los comités de padres de familia y al comité de cultura y deporte | <p>brindar actividades culturales y artísticas</p> <p>Una aula que cuente con el equipo adecuado e Internet satelital</p> <p>Construcción de una cancha de usos múltiples techada</p> <p>A 50 estudiantes en actividades culturales y artísticas</p> <p>A 20 padres de familia en talleres de educación para padres</p> <p>Tres talleres a la población en general sobre la importancia de los valores en una sociedad</p> <p>Capacitación y orientación al comité para que elabore solicitudes, gestione apoyos y cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades culturales como de trabajo</p> |
| | | INFRAESTRUCTURA: Establecer un centro comunitario de aprendizaje que cuente con el material y equipo necesarios para facilitar el aprendizaje en los niños y adolescentes | |
| | | Establecer un aula que cuente con el equipo adecuado para facilitar el aprendizaje en la población estudiantil y padres de familia. | |
| | | CAPACITACION: Capacitación al comité y a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales, educativos para el desarrollo de las capacidades | |

Matriz de líneas estratégicas para problema 8.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|---|---|---|---|
| productores agrícolas Organizados y capacitados para aumentar la rentabilidad de sus cultivos | Eleva la productividad por hectárea en suelos deteriorados de uso agrícola a través de un sistema de manejo sustentable | FOMENTO: Realizar reuniones de trabajo con productores agrícolas para la sensibilización en el tema | Realizar 5 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como el cuidado de la salud. Establecer un Programa de Manejo Sustentable de los terrenos de cultivo. |
| | | ORGANIZACIÓN: Constituir y fortalecer la creación de comités de productores | Contar con un padrón actualizado de productores Reglamento de trabajo del grupo de productores |
| | | INFRAESTRUCTURA: Equipamiento de tecnología con sistemas de riego e invernaderos para mejorar rendimiento. | Instalación de sistemas de riego por parcela para productores de tomate, chile, maíz, frijol, alfalfa Adquisición de maquinaria y equipo para los productores de maíz, frijol, hongos y magüey |
| | | CAPACITACION: Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos | Cinco cursos de capacitación en la recuperación de los suelos deteriorados por la falta de un manejo adecuado a través de producción de compostas. Siete cursos de capacitación en la diversificación de los cultivos para elevar la productividad por hectárea Cinco cursos de capacitación en el uso adecuado de agroquímicos Cinco cursos de capacitación en la producción orgánica de hortalizas Cinco cursos de capacitación en el uso adecuado de los sistemas de riego y equipos agrícolas Dos cursos de producción de flores (corte y en maceta) |

Matriz de líneas estratégicas para problema 9.

| Solución estratégica o proyecto estratégico | Objetivo general | Objetivos específicos (proyectos) | Metas |
|---|--|--|--|
| Adecuada Administración Municipal | Tener el conocimiento adecuado para la mejor toma de decisiones. | FOMENTO: Conocimiento de la administración municipal ORGANIZACIÓN: Consolidar un consejo municipal de desarrollo rural sustentable INFRAESTRUCTURA: Establecer un espacio adecuado con equipamiento municipal. CAPACITACION: Capacitación a las autoridades municipales, funcionarios de gobierno y empleados municipales Ofrecer servicios de gobierno de calidad en el menor tiempo posible. | Asistir a cursos de capacitación a autoridades municipales Adecuado conocimiento de la normatividad de las autoridades municipales Sensibilización y concientización a los servidores y funcionarios públicos municipales en la atención a la ciudadanía. Organizar asambleas generales en los que se dé a conocer el trabajo que se viene realizando y rendición de la Cuenta Pública Adecuada aplicación de los reglamentos municipales y leyes aplicables vigentes Formación del comité. Reglamento del comité. Contar con espacios individuales para cada autoridad municipal para la libre atención a la ciudadanía. A 10 integrantes de cabildo municipal en normatividad, elaboración de planes y programas municipales, rendición de cuenta pública. A tres funcionarios de gobierno municipal, en programas ciudadanos y sistemas de recaudación eficientes. A seis empleados municipales en atención ciudadana. Capacitación y orientación en acuerdos y coordinación política. |

2.7. Rumbo del consejo.

2.7.1 Visión.

Ser una institución que impulse acciones de desarrollo humano sustentable, diseñando políticas y estrategias democráticas de participación, privilegiando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la situación de su territorio y recursos naturales de manera eficiente y eficaz.

2.7.2. Misión.

Gobernar con liderazgo basado en valores, orientada a promover el bienestar de los ciudadanos, mediante su participación a fin de mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sustentable del municipio, para combatir la desigualdad social, alentar una economía competitiva, mediante un ejercicio eficaz, honesto y democrático de las administración pública, apegado al pleno estado de derecho, para la prosperidad de los habitantes de San Francisco Sola, sin distinción de ideología, de género o de capacidades diferentes.

2.8. Involucrados en el plan.

Cuadro 1. Electrificación para todas las localidades.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|--|---|---|---|-----------------------|---------------------------------|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Impulso al trámite de la ampliación y cuidado de la energía eléctrica | Comité de obra, representantes agrarios, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | SEDESOL, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE | CFE, SEDESOL | |
| ORGANIZACIÓN: Formar un comité encargado del mantenimiento y gestiones de la energía eléctrica | Población en general | Autoridad municipal y jefes de sección | SEDESOL, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE | CFE, SEDESOL | |
| INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica | Comité de obra, representantes agrarios, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | SEDESOL, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE | CFE, SEDESOL | |
| CAPACITACION: Capacitación al comité de energía eléctrica | Comité de obra, representantes agrarios, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | SEDESOL, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE | CFE, SEDESOL | |

Cuadro 2. Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias para la misma.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | Involucrados del sector privado | |
|--|---|--|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | | Secretarías federales |
| FOMENTO: Impulso al mejoramiento integral de la educación | Comités de padres de familia, padres de familia en general y directores de las escuelas | Autoridad municipal (regidor de educación), jefes de sección | IEEPO | SEP, CONAFE | |
| ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar a los comités de padres de familia | Padres de familia del preescolar y primaria así como directores y personal docente | Autoridad municipal (regidor de educación), | IEEPO | SEP, CONAFE | |
| INFRAESTRUCTURA: Construcción y reparación de infraestructura educativa | Comités de padres de familia, padres de familia en general | Autoridad municipal (regidor de educación y obras), jefes de sección | IEEPO, SEDESOFH, IOCIFED. | SEP, CONAFE, SEDESOL | |
| CAPACITACION: Capacitar a los maestros, comité y padres de familia en los programas educativos y en actividades de apoyo a los alumnos | Comités de padres de familia, padres de familia en general | Autoridad municipal (regidor de educación), jefes de sección | IEEPO, IOCIFED | SEP, CONAFE | |

Cuadro 3. Falta de condiciones para la correcta atención de la salud.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|--|--|---|--------------------------------------|-----------------------|---|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Impulso al mejoramiento integral de la salud | Comités de salud, encargados de las casas de salud, comité de oportunidades, comité del DIF, integrantes del instituto municipal de la mujer y profesores de las escuelas. | Autoridad municipal, encargados del centro de salud, | DIF, SECRETARÍA DE SALUD, IMO, SSO. | IMSS, SEDESOL, SSA | |
| ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al comité de salud, oportunidades y DIF municipal | Población en general y encargados del centro de salud | Autoridad municipal, | SSO | IMSS | |
| INFRAESTRUCTURA: Construcción de un consultorio, y una galera para pláticas de promoción de salud, Reparación, bardeado de las casas. Gestión para mezcla de recursos de adquisición de equipo médico un electrocardiograma y un ultrasonido. Establecer o acondicionar un lugar para una escuela de capacitación integral | Comité de salud y encargados de los centros de salud y casas de salud | Autoridad municipal, principalmente regidor de salud y obras, jefes de sección. | SSO | IMSS, SEDESOL | Constructora que se contrate para realizar el proyecto. |
| CAPACITACION: Capacitación al personal médico y a los comités encargados de las casas de salud Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud | Comité de salud y encargados de la casa de salud y encargados de los centros de salud | Autoridad municipal, jefes de sección. | DIF, SSO | IMSS, SSA | |

Cuadro 4. Establecer un calendario para los mantenimientos y conservación de calles de terracerías y caminos rurales.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|--|--|---|--|-----------------------|---------------------------------|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Promover la conservación de caminos a través de tequios en las localidades | Comité pro-caminos | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE. | S.C.T. Y CONAFOR | |
| ORGANIZACIÓN: Consolidar un comité pro-caminos en las localidades. | Población en general | Autoridad municipal y jefes de sección | CAO, MODULO DE MAQ. N° 33 "LOS SIETE SOLTECOS A.C." | S.C.T. Y CONAFOR | |
| INFRAESTRUCTURA: Establecer programa calendarizado para el mantenimiento, conservación de caminos rurales. | Comité pro-caminos, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | CAO, MODULO DE MAQ. N° 33 "LOS SIETE SOLTECOS A.C." | S.C.T. Y CONAFOR | |
| CAPACITACION: Capacitación al comité y a los ciudadanos para los trabajos de limpieza, bacheo y construcción de alcantarillas. | Comité pro-caminos, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | CAO, MODULO DE MAQ. N° 33 "LOS SIETE SOLTECOS A.C.", MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE. | S.C.T. Y CONAFOR | |

Cuadro 5. Incremento en la disponibilidad de agua del municipio mediante la rehabilitación de agua potable y uso sustentable del agua.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|--|---|--|---|--|---|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio. | Comité de agua potable de la cabecera municipal, localidades, población en general y comités de salud. | Presidente municipal, Regidor de ecología, Regidor de salud, Jefes de sección. | CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, IEEPO, SSO. | CONAGUA, SEMARNAT, INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA. | |
| ORGANIZACIÓN: Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología | Población en general y comités de salud. | Autoridad municipal, Jefes de sección. | CEA, IEEPO, SECRETARIA DE SALUD | CONAGUA, SEMARNAT | |
| INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en las localidades | Comité de agua potable de las localidades y cabecera municipal | Autoridad municipal (Presidente, Síndico, Regidor de obras) | CEA | CONAGUA, SEDESOL. | Constructora que ejecute los proyectos. |
| CAPACITACION: Capacitación al comité del agua potable y a la comisión de ecología en los servicios de agua potable | Comité de agua potable y comisión de ecología de la cabecera municipal, localidades, población en general y comités de salud. | Autoridad municipal, jefes de sección, centro de salud, escuelas | CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, IEEPO, SSO. | CONAGUA, SEMARNAT, PROFEPA. | |

Cuadro 6. Manejo sustentable de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales del municipio.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | Involucrados del sector privado |
|--|--|---|---|--|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | |
| FOMENTO: Crear una cultura de reciclaje de los desechos | Comités de salud, oportunidades, de padres de familia y encargados de las casas de salud | Autoridad municipal (regidor de ecología, salud y educación), jefes de sección. | INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, SECRETARIA DE SALUD, IEEPO, CEA | INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, SEMARNAT, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMSS, SEP |
| ORGANIZACIÓN: Formar un comité de manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Población en general y encargados de las casas de salud, personal docente de las escuelas y encargados del centro de salud. | Autoridad municipal (regidor de ecología) | INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, SECRETARIA DE SALUD, IEEPO, CEA | INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, SEMARNAT, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMSS, SEP |
| INFRAESTRUCTURA: Contar con un buen centro de acopio y plantas de tratamiento de aguas residuales. | Comités de salud, oportunidades, padres de familia, encargados de las casas de salud y centro de salud, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras y ecología), jefes de sección. | SEDESOL, SAGARPA, SEDER, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, CEA, SEDAFP | SEMARNAT, CONAGUA, PROFEPA |
| CAPACITACION: Capacitación sobre el uso y manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Comités de salud, oportunidades, padres de familia, encargados de las casas de salud y centros de salud así como la población en general | Autoridad municipal (regidor de salud y ecología), jefes de sección, encargados del centro de salud | INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, SSO, IEEPO, CEA | INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, SEMARNAT, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMSS, SEP |

Cuadro 7. Establecer espacios y actividades de desarrollo de capacidades para fomentar la educación integral de niños, jóvenes y ciudadanos, así como áreas de esparcimiento físico.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|--|---|---|--|--|---------------------------------|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Impulso al rescate de valores y desarrollo integral de la población estudiantil y de los ciudadanos. | Comité de cultura y trabajo, población en general | Autoridad municipal (regidor de educación) y jefes de sección | ICAPET, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, DIF. | SEDESOL, CONACULTA, CDI, FONAES. | |
| ORGANIZACIÓN: Consolidar a los comités de padres de familia y al comité de cultura y deporte | Población en general | Autoridad municipal y jefes de sección | ICAPET, FONAES, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, DIF. | SEDESOL, CONACULTA, CDI | |
| INFRAESTRUCTURA: Establecer un centro comunitario de aprendizaje que cuente con el equipo adecuado para facilitar el aprendizaje en la población estudiantil y padres de familia, así como la construcción de una cancha de usos múltiples techada | Comité de cultura y trabajo, población en general | Autoridad municipal (regidor de obras y educación) y jefes de sección | DIF, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, | SEDESOL, CONACULTA, CDI, CONADE, FONAES. | |
| CAPACITACION: Capacitación al comité de ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades | Comité de cultura y trabajo, población en general | Autoridad municipal (regidor de educación) y jefes de sección | ICAPET, FONAES, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, DIF. | SEDESOL, CONACULTA, CDI. | |

Cuadro 8. Organizar y capacitar a los productores agrícolas para aumentar la rentabilidad de sus cultivos.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|---|---|---|--|---|---------------------------------|
| | | Dependencias municipales | Dependencias o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Realizar reuniones de trabajo con productores agrícolas para la sensibilización en el tema | Representantes agrarios y productores del municipio | Autoridades municipales (regidor de ecología) | SEDAFP, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA. | SAGARPA, SEDESOL, INIFAP, DGETA | |
| ORGANIZACIÓN: Constituir y fortalecer la creación de comités de productores | Representantes agrario y productores del municipio | Autoridad municipal (Regidor de ecología) | SEDAFP, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VILLA SOLA DE VEGA | SAGARPA, SEDESOL, INIFAP, DEGETA | |
| INFRAESTRUCTURA: Equipamiento de tecnología | Representantes agrarios y productores del municipio | Autoridades municipales (regidor de ecología y obras) | SEDAFP | SAGARPA, SEDESOL, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, INIFAP | |
| CAPACITACION: Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos | Representantes agrarios y productores del municipio | Autoridades municipales (Regidor de ecología) | SEDAFP, ICAPET, BRIGADAS DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL | SAGARPA, SEDESOL, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, INIFAP, DGETA | |

Cuadro 9. Adecuada planeación municipal.

| Proyecto | Involucrados de la comunidad | Involucrados del sector público | | | Involucrados del sector privado |
|---|------------------------------|---|---|-----------------------|---------------------------------|
| | | Dependencias municipales | Secretarías o secretarías estatales | Secretarías federales | |
| FOMENTO: Conocimiento de la administración municipal | Población general | Autoridad municipal y jefes de sección, CMDRS | MODULO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SUBS. DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. | INAFED, INCA RURAL | |
| ORGANIZACIÓN: Consolidar un consejo municipal de desarrollo rural sustentable. | Población en general | Autoridad municipal y jefes de sección. | MODULO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | INAFED, INCA RURAL | |
| INFRAESTRUCTURA: Establecer un espacio adecuado con equipamiento municipal. | Población en general | Autoridad municipal, jefes de sección y CMDRS | MODULO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | INAFED, INCA RURAL | |
| CAPACITACION: capacitación a las autoridades municipales, funcionarios de gobierno y empleados municipales. | Población en general | Autoridad municipal y jefes de sección | MODULO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | INAFED, INCA RURAL | |

2.9. Programa de actividades y seguimiento.

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Electrificación para todas las localidades | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulso al trámite de la ampliación y cuidado de la energía eléctrica | Establecer un plan de gestión. | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | Realizar 5 pláticas de concientización sobre el cuidado de la energía eléctrica | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Realizar una plática de información sobre la energía eléctrica | Autoridad municipal, comité de energía eléctrica y población en general | Programado | | | | | | | | | | | | |
| Formar un comité del encargado de mantenimiento y gestiones de la energía eléctrica | Acta de integración del comité | Autoridad municipal y población en general | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Reglamento del comité | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | Elaborar una base de datos de beneficiarios de la energía eléctrica | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Realizado | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | | | AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica. Adquisición de equipo solar. | Ampliación y mejora de la red eléctrica Yugoslica, Quialela y Shilegua | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | Instalación de plantas solares en Gotzengo, La Cañada y Agua Fría | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación al comité de energía eléctrica | Capacitación en el servicio de mantenimiento de la red eléctrica | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación en el uso de plantas solares | Autoridad municipal y comité de energía eléctrica | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| Promover la importancia de la educación y brindar las condiciones necesarias | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulso al mejoramiento integral de la educación. | Sensibilizar y concientizar a los alumnos, padres, maestros y población en general sobre la importancia de la educación | Autoridad municipal (regidor de educación), comités de padres de familia e instituciones educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | Elaborar un plan de trabajo en conjunto con autoridades municipales, maestros y padres de familia | Autoridad municipal (regidor de educación) e instancias educativas | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer convenios de colaboración entre instituciones, autoridad municipal y padres de familia para realizar actividades complementarias a la educación | Establecer convenios de colaboración entre instituciones, autoridad municipal y padres de familia para realizar actividades complementarias a la educación | Autoridad municipal (regidor de educación) e instancias educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Fortalecer y consolidar a los comités de padres de familia | Establecer los reglamentos y estatutos para cada comité | Autoridad municipal (regidor de educación) e instancias educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contar con un concentrado de necesidades para cada una de las escuelas pertenecientes al municipio | Autoridad municipal (regidor de educación), instancias educativas y comité de padres de familia | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Construcción y reparación de infraestructura educativa | Construcción de un aula en el jardín de niños "27 de septiembre" en la cabecera municipal | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción de dos aulas y rehabilitación de una dirección, en la escuela "Valentín Gómez Farías" de la cabecera municipal | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Cercado perimetral y letrina para la escuela "Vicente Guerrero" de la localidad de Gotzengo | Construcción de dos aulas y rehabilitación de una dirección, en la escuela "Valentín Gómez Farías" de la cabecera municipal | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Cercado perimetral y letrina para la escuela "Vicente Guerrero" de la localidad de Gotzengo | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Pintura, reposición de vidrios y letrina para la escuela "Benito Juárez" de la comunidad de Quiatelela | Construcción de dos aulas y rehabilitación de una dirección, en la escuela "Valentín Gómez Farías" de la cabecera municipal | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Pintura, reposición de vidrios y letrina para la escuela "Benito Juárez" de la comunidad de Quiatelela | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Construcción y reparación de infraestructura educativa | Letrina, piso de cemento y equipamiento de la escuela "Miguel Hidalgo" de la comunidad de Shilegua | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de padres de familia | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Solicitar aula de medios para la escuela primaria "Valentín Gómez Fariás" | Instancias educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dotar de equipo deportivo apropiado para la realización de actividades físicas en todas las escuelas | Autoridad municipal (regidor de salud y educación) y comité de padres de familia | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Adquisición de libros sobre diversos temas para la integración de bibliotecas escolares | Autoridad municipal (regidor de educación) y comité de padres de familia | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Brindar 2 capacitaciones y actualizaciones del personal docente | Instancias educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3 capacitaciones al comité y padres de familia en el apoyo de sus hijos | Instancias educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación para la realización de actividades extraescolares que fortalezcan el desarrollo integral y educativo de los alumnos | Instancias educativas | Programado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Mejoramiento integral de la salud | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulso al mejoramiento integral de la salud | Establecer un programa de mejoramiento de la salud que incluya el fomento del ejercicio físico y mental | Autoridad municipal (regidor de salud) y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Realizar ocho pláticas de concientización para la prevención de enfermedades y acciones de mejoramiento de la salud en padres de familia y estudiantes. | Autoridad municipal (regidor de salud y educación) y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer y consolidar al comité de salud, oportunidades y DIF municipal | Realizar tres pláticas de autoestima a padres de familia y estudiantes. | Autoridad municipal (regidor de salud) | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer rutinas de ejercicio físico acordes a las necesidades de la población | Personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Fortalecer y consolidar al comité de salud, oportunidades y DIF municipal | Un padrón de ciudadanos con algún problema de salud | Autoridad municipal (regidor de salud) , personal y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Un padrón de niños con problemas graves de desnutrición | Comité de salud y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura de salud y equipamiento | Establecer los reglamentos y estatutos para cada comité | Comité de salud, oportunidades y DIF municipal | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción de un consultorio en centro de salud en la cabecera municipal | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción de galera para pláticas de promoción de salud en el centro de salud en la cabecera municipal. | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Reparaciones diversas a las casas de salud de las localidades (cercado, pintura y reparación de techos). | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestión para mezcla de recursos para equipamiento de salud (electrocardiograma y ultrasonido) | Autoridad municipal (regidor de salud) y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Infraestructura de salud y equipamiento | Contar con una cocina que reúna los requerimientos para brindar las clases de preparación de alimentos | Autoridad municipal y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer un área para las rutinas de ejercicio físico | Autoridad municipal y comité de salud | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer un área para las rutinas de ejercicios mentales de autodesarrollo | Autoridad municipal y comité de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Solicitar personal prestador de servicio social para atención las 24 horas y fines de semana | Personal de salud y comité de salud | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación al personal médico y a los comités encargados de las casas de salud Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud | Capacitación y actualización en el uso de aparatos | Personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación a encargados de las casas de salud | Personal de salud, comité de salud y encargados de casas de salud | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5 talleres de capacitación en establecimiento de huertos y granjas de traspatio | Autoridad municipal, personal del PESA, asesor municipal, personal de DGETA y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | | | AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| | Establecimiento de 2 parcelas demostrativas para la producción de hortalizas orgánicas | Autoridad municipal, personal del PESA, asesor municipal, personal de DGETA y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación a 50 madres de familia sobre preparación de alimentos sanos | Autoridad municipal, personal del PESA, asesor municipal, personal de DGETA y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación a 50 personas en la elaboración de dietas acordes a sus propias necesidades | Autoridad municipal, personal del PESA, asesor municipal, personal de DGETA y personal de salud | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer un calendario para los mantenimientos y conservación de calles de terracerías y caminos rurales | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promover la conservación de caminos a través de tequios en las localidades | Gestión de proyectos de empleo temporal para el mejoramiento de caminos rurales. | Autoridad municipal y comité pro-caminos de empleo temporal | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | Organizar a la población para la participación mediante tequios | Autoridad municipal y comité pro-caminos de empleo temporal | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestionar en dependencias de gobierno apoyos para mezcla de recursos para apertura de brechas contra incendios | Autoridad municipal y comité pro-caminos de empleo temporal | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Programado | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Promover la conservación de caminos a través de tequios en las localidades | Contar con un programa municipal de gestión | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Consolidar un comité pro-caminos en las localidades | Formación del comité | Autoridad municipal y población en gral | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Reglamento del comité | Autoridad municipal y población en gral | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Un padrón actualizado de ciudadanos participantes | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Un padrón de ciudadanos beneficiados con el empleo temporal | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer programa calendarizado para el mantenimiento, conservación de caminos rurales | Conservación y mantenimiento de calles de terracería y caminos rurales consistentes en desmonte, rastreo, cuneteo y revestimiento. | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Apertura de caminos rurales del paraje el ocotito-localidad de Gotzengo | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Establecer programa calendarizado para el mantenimiento, conservación de caminos rurales | Apertura de camino rural de la localidad del Obispo-la cañada para tener mejor acceso para sofocar incendios y para que exista comunicación en dichas localidades | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación al comité y a los ciudadanos para los trabajos de limpieza, bacheo y construcción de alcantarillas | A 20 ciudadanos beneficiados por cada localidad | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2 talleres a la población en general sobre la importancia conservación de caminos | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación y orientación al comité para que elabore solicitudes, gestiones apoyos y cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades culturales como de trabajo. | Autoridad municipal y comité pro-caminos | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Incremento en la disponibilidad de agua del municipio mediante la rehabilitación de la red de agua potable y uso sustentable del agua. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio | Establecer un programa municipal del cuidado del agua | Autoridad municipal, comité del agua potable, encargados de salud. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio | Establecer convenios de colaboración con instancias de la CONAGUA, CEA y el Instituto Estatal de Ecología para la realización de eventos de sensibilización en el tema | Autoridad municipal, comité del agua potable encargados de salud y educación. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer un programa de manejo de microcuencas y participar en la constitución del comité de cuencas | Autoridad municipal y comité del agua potable. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer y organizar al comité del agua potable y a la comisión de ecología | Elaborar un reglamento sobre el uso, manejo y cuidado del agua | Autoridad municipal y comité del agua potable. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer un acta de integración de los comités | Autoridad municipal. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizar un reglamento con el comité de agua potable | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

San Francisco Solán, Solán de Vega, Oaxaca

183

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Fortalecer y organizar al comité del agua potable y a la comisión de ecología | Actualizar el padrón de usuarios del agua potable | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable | Verificar el termino de la obra 2010, inconclusa de la red de agua potable en la cabecera municipal | Autoridad municipal (regidor de obras)SEDESOL | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Cercado de los manantiales de Gotzengo, Madrón y el Carrizal | Autoridad municipal (regidor de obras) y jefes de sección | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción de sistemas de captación y distribución de agua en la localidad de Obispo | Autoridad municipal (regidor de obras) | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación al comité del agua potable y a la comisión de ecología en los servicios de agua potable | Sensibilización sobre el cuidado del agua | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Capacitación al comité del agua potable y a la comisión de ecología en los servicios de agua potable | Capacitación en el cuidado y mantenimiento de la red de agua potable | Autoridad municipal en coordinación con dependencia enfocadas al cuidado del agua | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Crear un manejo sustentable de los residuos sólidos y aguas residuales el municipio | Capacitación y acompañamiento en los trámites necesarios para cumplir su labor | Autoridad municipal en coordinación con dependencia enfocadas al cuidado del agua | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Crear una cultura de reciclaje de los desechos | Convenio de colaboración entre instituciones educativas, salud, comité y autoridades municipales | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Crear un reglamento para el manejo de los residuos sólidos y aguas residuales | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Sensibilización y concientización a la población en general | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Formar un comité de manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Contar con un comité fortalecido | Autoridad municipal (regidor de ecología) | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estatutos y reglamento del comité | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Contar con un buen centro de acopio y plantas de tratamiento de aguas residuales. | Calendarizar la recolección de los residuos sólidos | Autoridad municipal | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Adquisición de dos terrenos uno para un relleno sanitario y otro para establecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales | Autoridad municipal (regidor de obras) | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción de red de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales. | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción del centro de acopio y de un relleno sanitario de materia orgánica. | Autoridad municipal (regidor de obras) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | | | AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| Capacitación sobre el uso y manejo de residuos sólidos y aguas residuales | Capacitación a la población de cómo separar la basura. | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales. | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos. | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales. | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación de cómo reciclar las aguas jabonosas. | Capacitación de cómo reciclar las aguas jabonosas. | Autoridad municipal (regidor de ecología) y comité para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales. | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer espacios y actividades de desarrollo de capacidades para fomentar la educación integral de niños, jóvenes y ciudadanos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impulso al rescate de valores y desarrollo integral de la población estudiantil y de los ciudadanos | Establecer un programa de rescate de valores y desarrollo integral | Autoridad municipal, diversos comités | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | Contar con un proyecto de impulso a la cultura | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| Impulso al rescate de valores y desarrollo integral de la población estudiantil y de los ciudadanos | Sensibilización y concientización con los pobladores para que se acerquen y asistan al espacio de cultura | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Organizar eventos en los que se dé a conocer el trabajo que se viene realizando | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer 10 pláticas de concientización en escuelas y foros abiertos para el rescate de los valores humanos | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer 12 actividades para el desarrollo integral de los estudiantes | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contar con un programa municipal de gestión | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consolidar a los comités de padres de familia y al comité de cultura y deporte | Formación del comité | Programado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | AÑO 2011 | | | | | | | | | | | |
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Consolidar a los comités de padres de familia y al comité de cultura y deporte | Reglamento del comité | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Un padrón actualizado de estudiantes interesados en fomentar el desarrollo integral | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| Establecer un centro comunitario de aprendizaje que cuente con el material y equipo necesarios para facilitar el aprendizaje en los niños y adolescentes | Un padrón de padres de familia | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Un padrón de ciudadanos interesados en participar en los talleres para el rescate de valores | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| Establecer una tele aula que cuente con el equipo adecuado para facilitar el aprendizaje en la población estudiantil y padres de familia | Contar con un centro comunitario de aprendizaje, que cuente con material audiovisual y espacios para brindar actividades culturales y artísticas | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Una aula que cuente con el equipo adecuado e internet satelital | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | Construcción de cancha de usos múltiples techada | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Programado | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Capacitación al comité y a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades | Capacitar a 50 estudiantes en actividades culturales y artísticas | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitar a 20 padres de familia en talleres de educación para padres | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3 talleres a la población en general sobre la importancia de los valores en una sociedad | Autoridad municipal y comité de cultura | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Organizar y capacitar a los productores agrícolas para aumentar la rentabilidad de sus cultivos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar funciones de trabajo con productores agrícolas para la sensibilización en el tema | Realizar 5 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como el cuidado de la salud | Autoridad municipal, autoridades agrarias y dependencias gubernamentales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Establecer un programa de manejo sustentable de los terrenos de cultivo | Autoridad municipal, autoridades agrarias y comité de productores | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Constituir y fortalecer la creación de comités de productores | Contar con un padrón actualizado de productores | Autoridad municipal, autoridades agrarias y comité de productores | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Reglamento de trabajo del grupo de productores | Autoridad municipal, autoridades agrarias y comité de productores | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| Equipamiento de tecnología | Instalación de sistemas de riego: productores de tomate, chile, maíz, frijol, alfalfa | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores y productores en general | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | Adquisición de maquinaria para los productores de maíz, frijol, hongos y magüey | Autoridad municipal, autoridades agrarias y comité de productores | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos | Gestión de proyectos productivos | Autoridad municipal y productores interesados | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| | 5 cursos de capacitación en la recuperación de los suelos deteriorados por la falta de un manejo adecuado a través de producción de compostas | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores, personal del PESA, personal de DGETA | Programado | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | |
| 7 cursos de capacitación en la diversificación de los cultivos para elevar la productividad por hectárea | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores, personal del PESA, personal de DGETA | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos | 5 cursos de capacitación en el uso adecuado de agroquímicos | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores, personal del PESA, personal de DGETA | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5 cursos de capacitación en la producción orgánica de hortalizas | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores, personal del PESA, personal de DGETA | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5 cursos de capacitación en el uso adecuado de los sistemas de riego y equipos agrícolas | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores, personal del PESA, personal de DGETA | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2 cursos de producción de flores (corte y en maceta) | Autoridad municipal, autoridades agrarias, comité de productores, personal del PESA, personal de DGETA | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| Contar con una adecuada administración municipal | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocimiento de la administración municipal | Asistir a cursos de capacitación a autoridades municipales | Autoridades municipales, funcionarios municipales y empleados municipales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

San Francisco Solán, Solán de Vega, Oaxaca

192

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Conocimiento de la administración municipal | Adecuado conocimiento de la normatividad de las autoridades municipales | Autoridades municipales, funcionarios municipales y empleados municipales. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Sensibilización y concientización a los servidores y funcionarios públicos municipales en la atención a la ciudadanía | Empleados municipales. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consolidar un consejo municipal de desarrollo rural sustentable | Organizar asambleas generales en los que se de a conocer el trabajo que se viene realizando y rendición de la cuenta publica | Autoridades municipales. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Adecuada aplicación de los reglamentos municipales y leyes aplicables vigentes. | Autoridades municipales. | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formación del CMDRS | Formación del CMDRS | Autoridad municipal y representantes de organizaciones y auxiliares municipales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Reglamento del comité | Autoridad municipal y representantes de organizaciones y auxiliares municipales | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Realizado | | | | | | | | | | | | | | | | |

Plan de Desarrollo Municipal

2011-2013

| Proyecto estratégico | Actividad | Responsable | Seguimiento | Tiempo AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------------|-------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Establecer un espacio adecuado con equipamiento municipal | Contar con un salón solemne de sesión para el CMDRS así como para las reuniones generales con la ciudadanía. | Autoridad municipal y CMDRS | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación a las autoridades municipales, funcionarios | A 10 integrantes de cabildo municipal en normatividad, elaboración de planes y programas municipales, rendición de cuenta pública | Autoridad municipal y CMDRS | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | A 3 funcionarios de gobierno municipal, en programas ciudadanos y sistemas de recaudación de cuentas | Autoridad municipal y CMDRS | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | A 6 empleados municipales en atención ciudadana | Autoridad municipal y CMDRS | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |
| | Capacitación y orientación en acuerdos y coordinación política | Autoridad municipal y CMDRS | Programado | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Realizado | | | | | | | | | | | | | | |

San Francisco Solís, Solís de Vega, Oaxaca

194

ANEXOS

Anexo 1. Reporte fotográfico de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.



Reunión de capacitación para la cloración del agua



Reunión con ciudadanos de Gotzeno



Reunión de priorización de obras



Reunión de priorización de obras



Reunión con padres y Alumnos del Jardín de Niños 27 de Septiembre



Visita al basurero municipal



Platica con los alumnos del Jardín de Niños "27 de Septiembre"



Recorrido con ciudadanos de la ranchería el Obispo



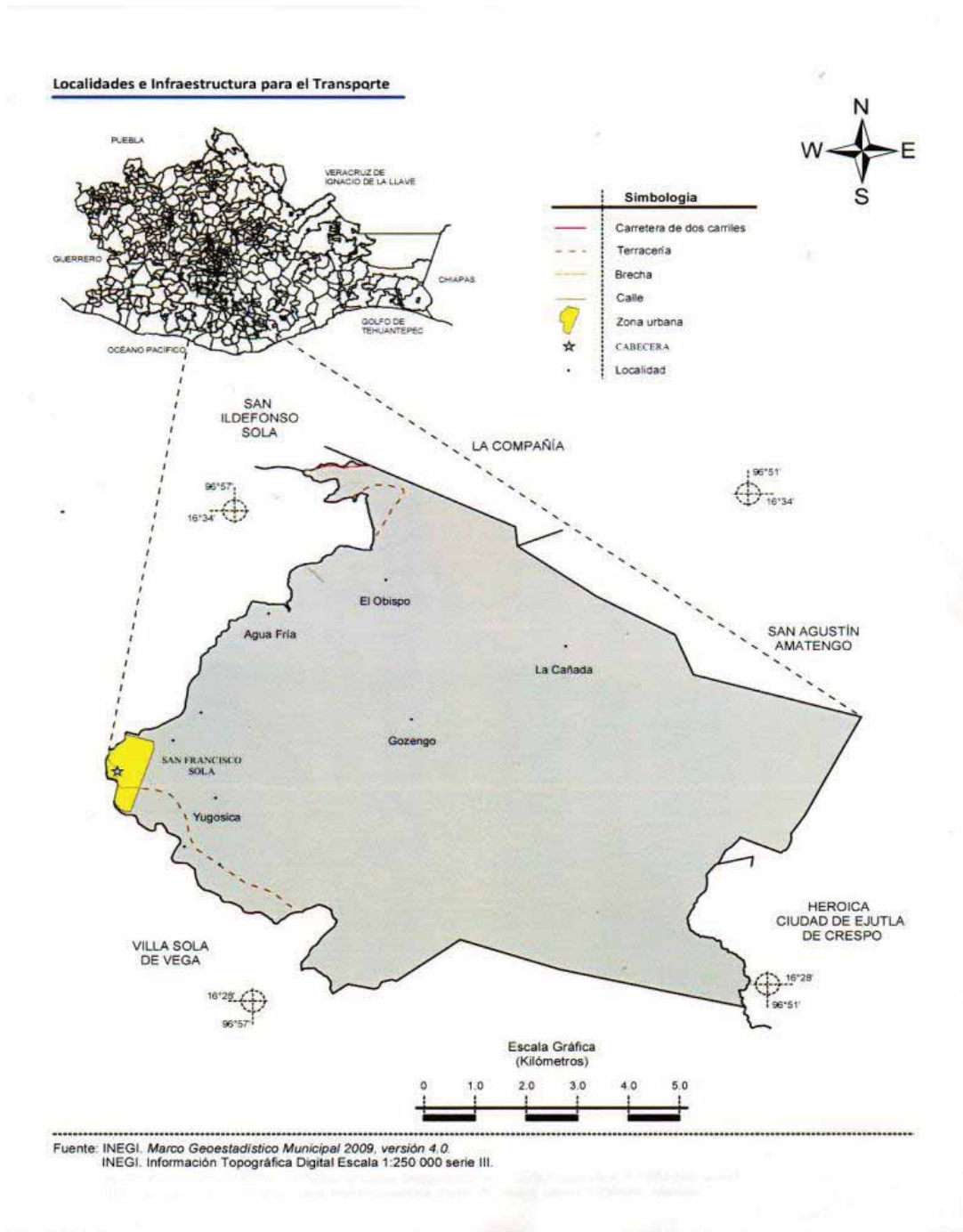


Reunión de capacitación de seguridad pública a padres de familia y alumnos de las instituciones educativas

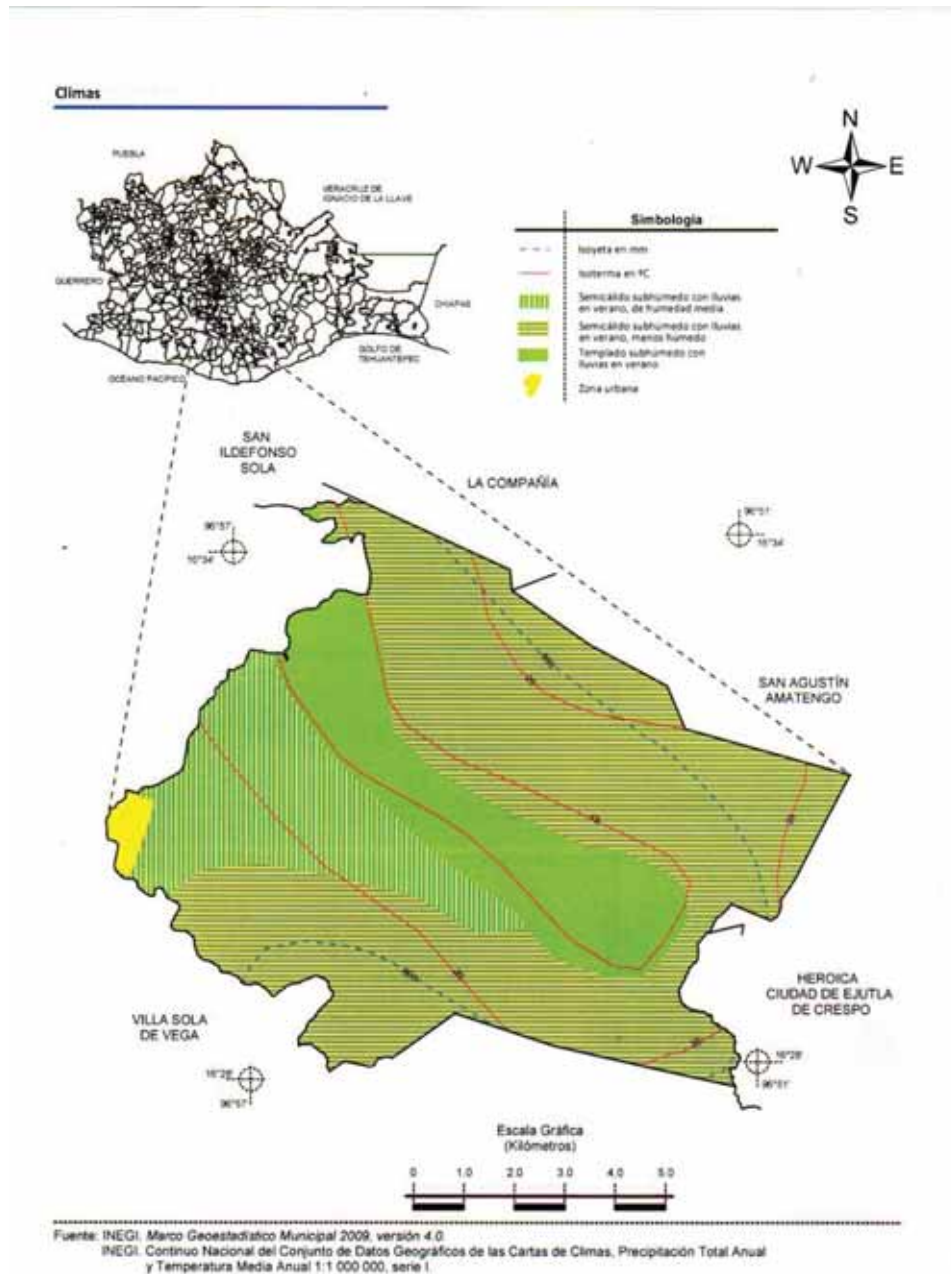


Talleres, reuniones para elaboración de Diagnostico y plan municipal.

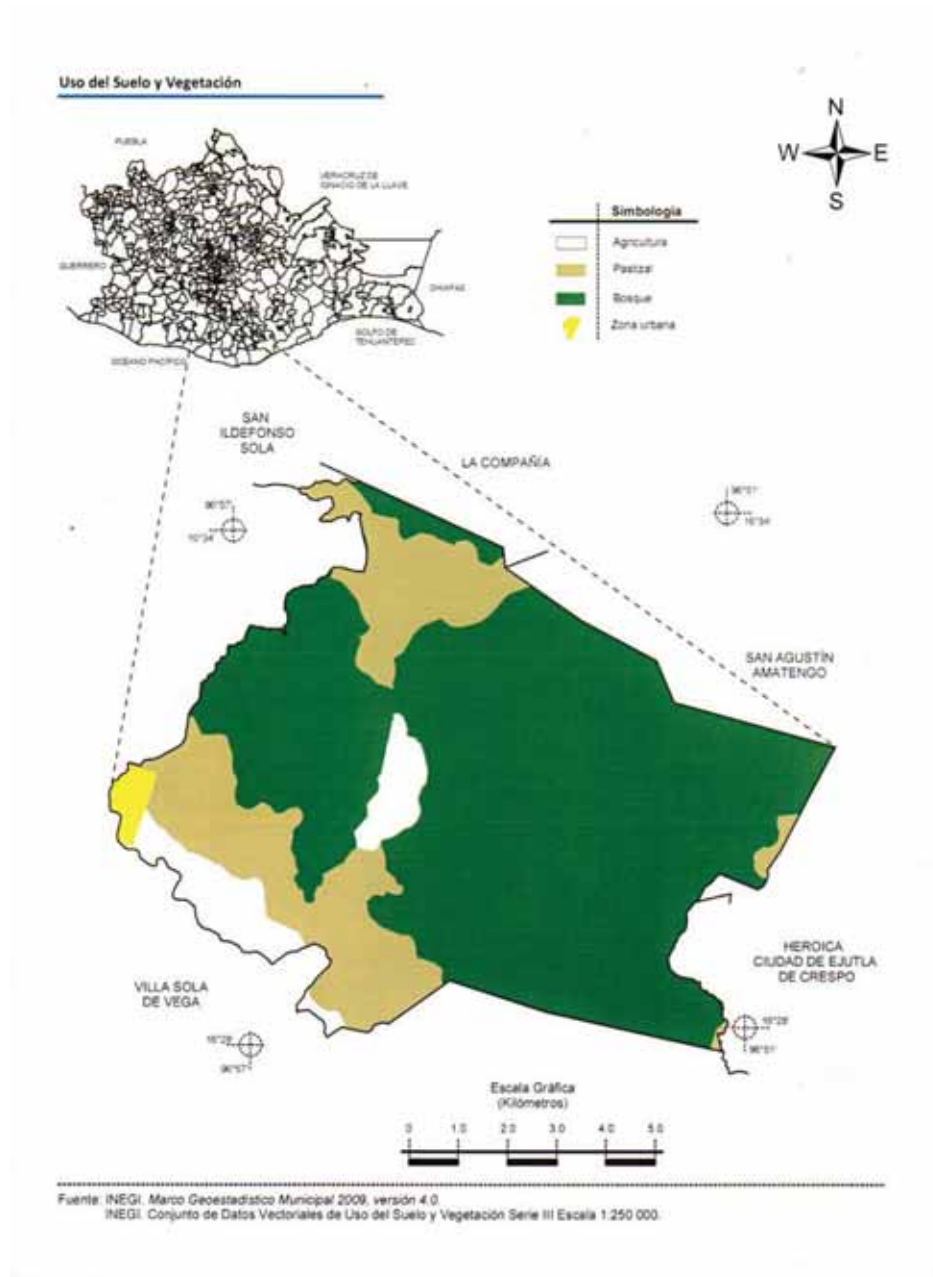
Anexo 2.- Micro localización, compendio de información estadística y geográfica municipal San Francisco Sola, INEGI.



Anexo 3.- Climas, compendio de información estadística y geográfica municipal San Francisco Sola, INEGI.



Anexo 4.- Uso de suelo y vegetación, compendio de información estadística y geográfica municipal San Francisco Sola, INEGI.



Anexo 5. Resultados del análisis hecho al Río Sola.



ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR
DIRECCION TECNICA
AREA DE CALIDAD DEL AGUA

RESULTADOS DE CALIDAD DEL AGUA DEL RIO SOLA

| | | | | | |
|-----------------------|--|---|--|---|--|
| IDENTIFICACION | 08-003-3. RS-05. RIO SOLA AGUAS ABAJO DE VILLA SOLA DE VEGA. | 08-003-4. RS-04. RIO SOLA AGUAS ABAJO DE SAN ILDEFONSO SOLA | 08-003-5. RS-03. RIO SOLA AGUAS ARRIBA DE SAN ILDEFONSO SOLA | 08-003-6. RS-02. RIO SOLA AGUAS ABAJO DE SANTA MARIA SOLA | 08-003-7. RS-01. RIO SOLA AGUAS ARRIBA DE SANTA MARIA SOLA |
| FECHA MUESTREO | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 |
| HORA MUESTREO | 15:30 | 14:40 | 14:10 | 13:20 | 12:10 |
| PARAMETRO | pH | pH | pH | pH | pH |
| FECHA ANALISIS | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 |
| RESULTADO | 7,9 | 7,8 | 8,1 | 7,6 | 7,5 |
| UNIDADES | U de pH | U de pH | U de pH | U de pH | U de pH |
| METODO | NMX-AA-008-SCFI-2 000 | NMX-AA-008-SCFI-2 000 | NMX-AA-008-SCFI-2 000 | NMX-AA-008-SCFI-2 000 | NMX-AA-008-SCFI-2 000 |
| PARAMETRO | CONDUCTIVIDAD | CONDUCTIVIDAD | CONDUCTIVIDAD | CONDUCTIVIDAD | CONDUCTIVIDAD |
| FECHA ANALISIS | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 |
| RESULTADO | 454,3 | 463,3 | 455,7 | 327,7 | 704,3 |
| UNIDADES | µS/cm | µS/cm | µS/cm | µS/cm | µS/cm |
| METODO | NMX-AA-093-SCFI-2 000 | NMX-AA-093-SCFI-2 000 | NMX-AA-093-SCFI-2 000 | NMX-AA-093-SCFI-2 000 | NMX-AA-093-SCFI-2 000 |
| PARAMETRO | TEMPERATURA DEL AGUA | TEMPERATURA DEL AGUA | TEMPERATURA DEL AGUA | TEMPERATURA DEL AGUA | TEMPERATURA DEL AGUA |
| FECHA ANALISIS | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 | 08/04/29 |
| RESULTADO | 24,4 | 22,9 | 22,8 | 24,0 | 25,8 |
| UNIDADES | °C | °C | °C | °C | °C |
| METODO | NMX-AA-007-SCFI-2 000 | NMX-AA-007-SCFI-2 000 | NMX-AA-007-SCFI-2 000 | NMX-AA-007-SCFI-2 000 | NMX-AA-007-SCFI-2 000 |
| PARAMETRO | DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO | DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO | DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO | DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO | DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO |
| FECHA ANALISIS | 08/06/12 | 08/06/12 | 08/06/12 | 08/06/12 | 08/06/12 |
| RESULTADO | 32 | 52 | 20 | 4 | 12 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-030-SCFI-2001 | NMX-AA-030-SCFI-2001 | NMX-AA-030-SCFI-2001 | NMX-AA-030-SCFI-2001 | NMX-AA-030-SCFI-2001 |
| PARAMETRO | SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES | SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES | SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES | SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES | SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES |
| FECHA ANALISIS | 08/04/10-08/04/11 | 08/04/10-08/04/11 | 08/04/10-08/04/11 | 08/04/10-08/04/11 | 08/04/10-08/04/11 |
| RESULTADO | 11,00 | 2,00 | 0,00 | 770,00 | 181,00 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 |
| PARAMETRO | NITROGENO DE NITRATOS | NITROGENO DE NITRATOS | NITROGENO DE NITRATOS | NITROGENO DE NITRATOS | NITROGENO DE NITRATOS |
| FECHA ANALISIS | 08/06/19 | 08/06/19 | 08/06/19 | 08/06/19 | 08/06/19 |
| RESULTADO | <0,12 | <0,12 | <0,12 | <0,12 | <0,12 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-079-SCFI-2001 | NMX-AA-079-SCFI-2001 | NMX-AA-079-SCFI-2001 | NMX-AA-079-SCFI-2001 | NMX-AA-079-SCFI-2001 |



ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR
DIRECCION TECNICA
AREA DE CALIDAD DEL AGUA

RESULTADOS DE CALIDAD DEL AGUA DEL RIO SOLA

| | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|--|
| IDENTIFICACION | 08-003-3. RS-05. RIO SOLA AGUAS ABAJO DE VILLA SOLA DE VEGA. | 08-003-4. RS-04. RIO SOLA AGUAS ABAJO DE SAN ILDEFONSO SOLA | 08-003-5. RS-03. RIO SOLA AGUAS ARRIBA DE SAN ILDEFONSO SOLA | 08-003-6. RS-02. RIO SOLA AGUAS ABAJO DE SANTA MARIA SOLA | 08-003-7. RS-01. RIO SOLA AGUAS ARRIBA DE SANTA MARIA SOLA |
| PARAMETRO | ORTOSFOSFATOS | ORTOSFOSFATOS | ORTOSFOSFATOS | ORTOSFOSFATOS | ORTOSFOSFATOS |
| FECHA ANALISIS | 08/06/05 | 08/06/05 | 08/06/05 | 08/06/05 | 08/06/05 |
| RESULTADO | <0,19 | <0,19 | <0,19 | <0,19 | <0,19 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 |
| PARAMETRO | FOSFORO TOTAL | FOSFORO TOTAL | FOSFORO TOTAL | FOSFORO TOTAL | FOSFORO TOTAL |
| FECHA ANALISIS | 08/06/09 | 08/06/09 | 08/06/09 | 08/06/09 | 08/06/09 |
| RESULTADO | <0,25 | <0,25 | <0,25 | <0,25 | <0,25 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 | NMX-AA-029-SCFI-2001 |
| PARAMETRO | SOLIDOS TOTALES | SOLIDOS TOTALES | SOLIDOS TOTALES | SOLIDOS TOTALES | SOLIDOS TOTALES |
| FECHA ANALISIS | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 |
| RESULTADO | 366,00 | 352,00 | 338,00 | 904,00 | 764,00 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 |
| PARAMETRO | SOLIDOS DISUELTOS TOTALES | SOLIDOS DISUELTOS TOTALES | SOLIDOS DISUELTOS TOTALES | SOLIDOS DISUELTOS TOTALES | SOLIDOS DISUELTOS TOTALES |
| FECHA ANALISIS | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 | 08/05/23-08/05/27 |
| RESULTADO | 355,00 | 350,00 | 338,00 | 134,00 | 583,00 |
| UNIDADES | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l | mg/l |
| METODO | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 | NMX-AA-034-SCFI-2001 |
| PARAMETRO | COLIFORMES FECALES | COLIFORMES FECALES | COLIFORMES FECALES | COLIFORMES FECALES | COLIFORMES FECALES |
| FECHA ANALISIS | 08/05/02 | 08/05/02 | 08/05/02 | 08/05/02 | 08/05/02 |
| RESULTADO | INCONTABLES | INCONTABLES | 20 | 20 | 15 |
| UNIDADES | UFC/100 ml | UFC/100 ml | UFC/100 ml | UFC/100 ml | UFC/100 ml |
| METODO | NMX-AA-102-SCFI-2006 | NMX-AA-102-SCFI-2006 | NMX-AA-102-SCFI-2006 | NMX-AA-102-SCFI-2006 | NMX-AA-102-SCFI-2006 |

Fuente: Comisión Nacional del agua 2008.



ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR
DIRECCION TECNICA
AREA DE CALIDAD DEL AGUA

RESULTADOS DE CALIDAD DEL AGUA DEL RIO SOLA

SITIOS MUESTRADOS EN EL RÍO SOLA

- 08-003-3. RS-05. Río Sola aguas abajo de Villa Sola de Vega.
- 08-003-4. RS-04. Río Sola aguas abajo de San Ildelfonso Sola
- 08-003-5. RS-03. Río Sola aguas arriba de San Ildelfonso Sola
- 08-003-6. RS-02. Río Sola aguas abajo de Santa María Sola
- 08-003-7. RS-01. Río Sola aguas arriba de Santa María Sola

En base a los resultados obtenidos se concluye que:

En el parámetro de NITROGENO DE NITRATOS, los resultados obtenidos en todos los sitios muestreados en el Río Sola no indican contaminación agrícola por la presencia del uso de fertilizantes.

En base al contenido de SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, la calidad del agua se ve alterada en los sitios:

08-003-6. RS-02. Río Sola aguas abajo de Santa María Sola y 08-003-7. RS-01. Río Sola aguas arriba de Santa María Sola. Sin embargo se considera que esta alteración en la calidad del agua en estos sitios se debe a la presencia de arrastre de sólidos de tipo inorgánico causados por las precipitaciones.

Los sitios muestreados que presentan alteraciones en su calidad del agua por la presencia de materia orgánica e inorgánica y materia fecal proveniente de descargas de aguas residuales de tipo municipal son los sitios:

08-003-3. RS-05. Río Sola aguas abajo de Villa Sola de Vega y 08-003-4. RS-04. Río Sola aguas abajo de San Ildelfonso Sola, sitios donde se presentaron las concentraciones más altas de la DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO y de COLIFORMES FECALES.

Anexo 6. Integrantes de las diferentes organizaciones

| COMITÉ DE SALUD | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Cargo | Nombre |
| Presidenta | Erika Juárez Vásquez |
| Secretaria | Gabriela Gutiérrez Montesinos |
| Tesorero | Sofía Merino Romero |
| Vocal de Saneamiento Ambiental | Magdalena Rodríguez Pérez |
| Vocal de Salud Materna | Marisol García Rodríguez |

| COMITÉ DE LA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS" | |
|---|-------------------------------------|
| Cargo | Nombre |
| Presidente | Fernando David Romero Quiroz |
| Vicepresidente | Fernando Santos Venegas |
| Secretaria | Victoria Robles Elorza |
| Tesorero | Yaneth Núñez Cruz |
| Vocal | Josefina Cruz Díaz |
| Vocal | Florentina Martha Ruíz Callejas |
| Vocal | Ángela Martínez Alavés |
| Vocal | Margarita Virginia García Fructuoso |
| Vocal | María Soledad Contreras Ríos |
| Vocal | Rosalía Robles Miguel |

COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "27 DE SEPTIEMBRE"

| Cargo | Nombre |
|----------------|------------------------------|
| Presidenta | Mariela Vásquez Amador |
| Vicepresidenta | Heriberta Díaz Ruíz |
| Secretaria | Remedios Pérez Figueroa |
| Tesorera | Concepción Rodríguez Vásquez |
| Vocal | Alejandra Arreola Méndez |
| Vocal | Zoila Vásquez Velasco |
| Vocal | Enriqueta robles Vásquez |

UNION DE MOTOEXPRESS DE SAN FRANCISCO A.C.

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Guadalupe Ortiz | Oscar Florentino Espinoza Velasco |
| Rigoberto Saucedo | Esperanza Contreras Ruiz |
| Severino Cruz Hernández | Salvador Reyes Vásquez |
| Rigoberto Saucedo | Fidel Carmona Venegas |
| Librado Máximo Velasco Ramírez | Severino Mijangos |
| Sergio Alejandro García Amador | Félix Martin Cruz Idiáquez |
| Francisco Carmona Mata | Germán Jorge Carmona Venegas |
| Jorge Armando García Ruiz | Horlando García Vásquez |
| Víctor Serafín Romero García | Nahúm Fructuoso Vásquez |
| Jesús Díaz Ruiz | |

Anexo 7. Distribución de la población por localidades.

| Localidad | Población total | Mujeres | Hombres |
|--------------------|-----------------|---------|---------|
| San Francisco Sola | 1069 | 558 | 511 |
| Gotzengo | 78 | 42 | 36 |
| El Obispo | 26 | 14 | 12 |
| Quialela | 96 | 40 | 56 |
| La Cañada | 9 | * | * |
| Shilegua | 118 | 61 | 51 |
| Yugosica | 11 | * | * |
| Pie de Guitillete | 2 | * | * |
| Tercera Sección | 86 | 48 | 38 |
| Agua Fría | 14 | * | * |
| Total municipal | 1509 | 783 | 726 |

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda (2010).

Anexo 8. Población por género y localidad.

| Clave de Localidad | Localidad | Población total | Población masculina | % | Población femenina | % |
|--------------------|--------------------|-----------------|---------------------|-------|--------------------|-------|
| 0001 | San Francisco Sola | | 511 | 33.9 | 558 | 36.98 |
| 0002 | Gotzengo | | 36 | 2.38 | 42 | 2.78 |
| 0004 | El Obispo | | 12 | 0.79 | 14 | 0.93 |
| 0006 | Quialela | | 56 | 3.71 | 40 | 2.65 |
| 0008 | La Cañada | | * | | * | |
| 0011 | Shilegua | | 51 | 3.38 | 61 | 4.04 |
| 0012 | Yugosica | | * | | * | |
| 0013 | Pie de Guitillete | | * | | * | |
| 0015 | Tercera Sección | | 38 | 2.52 | 48 | 3.18 |
| 0016 | Agua Fría | | | | * | |
| Total municipal | | | 726 | 48.11 | 783 | 51.89 |

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda (2010).

Anexo 9. Crecimiento poblacional del municipio de San Francisco Sola.

| Año | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 |
|------------------|------|------|------|------|------|
| Población | 1010 | 1221 | 1250 | 1321 | 1509 |

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda (2010).

Anexo 10. Diez principales causas de morbilidad.

| No. PROG. | CAUSA | NUMERO | % |
|--------------|-------------------------------------|------------|------------|
| 1 | Enfermedad respiratoria aguda | 50 | 23.58 |
| 2 | Enfermedad diarreica aguda | 34 | 16.04 |
| 3 | Otitis media aguda | 5 | 2.36 |
| 4 | Infección de vías urinarias | 10 | 4.72 |
| 5 | Gingivitis y enfermedad periodontal | 8 | 3.77 |
| 6 | Dermatomicosis | 7 | 3.30 |
| 7 | Conjuntivitis | 10 | 4.72 |
| 8 | Hipertensión arterial | 40 | 18.87 |
| 9 | Cervicovaginitis | 3 | 1.42 |
| 10 | Parasitosis | 15 | 7.08 |
| 11 | Todas las demás causas | 30 | 14.15 |
| TOTAL | | 212 | 100 |

Fuente: Diagnóstico de salud (2009).

Anexo 11. Principales causas de morbilidad general por año de ocurrencia.

| CAUSA | 2005 | | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | | |
|------------------|-------|------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|
| | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA |
| IRAS | 0.00 | 0.00 | 1 | 632 | 459.30 | 1 | 502 | 364.83 | 1 | 720 | 523.26 |
| EDAS | 0.00 | 0.00 | 2 | 96 | 69.77 | 2 | 261 | 189.68 | 2 | 267 | 194.04 |
| IVU | 0.00 | 0.00 | 3 | 58 | 42.15 | 3 | 72 | 52.33 | 3 | 82 | 59.59 |
| GASTRITIS | 0.00 | 0.00 | 5 | 30 | 21.80 | 4 | 25 | 18.17 | 4 | 22 | 15.99 |
| VARICELA | 0.00 | 0.00 | 6 | 20 | 14.53 | 5 | 12 | 8.72 | 6 | 12 | 8.72 |
| DM | 0.00 | 0.00 | 7 | 15 | 10.90 | 6 | 11 | 7.99 | 5 | 14 | 10.17 |
| HAS | 0.00 | 0.00 | 8 | 14 | 10.17 | 7 | 6 | 4.36 | 7 | 9 | 6.54 |
| TRICOMONIASIS | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 |
| DESNUTRICIÓN | 0.00 | 0.00 | 4 | 42 | 30.52 | 8 | 4 | 2.91 | 8 | 3 | 2.18 |
| AMIBIASIS | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 |
| | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 |
| | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 |
| TODAS LAS CAUSAS | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 |
| TOTAL | 0 | | | 907 | | | 893 | | | 1129 | |

Fuente: Diagnóstico de salud (2009).

Anexo 12. Principales causas de mortalidad por año de ocurrencia.

| CAUSA | 2005 | | | 2006 | | | 2007 | | | 2008 | | | 2009 | | |
|-----------------------------|-------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|------|
| | ORDEN | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA | ORDEN | CASOS | TASA |
| INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO | | 1 | 0.77 | 1 | 3 | 2.32 | 1 | 6 | 4.87 | | 0.00 | 1 | 3 | 2.18 | |
| FALLA ORGÁNICA MULTIPLE | 1 | 3 | 2.32 | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | | 0.00 | 2 | 1 | 0.73 | |
| INSUFICIENCIA RENAL | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | | 1 | 0.77 | | | | | 0.00 | |
| INSUFICIENCIA HEPÁTICA | | | 0.00 | | | 0.00 | 1 | 1 | 0.81 | | 0.00 | | 1 | 0.73 | |
| DESNUTRICIÓN SEVERA | 1 | 1 | 0.77 | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | | 0.00 | | 1 | 0.73 | |
| CANCER | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | | | 0.00 | | 0.00 | | 1 | 0.73 | |
| EVC | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | 1 | 1 | 0.81 | | 0.77 | | | 0.00 | |
| ACCIDENTES | | | 0.00 | | | 0.00 | 1 | 1 | 0.81 | | 0.77 | | | 0.00 | |
| ARMA DE FUEGO | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | 0.77 | | 1 | 0.00 | |
| TROMBOEMBOLIA PULMONAR | | | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 | | 0.77 | | 1 | 0.00 | |
| NEUMONIA | | | 0.00 | | | 0.00 | 1 | 1 | 0.81 | | 0.00 | | | 0.00 | |
| COMA DIABETICO | | | 0.00 | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | | 0.00 | | 1 | 0.73 | |
| TODAS LAS CAUSAS | 1 | 1 | 0.77 | | | 0.00 | | | 0.00 | | 0.00 | | 1 | 0.73 | |
| TOTAL | | 9 | | 6 | | | 10 | | | | 5 | | 9 | | |

Fuente: Diagnóstico de salud (2009).

Anexo 13. Mortalidad según grupo de edad y sexo 2009.

| GRUPOS DE EDAD | SEXO | | | | TOTAL | |
|----------------|----------|---------------|----------|---------------|-------------|---------------|
| | HOMBRES | | MUJERES | | AMBOS SEXOS | |
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| 0-4 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 5-9 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 10-14 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 15-19 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 20-24 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 25-29 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 30-34 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 35-39 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 40-44 | 1 | 33.33 | | 0.00 | 1 | 11.11 |
| 45-49 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 50-54 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 55-59 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 60-64 | | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 |
| 65 Y MAS | 2 | 66.67 | 6 | 100.00 | 8 | 88.89 |
| TOTAL | 3 | 100.00 | 6 | 100.00 | 9 | 100.00 |

FUENTE: Certificados de defunción 2009, Diagnostico 2009.

Anexo 14. Servicios otorgados por el centro de salud del municipio de San Francisco Sola.

Cantidad de servicios otorgados en el 2009

Consulta externa

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | NO. |
|-----------------|----------------------|------|
| ATENCION MEDICA | CONSULTA GENERAL | 5533 |
| | CONSULTA DE 1ª.VEZ | 2551 |
| | CONSULTA SUBSECUENTE | 2982 |

Salud reproductiva

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | No. |
|--------------------|-----------------------|-----|
| PLANIFICACION FAM. | CONSULTA DE 1ª VEZ | 32 |
| | CONSULTA SUBSECUENTE | 299 |
| | USUARIAS NUEVAS | 32 |
| | USUARIAS ACTIVAS | 329 |
| | USUARIAS POR METODO | 329 |
| | HORMONALES | 277 |
| | DIU | 3 |
| | PRESERVATIVOS | 49 |
| | OTROS | 0 |
| SALUD PERINATAL | CONSULTA EMBARAZADAS | 209 |
| | CONSULTA DE 1ª.VEZ | 44 |
| | CONSULTA SUBSECUENTE | 165 |
| | ATENCION PARTO | 4 |
| SALUD DE LA MUJER | TOMA DE MUESTRAS CACU | 143 |
| | EXAMENES REALIZADOS | 76 |

Salud del niño

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | No. |
|-----------------------------|------------------------------|-----|
| VACUNACION UNIVERSAL | COBERTURA EN: | |
| | MENORES DE UN AÑO | 25 |
| | DE UN AÑO | 29 |
| | DE 1 A 4 AÑOS | 77 |
| | MADRES CAPACITADAS | 131 |
| EDA | CONSULTA POR EDA | 83 |
| | CASOS PLAN A | 82 |
| | CASOS PLAN B | 1 |
| | CASOS PLAN C | 0 |
| | MADRES CAPACITADAS | 83 |
| IRAS | CONSULTA POR IRA | 360 |
| | CASOS CON TX. SINTOMATICO | 107 |
| | CASOS CON TX. ANTIBIOTICOS | 253 |
| | CASOS DE NEUMONIA | 0 |
| | MADRES CAPACITADAS | 360 |
| NUTRICION | CONSULTA DE 1ª VEZ – 1 AÑO | 18 |
| | CONSULTA SUBSECUENTE –1 a- | 51 |
| | CONSULTA DE 1ª.VEZ EN 1-4 a. | 13 |
| | CONSULTA SUBSECUENTE DE 1-4 | 336 |
| | NIÑOS SIN DESNUTRICION | 262 |
| | NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON: | 154 |
| | DESNUTRICION LEVE | 118 |
| | DESNUTRICION MODERADA | 36 |
| | DESNUTRICION GRAVE | 0 |
| | MADRES CAPACITADAS | 154 |

Salud del adulto y del anciano

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | No. |
|------------------------------|------------------|-----|
| DIABETES MELLITUS | DETECCIONES | 151 |
| | CASOS NUEVOS | 6 |
| | CASOS EN CONTROL | 684 |
| HIPERTENSION ARTERIAL | DETECCIONES | 151 |
| | CASOS NUEVOS | 21 |
| | CASOS EN CONTROL | 684 |

Vacunación

| ACTIVIDAD | No. |
|-----------------------------------|-----|
| TOXOIDE TETANICO DIFTERICO | 37 |
| ANTIHEPATITIS B | 201 |

Enfermedades transmitidas por vector

Sin movimiento

Zoonosis

Sin movimiento

Micobacteriosis

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | No. |
|---------------------|--------------------------|-----|
| TUBERCULOSIS | DETECCIONES | 20 |
| | BACILOSCOPIAS DE DX. | 5 |
| | BACILOSCOPIAS DE CONTROL | 5 |
| | CASOS NUEVOS | 1 |
| | CASOS EN TAES | 1 |
| LEPRA | CONSULTA | 0 |
| | CASOS NUEVOS | 0 |
| | CASOS EN CONTROL | 0 |

Cólera

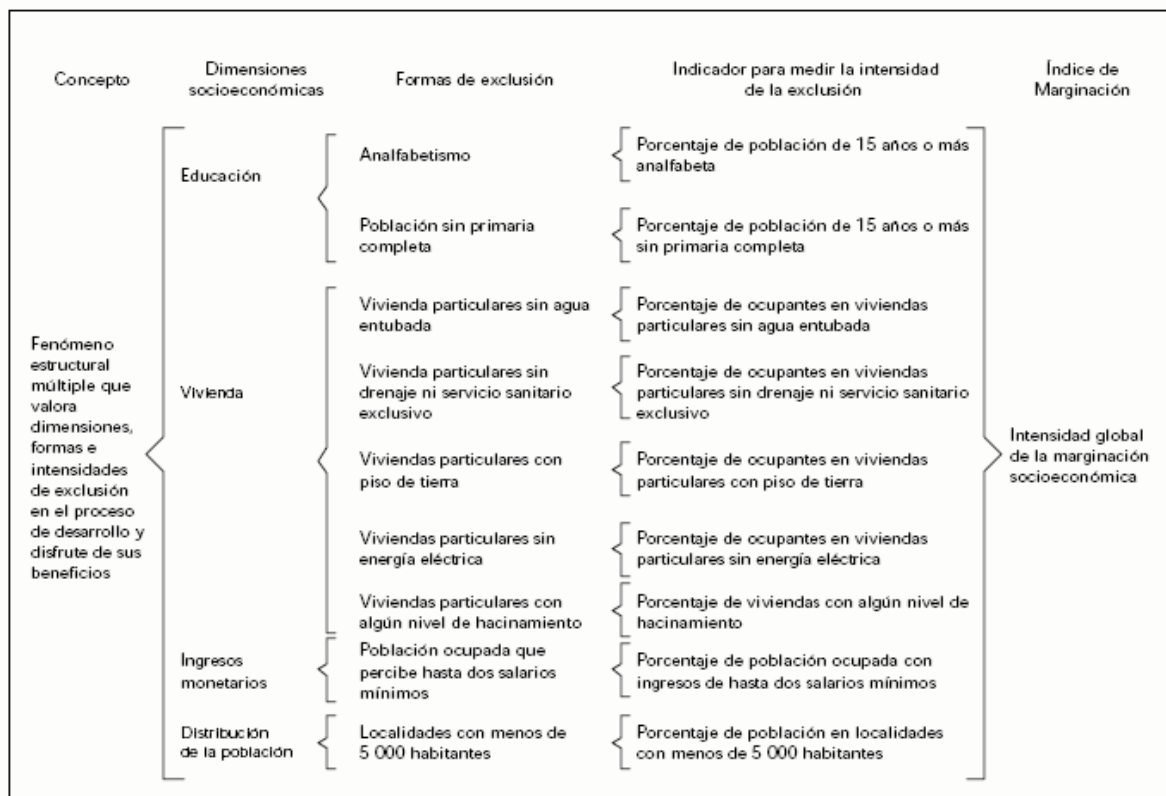
Sin movimiento

Enfermedades de transmisión sexual

Sin movimiento

Fuente: Diagnóstico de salud (2009).

Anexo 15. Esquema conceptual de la marginación.



Fuente: Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990, 1993.

Anexo 16. Valores del índice de marginación de San Francisco Sola

| % Población analfabeta de 15 años o más | % Población sin primaria completa de 15 años o más | % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo | % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica | % Ocupantes en viviendas sin agua entubada | % Viviendas con algún nivel de hacinamiento | % Ocupantes en viviendas con piso de tierra | % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos |
|---|--|--|--|--|---|---|--|---|
| 24.73262 | 60.0823 | 36.88058 | 31.62602 | 10.39805 | 66.79537 | 64.98781 | 100.00 | 87.31707 |

Fuente: Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990, 1993.

Anexo 17. Inventario municipal.

| Descripción | Cantidad | Estado |
|---|----------|------------------------------|
| Sillas de madera | 3 | regular |
| Archivero metálico de 4 cajones color gris | 1 | Regular |
| Archivero de madera con 4 cajones color blanco | 1 | Bueno |
| Librero de madera para libros del municipio | 1 | Regular |
| Refrigerador marca ACROSS color blanco | 1 | Regular |
| Copiadora marca LANIER | 1 | En mal estado |
| Calculadoras marca DUAL POWER color negras | 2 | En mal estado |
| Sumadora de pilas marca PRINTA-FORM | 1 | Mal estado |
| Escritorio de madera | 2 | Regular |
| Escritorio de formica color gris/negro | 1 | Bueno |
| Sillón grande giratorio color negro | 1 | Bueno |
| Silla giratoria color negra | 3 | Bueno |
| Sillas acojinadas de acrílico | 8 | 6 buen estado / 2 regular |
| Teléfonos color negro/gris inalámbrico mca. MOTOROLA | 1 | Mal estado |
| Teléfonos color negro inalámbrico PANASONIC | 1 | Mal estado |
| Teléfono/fax mca. CANNON color gris | 1 | Mal estado |
| Porta plumas regidor en turno | 1 | Bueno |
| Porta plumas presidente municipal | 1 | Bueno |
| Porta plumas sindico municipal | 1 | Bueno |
| Porta plumas tesorera municipal | 1 | Bueno |
| Porta lapiceros mca. PRINTAFORM color negro | 2 | Bueno |
| Anaquelel metálico color gris | 2 | Bueno |

| | | |
|---|----|------------|
| Máquina de escribir mca. OLYMPIA color negro/blanco | 1 | Mal estado |
| Máquina de escribir mca. OLYMPIA color negro/blanco | 1 | Mal estado |
| Máquina de escribir mca. OLIVETTI | 1 | Mal estado |
| Mesas desarmables con respectivas patas | 22 | Regular |
| Tinas metálicas | 4 | Regular |
| Parrilla para cocer carne | 7 | Regular |
| Parrilla grande | 1 | Regular |
| Tazas finas | 39 | Regular |
| Salseras | 5 | Regular |
| Jarro grande | 1 | Regular |
| Charolas de plástico | 22 | Regular |
| Manteles de plástico | 11 | Regular |
| Tinacos de plástico | 6 | Regular |
| Bomba de agua pirls modelo 28262789 | 1 | Regular |
| Bomba de agua salud | 1 | Regular |
| Saxofón – tenor | 1 | Mal estado |
| Soprano | 1 | Mal estado |
| Extensión eléctrica 15 mts. | 1 | Regular |
| Parrilla de gas | 2 | Regular |
| Quemadores de gas | 2 | Regular |
| Cilindros para gas grandes | 3 | Regular |
| Tramos de gradas con sus respectivos | 27 | Regular |
| Moldes para colar columnas | 2 | Regular |
| Caimán de cadena | 1 | Regular |
| Pretales | 2 | Regular |

| | | |
|-------------------------------------|--------|-----------------------------|
| Computadora mca. SAMSUNG | 1 | Buen estado |
| Impresora HP | 1 | Buen estado |
| Teclado, ratón óptico COMPAQ | 1 | Buen estado |
| Bocina BTC | 1 | Buen estado |
| Regulador ISB | 1 | Buen estado |
| cámara fotográfica | 1 | En mal estado |
| radios de comunicación | 12 | En mal estado |
| bases para radio comunicación | 3 | En regular estado |
| video proyector Epson power | 1 | Buen estado |
| C. P. U. COMPAQ | 1 | Buen estado |
| Impresoras laser color negro | 2 | Buen estado |
| Impresoras epson inyección de tinta | 2 | En mal estado |
| Computadoras de escritorio | 3 | En regular estado |
| Herramienta para sofocar incendios | varias | Ya en mal estado por el uso |

Fuente: Inventario municipal (2011)

Anexo 18. Equipo de transporte.


| MARCA | MODELO Y COLOR | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|-------------------------------------|---|
| Chevrolet | Tipo redilas modelo 1999 color azul | En malas condiciones requiere reparaciones y mantenimientos. |
| Ford | 3 toneladas modelo 2001 | En malas condiciones, Uso este vehículo es para uso de recolección de basura realizar viajes a los ciudadanos de la población. |
| Ford patrulla | Modelo 2003 | En malas condiciones debido a la falta de mantenimientos_ recorridos en las localidades y traslado de niños de la escuela a sus comunidades alejadas. |
| Ford minivan | Modelo 2005 | En regular estado _ para gestiones municipales. |
| Dodge RAM ambulancia | Modelo 2010 | En regular estado con constantes fallas desde su adquisición._ uso traslado de pacientes a los hospitales. |

Anexo 19. Estructura del municipio de San Francisco Sola.


| Ayuntamiento | |
|---|----------------------------|
| Ing. Vulfrano Víctor Ortiz García | Presidente Municipal |
| Lázaro García | Síndico Municipal |
| Tomas Jaime González Ramírez | Regidor de Hacienda |
| Prof. Emiliano García Aragón | Regidor de Obras |
| Fidel Isaac Carmona Venegas | Regidor de Educación |
| Miguel Mario Ruiz Alonso | Regidor de espectáculos |
| Nahúm Fructuoso Vásquez | Regidor de panteones |
| Pablo Jaime García Ángeles | Regidor de Ecología |
| Francisco Rodrigo Robles Díaz | Regidor de reclutamiento |
| Joel García Aragón | Regidor de Salud y enlace |
| Administración municipal (u organismos auxiliares) | |
| Tl. Maira Yadira Elorza Callejas | Tesorera Municipal |
| Virginia Juana Arguelles Cruz | Secretaria Municipal |
| Leonardo Gil Morga Robles | Alcalde municipal |
| Miguel Rafael Ortiz García | Chofer Municipal |
| David Cruz Vásquez | Chofer Municipal |
| Andrés Fructuoso Ruiz | Intendente |
| Francisco Contreras Robles | Encargado del agua potable |
| Primitivo Díaz | Velador |
| Guillermo Ruiz Miguel | Encargado de mantenimiento |
| Jefes de Sección (auxiliares de las autoridades municipales) | |
| Pablo Amador | El Obispo |
| Jaime Ruiz Pérez | Gotzengo |
| Antonio Pérez Cruz | Quialela |
| Santiago Misael Ruiz Díaz | Primera Sección |
| Reynaldo Callejas García | Segunda Sección |
| Roberto Constantino Robles Díaz | Tercera Sección |

Anexo 20. Oficio de envío de Ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de San Francisco Sola, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA.
DISTRITO DE SOLA DE VEGA,
ESTADO DE OAXACA
TRIENIO 2011-2013**



| | |
|-----------------|------------------------------|
| Dependencia: | <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> |
| Sección: | <u>ADMINISTRATIVA</u> |
| No. Oficio: | <u>S/N</u> |
| No. Expediente: | <u>ÚNICO</u> |

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SAN FRANCISCO SOLA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, A 17 DE MARZO DEL 2011.

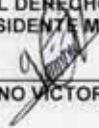
**Lic. Rosa Lizbeth Caña Cadeza.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**


EL QUE SUSCRIBE ING. VULFRANO VICTOR ORTIZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO SOLA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA EN SU TERCER PARRAFO LE REMITO A USTED LOS SIGUIENTE:

1. ORIGINAL DEL ACTA DE CABILDO DONDE FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.
2. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS MAS SINCEROS AGRADECIMIENTOS POR LA ATENCION AL PRESENTE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. VULFRANO VICTOR ORTIZ GARCIA


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

Anexo 21. Acta de constitución de consejo de desarrollo social 2011.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Sola, Oltm. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

En el Municipio de San Francisco Sola, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 21 de Febrero del 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Ing. Vulfrano Víctor Ortiz García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo y/o equivalente.
5. Información referente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Acuerdos:
 - 7.1. Nombramiento del Contralor Social;
 - 7.2. Calendarización de Sesiones del Concejo.

1 de 7
 Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Sola, Oltm. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Francisco Sola, Oltm. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

REGIDURÍA DE SALVO Y DE ENLACE
 Mpio. San Francisco Sola, Oltm. Sola de Vega, Oax.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA
 CLAVE: 146 0001
 MUNICIPIO: SOLA DE VEGA
 OAXACA

CONAFE
 CURSO COMUNITARIO
 VICENTE GUERRERO

C.C.T. 20KPR01870
COM. GOTZENGO
 San Francisco Sola
 Sola de Vega

I. E. E. P. O.
8. Clavos de la asamblea
Clave: 20DJN09908
San Francisco Sola,
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALVO Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA
CLAVE: 148 0601
MPIO: M/N DTO. SOLA DE VEGA
OAXACA

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

CURSO COMUNITARIO VICENTE GUERRERO

I. E. E. P. O. VICENTE GUERRERO
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social

2 de 7

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal así como de los Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Con miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

I.E.S.F.O.
Jardín de Niños

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA DE SALVO Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011-2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dto. Sola de Vega, Oax.
2011-2013

CURSO COMUNITARIO
VICENTE GUERRERO

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
SAN FRANCISCO SOLA

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL
CLAVE: 148 0681
MPIO. MUN. DTO. SOLA DE VEGA
OAXACA

3 de 7

L. E. S. F. O.
MUNICIPALIDAD FAMILIAR
SDFP140541 F
San Francisco Sola
Sola de Vega, Oax.

G.C.T. 20RPS1012743
COM. GOTZENCO
San Francisco Sola,
Sola de Vega, Oax.

A. Definir los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuencas hidrológicas;

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa responsable en actividades de beneficio colectivo, funja Contralor

M. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

N. Coadyuvación de Comisiones de Trabajo y seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades determinadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Francisco Rodrigo Robles Díaz, como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo que será al termino de cada trimestre, dejando a criterio del Presidente del Concejo el día y la hora de la convocatoria; siendo la primera reunión de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día lunes 28 de Febrero de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión siendo las 20:06 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

El Presidente Municipal: **Ing. Vulfrano Victor Ortiz Garcia**, 2011 - 2013

El Sindico Municipal: **C. Lázaro Garcia**, 2011 - 2013

Regidor de Obras: **C. Emiliano Garcia Aragón**, 2011 - 2013

Regidor de Hacienda: **C. Tomas Jaime González**, 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL: **Mpio. San Francisco Sola, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2011 - 2013**

SINDICATURA MUNICIPAL: **Mpio. San Francisco Sola, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2013**

REGIDURIA DE HACIENDA: **Mpio. San Francisco Sola, Dpto. Sola de Vega, Oax. 2013**

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES: **SAN FRANCISCO SOLA, OAXACA**

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal. 4 de 7

Regidor de Educación
I.S.E.P.O.
Jefe de Sección
Clave: 300JN09908
San Francisco Sola,
San Francisco Sola de Vega,
Oax.
C. Fidel Isaac Carmona Venegas

Regidor de Salud y Enlace
REGIDURIA DE SALUD Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
C. Joel García Aragón

Representantes de Barrios y Colonias

C. Santiago M. Ruiz Díaz
Jefe de la Primera Sección de San Francisco Sola.

C. Reinaldo Callejas García
Jefe de la Segunda Sección de San Francisco Sola

C. Roberto C. Robles Díaz
Jefe de la Tercera Sección de San Francisco Sola

C. Antonio Pérez Cruz
Jefe de Quialala de San Francisco Sola

C. Jaime Ruiz
Jefe de Gotzengo

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA
CLAVE: 149 0001
MPIO: MUN DTO. SOLA DE VEGA
OAXACA

Representantes Agrarios

5 de 7

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2013

REGIDURIA DE SALVO Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
C. Guillermo Ruiz Miguel

MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VILLA SOLA DE VEGA

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

***RESIDENCIA MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados

I.B.E.P.O.
Jardín de Niños
VENTISiete DE septiembre
Clave: 2021109900
San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega,
Oax.

I. B. E. P. O.
VALENTIN GÓMEZ FARIAS
300210041 y
San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

GONAFE
CURSO COMUNITARIO
VICENTE GUERRERO

C.C.T. 20KPR01370
COM. GOTZENGO
San Francisco Sola,
Sola de Vega, Oax.

6 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal



Anexo 22. Acta de modificación de la Priorización de Obras y acciones ejercicio 2011.



Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

| Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|---------------------|---|---------------|---|
| Cobertura Municipal | 2% Prog. Desarrollo Institucional. | 1,750 hab. | |
| Cobertura Municipal | 3% de Gastos Indirectos | 1,750 hab. | |
| San Francisco Sola | Construcción de una galera para platicas en el centro de salud | 1,750 hab. | |
| San Francisco Sola | Construcción de cancha de usos múltiples y cubierta (techado) | 1,750 hab. | REGIDURIA DE SALUD Y DE ENLACE Mpio. San Francisco Sola, Dpto. Sola de Vega, Oax. |
| El Obispo | Construcción del sistema de agua potable | 50 hab. | |
| San Francisco Sola | Construcción de relleno sanitario | 1,750 hab. | |
| San Francisco Sola | Construcción de la red de drenaje sanitario y planta de tratamiento | 1,750 hab. | |
| San Francisco Sola | Construcción de dirección, sala de juntas, rehabilitación de biblioteca, bodega y rehabilitación general de la Esc. Prim. "Valentín Gómez Farias" | 300 alum. | |
| San Francisco Sola | Ampliación del centro de salud (Consultorio médico) | 1,750 hab. | |
| Gotzengo | Apertura de camino tramo el ocotitogotzengo (2 km aprox.) | 120 hab. | |
| Quialela | Ampliación de la red de energía eléctrica | 150 hab. | |
| Segunda Sección | Ampliación de la red de energía eléctrica | 100 hab. | |
| San Francisco Sola | Construcción de un aula en el Jardín de Niños "27 de Septiembre" | 60 alum. | |
| San Francisco Sola | Construcción de dos aulas en segundo nivel en la Esc. Prim. "Valentín Gómez Farias" | 300 alum. | |

Una vez terminados los puntos anteriores, se procedió a determinar las obras y acciones que se realizarán con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

Acta de Modificación de la Priorización de Obras y Acciones, Ejercicio 2011

Página 7 de 7

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|--------------------|---------------------|---|---------------|----------------------|
| 1 | Quialela | Ampliación de la red de energía eléctrica | 150 hab. | |
| 2 | Segunda Sección | Ampliación de la red de energía eléctrica | 100 hab. | |
| 3 | San Francisco Sola | Construcción de un aula en el Jardín de Niños "27 de Septiembre" | 60 alum. | |
| 4 | San Francisco Sola | Construcción de dirección, sala de juntas, rehabilitación de biblioteca, bodega y rehabilitación general de la Esc. Prim. "Valentín Gómez Farías" | 300 alum. | |
| 5 | San Francisco Sola | Construcción de dos aulas en segundo nivel en la Esc. Prim. "Valentín Gómez Farías" | 300 alum. | |
| 6 | San Francisco Sola | Ampliación del centro de salud (Consultorio médico) | 1,750 hab. | |
| 7 | Gotzengo | Apertura de camino tramo el ocotilo-gotzengo (2 km aprox.) | 120 hab. | |
| 8 | El Obispo | Construcción del sistema de agua potable | 50 hab. | |
| 9 | San Francisco Sola | Construcción de relleno sanitario | 1,750 hab. | |
| 10 | San Francisco Sola | Construcción de la red de drenaje sanitario y planta de tratamiento | 1,750 hab. | |
| 11 | Cobertura Municipal | 2% Prog. Desarrollo Institucional. | 1,750 hab. | |
| 12 | Cobertura Municipal | 3% de Gastos Indirectos | 1,750 hab. | |

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de benef. | Aportación de benef. |
|--------------------|--------------------|--|---------------|----------------------|
| 1 | San Francisco Sola | Construcción de una galera para platicas en el centro de salud | 1,750 hab. | |
| 2 | San Francisco Sola | Construcción de cancha de usos múltiples y cubierta (tenis) | 1,750 hab. | |

Página 3 de 7
Acta de Modificación y Adición de Obras y Acciones Ejercicio 2011

Acuerdos:

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo al orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras prioritizadas que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 20:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento

El Presidente Municipal
Ing. Vulfrano Victor Ortiz Garcia

El Sindico Municipal
C. Lázaro Garcia

Regidor de Obras
C. Emiliano Garcia Arboleda

Regidor de Hacienda
C. Tomas Ramirez Gonzalez Ramirez

Regidor de Educación
C. Fidel Isaac Carmona Venegas


Regidor de Salud y Enlace
C. Joel Garcia Aragón


COMISARIO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA


REGIDURIA DE SALVO Y DE ENLACE

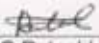
Página 4 de 7 MPRO: 146 0001 Mpio. San Francisco Sola, Oaxaca
Acta de Modificación de la Priorización de Obras y Acciones. Ejercicio 2011


Representantes de Barrios y Colonias



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Sola.
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013



C. Santiago M. Ruiz Diaz
Jefe de la Primera Sección
de San Francisco Sola.



MODULO DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA SOLA DE VEGA

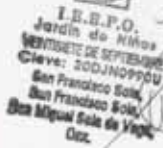

C. Reinaldo Callejas Garcia
Jefe de la Segunda
Sección de San Francisco
Sola



C. Roberto C. Robles Diaz
Jefe de la Tercera Sección
de San Francisco Sola



C. Antonio Pérez Cruz
Jefe de Quilela de San
Francisco Sola.



C. Jaime Ruiz.
Jefe de policía de
gotzengo



C. Pablo Amador.
Jefe de policía del obispo.



I.E.B.P.O.
Jardín de Niños
SEPTIEMBRE DE SEPTIEMBRE
Clave: 20DJN0900U
San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega,
Oax.



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola.
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013



Representantes de Comités



L.E.R.P.O.
Asociación de Padres de Familia


L.E.R.P.O.
Asociación de Padres de Familia



JURIA DE OBRAS
San Francisco Sola,
Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013


C. Fernando David Romero Quiroz
Presidente del Comité de la
Esc. Prim. "Valentin Gómez Carrón"
San Francisco Sola,
Sola de Vega, Oax.


C. Juana Mariela Vásquez.
Presidenta del Comité del Jardín
de Niños "27 de Septiembre"


REGIDURIA DE
ALVI Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

5 de 7
Acta de priorización de obras y acciones


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

Representantes Agrarios

Comisariado de Bienes Comunales
C. Guillermo Ruiz Miguel

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA
CLAVE: 140 0001
MTO: M/N DTO. SOLA DE VEGA OAXACA

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

Tesorero Municipal
C. Mayra Yadira Elorza Callejas

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
C. Francisco Rodrigo Robles Diaz

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VILLA SOLA DE VEGA

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación

Escuela Primaria "Valentin Gómez Farías"
Clave: 20DPR0541F
San Francisco Sola,
Sola de Vega, Oax.

Jardín de Niños "27 de Septiembre"
Profra. Zaira X. Ricardéz Martínez
Directora del Jardín de Niños "27 de Septiembre"

Jardín de Niños "Monte de Septiembre"
I.E.B.P.O. Jardín de Niños "MONTAÑE DE SEPTIEMBRE"
Clave: 200JN0990U
San Francisco Sola,
San Miguel Sola de Vega,
Oax.

Director de la Esc. Prim. Rural "Valentin Gómez Farías"
Prof. Emiliano García Araujo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
Página 16 de 23
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

Acta de Modificación de la Priorización de Obras y Acciones Ejercicio 2011

César Vargas V.

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

C. D. César Vargas Martínez
Coordinador del Modulo de
Desarrollo Sustentable Villa
de Vega

Ing. María Lourdes Pacheco
Departamento de
Asistencia Técnica y
Capacitación

MODULO DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA SOLA DE VEGA

I.E.P.O.
Escuela Primaria
"Valerín Gómez Fortes"
Clave: 200PR0541F
San Francisco Sola,
Mpio. de Vega, Oax.

COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN FRANCISCO SOLA
CLAVE: 142 002
MPDO: MEX DDTG. SOLA DE VEGA
OAXACA

Secretaria Municipal
C. Virginia Juarez Arguella

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

I.E.P.O.
Jardín de Niños
SERVICIOS DE REPARACION
Clave: 200UN09PDU
San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega,
Oax.

REGIDURIA DE
SALUD Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

I.E.R.P.O.
Asociación de Padres de Fam.
Jardín de Niños
SERVICIOS DE REPARACION
Clave: 200UN09PDU
San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

mua...

Página 7 de 7
Acta de Modificación de la Priorización de Obras y Acciones. Ejercicio 2011

Anexo 22. Encuesta realizada a las autoridades municipales.

ENTREVISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

PERFIL DE AUTORIDADES MUNICIPALES
 CARGO: Presidente Municipal
 SEXO Y EDAD: Masculino 41 años
 ESTADO CIVIL: Soltero
 LUGAR DE NACIMIENTO: San Francisco Solá
 LUGAR DE RESIDENCIA: San Francisco Solá
 GRUPO INDIGENA: No
 HABLE ALGUNA LENGUA INDIGENA: No
 ESCOLARIDAD: Ing. Químico
 TRABAJO ANTERIOR: Asesor académico
 EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: No
 RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: _____

HACIENDA MUNICIPAL

¿De dónde obtiene los ingresos el municipio? _____
 ¿Cuáles son sus ingresos propios? Predial, agua potable, multas
 ¿Cuáles son los ingresos por Ramos transferidos? Items 28 y Item 33
 ¿Tiene ingresos por créditos? No
 ¿Cobran impuestos? No ¿Cuáles? Predial
 ¿Recaudan para brindar servicios a la población? No
 ¿Cuáles? Predial, agua potable y multas
 ¿En qué meses recaudan? Todo el año
 ¿Cuáles son sus egresos? Educación, Salud
 ¿Qué porcentaje (%) invierten en infraestructura y equipo? _____
 ¿Qué % invierten en acciones de Fomento? _____
 ¿Qué porcentaje para servicios públicos? _____

REGLAMANTACION MUNICIPAL

¿Cómo esta reglamentado el municipio? Por la Ley Orgánica Municipal
 ¿Cuántos reglamentos tiene? 1 (El bando de policía y buen gobierno
 ¿Cuentan con bando de policía y buen gobierno? Si
 ¿En que consiste? Es un serie de reglas que permiten en buen funcionamiento del municipio
 ¿Con que otros reglamentos cuentan? _____
 ¿En base a que aplican multas y sanciones? En base a la Ley de Ingresos y al bando de policía y buen gobierno
 ¿En base a que otorgan permiso y licencias? En base a la solicitud y al análisis de dicha petición.

ENTREVISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

PERFIL DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

CARGO: Regidor de Hacienda
SEXO Y EDAD: MASCULINO 38 años
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO: SAN FRANCISCO SOLA DE VEGA
LUGAR DE RESIDENCIA: SAN FRANCISCO SOLA DE VEGA
GRUPO INDIGENA: X
HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA: X
ESCOLARIDAD: PRIMARIA
TRABAJO ANTERIOR: campesino y papenquero
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: no
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: SI

HACIENDA MUNICIPAL

¿De dónde obtiene los ingresos el municipio? Recursos Federales
¿Cuáles son sus ingresos propios? lo que trabaja James
¿Cuáles son los ingresos por Ramos transferidos? Ramo 28 y 4-33
¿Tiene ingresos por créditos? no
¿Cobran impuestos? Si No ¿Cuáles? Si agua y piedad
¿Recaudan para brindar servicios a la población? X No
¿Cuáles? Para comprar papelería y mas
¿En qué meses recaudan? Todo el año
¿Cuáles son sus egresos? muchos
¿Qué porcentaje (%) invierten en infraestructura y equipo? 80 por ciento
¿Qué % invierten en acciones de Fomento? 20 por ciento
¿Qué porcentaje para servicios públicos? 30 por ciento

REGLAMANTACION MUNICIPAL

¿Cómo esta reglamentado el municipio? 12
¿Cuántos reglamentos tiene? 1
¿Cuentan con bando de policía y bien gobierno? SI
¿En que consiste? Para dar seguridad y un buen cobijo
¿Con que otros reglamentos cuentan? X
¿En base a que aplican multas y sanciones? a Siendo es cuando
Abia Publica y necesidades y Tiras becaso
¿En base a que otorgan permiso y licencias? por fiestas

ENTREVISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

PERFIL DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

CARGO: Regidor de espectáculo
SEXO Y EDAD: Masculino 31 años
ESTADO CIVIL: unión libre
LUGAR DE NACIMIENTO: San Francisco solo
LUGAR DE RESIDENCIA: San Francisco solo
GRUPO INDIGENA: No
HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA: No
ESCOLARIDAD: 6º grado
TRABAJO ANTERIOR: chefes del endulceria
EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: No
RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: No

HACIENDA MUNICIPAL

¿De dónde obtiene los ingresos el municipio? gobierno Federal
¿Cuáles son sus ingresos propios? lo que trabajamos
¿Cuáles son los ingresos por ramos transferidos? Fondo 3 y 4 Año 28
¿Tiene ingresos por créditos? No
¿Cobran impuestos? Si No ¿Cuáles? agua y Predio
¿Recaudan para brindar servicios a la población? Si No
¿Cuáles? Papeleteria
¿En qué meses recaudan? Todo el año
¿Cuáles son sus egresos? mucha
¿Qué porcentaje (%) invierten en infraestructura y equipo? 80%
¿Qué % invierten en acciones de fomento? 20%
¿Qué porcentaje para servicios públicos? 30%

REGLAMENTACION MUNICIPAL

¿Cómo esta reglamentado el municipio? Por 12
¿Cuántos reglamentos tiene? 1
¿Cuentan con bando de policía y bien gobierno? Si
¿En que consiste? Para hacer seguridad
¿Con que otros reglamentos cuentan? Ninguno
¿En base a que aplican multas y sanciones? en cualquier en
bia publica
¿En base a que otorgan permiso y licencias? Para Fiestas

ENTREVISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

PERFIL DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

CARGO: Regidor de ecología

SEXO Y EDAD: Masculino 48

ESTADO CIVIL: casado

LUGAR DE NACIMIENTO: rancheria el obispo

LUGAR DE RESIDENCIA: San Francisco sola

GRUPO INDIGENA: X

HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA: X

ESCOLARIDAD: segundo primaria

TRABAJO ANTERIOR: campesino

EXPERIENCIA EN CARGOS PUBLICOS: no

RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO: no

HACIENDA MUNICIPAL

¿De dónde obtiene los ingresos el municipio? Recursos federales

¿Cuáles son sus ingresos propios? la que tenemos a los

¿Cuáles son los ingresos por ramos transferidos? como 284433

¿Tiene ingresos por créditos? No

¿Cobran impuestos? Si No ¿Cuáles? agua y predio

¿Recaudan para brindar servicios a la población? X No

¿Cuáles? para comprar papelería y mas

¿En qué meses recaudan? Todo el año

¿Cuáles son sus egresos? muchos

¿Qué porcentaje (%) invierten en infraestructura y equipo? 80 por ciento

¿Qué % invierten en acciones de fomento? 20 por ciento

¿Qué porcentaje para servicios públicos? 30 por ciento

REGLEMENTACION MUNICIPAL

¿Cómo esta reglamentado el municipio? 12

¿Cuántos reglamentos tiene? 1

¿Cuentan con bando de policía y bien gobierno? si

¿En que consiste? para dar seguridad al pueblo

¿Con que otros reglamentos cuentan? X

¿En base a que aplican multas y sanciones? así como

escandalu en bía Publica

¿En base a que otorgan permiso y licencias? Fiestas

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Francisco Sola, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las veinte horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
Ing. Vulfrano Víctor Ortiz García
Presidente Municipal

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
Profr. Emiliano García Aragón
Regidor de Obras

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
Profr. Isaac Carmona Venegas
Regidor de Educación

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
Virginia Juana Michalles Cruz
Secretaria Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
C. Lázaro García
Sindico Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
Tomas J. González Ramírez
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE SALUD Y ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
Joel García Aragón
Regidor de Salud y enlace.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013
Yaira Yadira Elorza Callejas
Tesorera Municipal

REGIDURIA DE SALUD Y DE ENLACE
Mpio. San Francisco Sola,
Dlto. Sola de Vega, Oax.
Valentín Gómez Farián
Regidor de Salud y de Enlace

Representante de Barrios y Colonias.

[Signature]
C. Santiago M. Ruiz Díaz
 Jefe de la Primera sección de San Francisco Sola

[Signature]
C. Roberto C. Robles Díaz
 Jefe de la Tercera Sección de San Francisco Sola

[Signature]
C. Jaime Ruiz
 Jefe de policía de Gotzengo.

Representantes de Comités.

[Signature]
C. Fernando David Romero Quiroz
 Presidente del comité de la Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías" Prim. "Valentín Gómez Farías"
 E. E. P. O. Valentín Gómez Farías
 Clave: 20DPR0541F
 San Francisco Sola, Oaxaca

[Signature]
C. Juana Mariela Vásquez
 Presidente del Comité del Jardín de Niños "27 de Septiembre".
 Jardín de Niños "27 de Septiembre"
 Clave: 2101N09911
 San Francisco Sola, Oaxaca

Representantes Agrarios.

[Signature]
C. Guillermo Ruiz Miguel
 Comisariado de Bienes Comunales.
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO SOLA
 CLAVE: 140 9801
 MPIO: MUN DTO. SOLA DE VEGA OAXACA

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

[Signature]
C. Francisco Rodrigo Robles Díaz
 Contralor Social

[Signature]
C. Meira Yadira Elorza Callejas
 Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

Representante de organismos de la Sociedad Civil, Instituciones académicas y de investigación invitadas.

[Signature]
Profra. Zaira X. Riquelme Martínez
 Directora del Jardín de niños "27 de septiembre"
 Jardín de Niños "27 de Septiembre"
 Clave: 2101N09911
 San Francisco Sola, Oaxaca

[Signature]
Profr. Emiliano García Aragón
 Director de la Esc. Prim. Rural "Valentín Gómez Farías"
 I. N. E. P. O. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS
 Clave: 20DPR0541F
 San Francisco Sola, Oaxaca

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

REGIDURÍA DE SALUD Y DE ENLACE
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

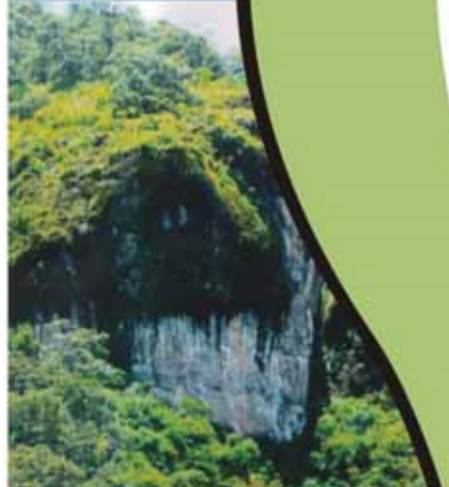
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco Sola, Oax.
 2011 - 2013

BIBLIOGRAFIA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I.
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico de Salud, 2009. Centro de Salud de San Francisco Sola.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
8. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
9. Información climática 2006. CONAGUA. Estación Sola de Vega, Oaxaca.
10. Información del archivo municipal y bienes comunales de San Francisco Sola.
11. Guía para el buen gobierno Municipal del INAFED.
12. <http://www.inegi.gob.mx>.
13. Archivos existentes en el municipio



2010 - 2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO SOLA
2011 - 2013



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO SOLA, SOLA DE VEGA 2011-2013

**ING. VULFRANO VICTOR ORTIZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LAZARO GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**TOMAS JAIME GONZALEZ RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA**

**PROFR. EMILIANO GARCIA ARAGON
REGIDOR DE OBRAS**

**FIDEL ISAAC CARMONA VENEGAS
REGIDOR DE EDUCACION**

**MIGUEL MARIO RUIZ ALONSO
REGIDOR DE ESPECTACULOS**

**NAHUM FRUCTUOSO VASQUEZ
REGIDOR DE PANTEONES**

**PABLO JAIME GARCIA ANGELES
REGIDOR DE ECOLOGIA**

**FRANCISCO RODRIGO ROBLES DIAZ
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO**

**JOEL GARCIA ARAGON
REGIDOR DE SALUD**